

**DOCUMENTO DE RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO PROGRAMA DE  
LICENCIATURA EN MÚSICA**



**UNIVERSIDAD DE NARIÑO**  
**FACULTAD DE ARTES**  
**DEPARTAMENTO DE MÚSICA**  
**SAN JUAN DE PASTO**

**2017**

## CONTENIDO.

1. DENOMINACIÓN.....	4
2. JUSTIFICACIÓN.....	4
2.1 Marco institucional .....	5
2.1.1 Misión.....	5
2.1.2 Visión.....	6
2.1.3 Política de calidad.....	6
2.1.4 Objetivos de calidad.....	6
2.1.5 Principios.....	7
2.2 Facultad de Artes.....	8
2.2.1 Misión.....	8
2.2.2 Visión.....	8
2.3 Programa de Licenciatura en Música.....	9
2.3.1 Misión del programa.....	9
2.3.2 Visión del programa.....	9
2.4 Coherencia con la misión y el proyecto educativo institucional.....	9
2.5 Mecanismos y estrategias académicas para la formación del futuro licenciado.....	10
2.6 Contexto universal.....	11
2.7 Contexto nacional.....	12
2.7.1 Ampliación de cobertura de la educación superior.....	13
2.7.2 Fortalecimiento del sistema de aseguramiento de la calidad.....	13
2.7.3 Estado del arte de la música en Colombia.....	13
2.8 Contexto regional.....	18
2.9 Estado del arte de la profesión en los contextos.....	19
2.10 Los estudios musicales en la sociedad contemporánea.....	20
2.10.1. Oferta Laboral de la música en Colombia.....	20
2.11 Formación de educadores en Colombia.....	21
2.11.1 Bases conceptuales para la formación de educadores en la Universidad de Nariño. ...	22
2.11.2 Propósitos de formación de educadores en la Universidad de Nariño.....	24
2.12 Perfil Ocupacional y pertinencia del programa.....	24

2.13 Rasgo distintivo del programa .....	25
3. CONTENIDOS CURRICULARES.....	25
3.1 Integralidad. ....	26
3.2 Flexibilidad. ....	57
3.3 Interdisciplinariedad. ....	63
4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.....	87
5. INVESTIGACIÓN.....	90
6. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO.....	111
7. PERSONAL DOCENTE.....	113
7.2 Desarrollo profesoral, estímulos a la docencia y evaluación.....	120
7.3. Estatuto profesoral y remuneración por méritos.....	121
8. MEDIOS EDUCATIVOS.....	121
9. INFRAESTRUCTURA FÍSICA.....	128
10. MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN.....	129
11. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA.....	131
12. AUTOEVALUACIÓN.....	134
13. PROGRAMA DE EGRESADOS.....	135
14. BIENESTAR UNIVERSITARIO.....	136
15 RECURSOS FINANCIEROS.....	140

**DOCUMENTO DE RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO PROGRAMA DE  
LICENCIATURA EN MÚSICA.  
UNIVERSIDAD DE NARIÑO.**

**1. DENOMINACIÓN.**

Licenciatura en Música.

**2. JUSTIFICACIÓN.**

Una aproximación a la situación de la cultura musical en Colombia, conduce a observar que si bien esta debe ser entendida como una consecuencia de la práctica económica social, dada en un contexto específico de una sociedad determinada, la ausencia de políticas coherentes tiene como resultado que las manifestaciones culturales en el campo de la música se hayan convertido en esfuerzos insulares, sin un cauce apropiado tendiente hacia la estructuración de una cultura nacional que, gozando de las particularidades regionales, sea capaz de deslindar y asimilar su papel dentro del contexto universal.

En el marco de las concepciones respecto al desarrollo del país, no ha tenido un lugar preponderante el papel que desempeña lo artístico - cultural en el bienestar integral de los pueblos. Sin embargo, en tiempos recientes, la nación ha demostrado que necesita fortalecer este campo en el contexto de la construcción de la paz y el manejo del post conflicto.

En particular la región nariñense consciente de su tradición musical, trabaja en la construcción de espacios formativos abriendo posibilidades y estrategias, que le brinden un mayor desenvolvimiento acorde a su realidad social y cultural.

Bajo estas circunstancias, la Universidad de Nariño asume el compromiso de la formación profesional en el área de la Música, consecuente con los postulados expresados en su

plan marco de desarrollo 2008-2020 y en el PEI<sup>1</sup> sobre la política de Universidad y Región.

El programa de Licenciatura en Música es pertinente en la medida que atiende las necesidades de formación de educadores musicales, instrumentistas de alto nivel e investigadores, así como también, la importancia de desarrollar el potencial creativo llamado a enriquecer y diversificar el bagaje musical de la región, con miras a satisfacer esta y otras necesidades académicas y culturales. De igual manera al ser el único programa de formación musical en la región, apoya académicamente a través de la investigación y la proyección social, a los programas de formación musical temprana y juvenil que se desarrollan en su área de influencia, donde se forman los futuros profesionales de la música y de la pedagogía musical.

Una de las características más relevantes del programa, es la creación de espacios académicos en los que se contextualizan las realidades regionales en términos de lo cultural-musical, cuyo objetivo es la recuperación y resignificación de las músicas del entorno, a través de sus distintos componentes. Dicha contextualización, de carácter transversal, se evidencia en espacios académicos como el área de Investigación y el área de “Práctica Musical Conjunta”, los cuales permiten el intercambio de experiencias formativas, desde una mirada regional de la cultura y su música.

## **2.1 Marco institucional**

### **2.1.1 Misión**

La Universidad de Nariño, desde su autonomía y concepción democrática y en convivencia con la región sur de Colombia, forma seres humanos, ciudadanos y profesionales en las diferentes áreas del saber y del conocimiento con fundamentos éticos y espíritu crítico para el desarrollo alternativo en el acontecimiento mundo.

---

<sup>1</sup> [www.udenar.edu.co](http://www.udenar.edu.co)

### **2.1.2 Visión.**

La Universidad de Nariño, entendida como un acontecimiento en la cultura, es reconocida por su contribución, desde la creación de valores humanos, a la paz, la convivencia, la justicia social y a la formación académica e investigativa, comprometida con el desarrollo regional en la dimensión cultural.

### **2.1.3 Política de calidad.**

La Universidad de Nariño se compromete con la sociedad y la comunidad universitaria, de manera democrática y autónoma, con un servicio educativo para la formación de seres humanos integrales, capaces de enfrentar los retos del mundo contemporáneo, así como también, promover la investigación, la proyección social y el bienestar institucional, apoyada en el fortalecimiento de su Talento Humano e infraestructura adecuada, en interacción con las Redes del conocimiento, orientada hacia la Acreditación Institucional de Alta Calidad, de tal manera que se garantice una excelente imagen institucional y el reconocimiento público social.

### **2.1.4 Objetivos de calidad.**

1. Formar integralmente estudiantes a través de los diferentes programas, niveles y modalidades de Educación Superior.
2. Impulsar la Acreditación social e institucional de Alta Calidad.
3. Promover programas de investigación científica y tecnológica.
4. Formular e implementar planes, programas, proyectos y servicios encaminados a consolidar el modelo Universidad-Región.
5. Consolidar un Bienestar Universitario encaminado a mejorar la calidad de vida de la Comunidad Universitaria.
6. Afianzar la cultura democrática y la autonomía universitaria con el fin de crear espacios participativos, desde lo individual y colectivo.
7. Fortalecer el desarrollo del Talento Humano.

8. Administrar los recursos financieros brindando información oportuna que permita una adecuada toma de decisiones.
9. Implementar planes, programas y proyectos encaminados al fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica.

### **2.1.5 Principios.**

Para garantizar el cumplimiento de los propósitos institucionales, se deben considerar los siguientes principios:

**Autonomía:** La Universidad de Nariño será autónoma para darse su propio gobierno, designar sus autoridades y expedir sus propios reglamentos, de acuerdo a la Constitución Política y las Leyes, con el propósito de cumplir sus fines en la formación humana, en el cultivo de las disciplinas y en la construcción de valor social.

**Participación y pluralismo:** En la Universidad de Nariño se fomentará el respeto por el otro, por la diferencia en todo aquello que tiene que ver con la ideología, la política, la cultura y los derechos humanos, es decir, la comunidad universitaria es participante en cuanto tiene voz y establece las decisiones de forma democrática y pluralista.

**Responsabilidad social:** La Universidad de Nariño será capaz de integrar el quehacer universitario y el entorno, en la búsqueda del desarrollo comunitario. Construir una Universidad con sentido de pertenencia para enfrentar las eventualidades del devenir complejo, mediante el cambio y la crítica en la producción y la apropiación del conocimiento y saberes para un diálogo creativo con la comunidad académica y la sociedad.

**Gestión con calidad humana:** La Universidad de Nariño asume el compromiso de trabajar en equipo, de manera coordinada, buscando la eficiencia y la eficacia de sus procesos, fundamentados en la mutua confianza, en la ética, la pertenencia y el respeto de los principios y valores de todos los colaboradores, sin perder de vista las exigencias y responsabilidades que se asume frente a la prestación del servicio de educación. Un trato cálido y cordial a nivel interno, para con los usuarios y la comunidad en general, hará de la Universidad de Nariño una institución con calidad humana.

## **2.2 Facultad de Artes.**

### **2.2.1 Misión.**

La Facultad de Artes de la Universidad de Nariño es una Unidad Académica y administrativa de nivel superior, comprometida con el quehacer investigativo, docente y con la proyección social, en los ámbitos artístico, estético y cultural, que propende por la excelencia académica en la formación de profesionales en los niveles de pregrado y postgrado, y por el desarrollo de procesos de educación no formal, dentro de los principios éticos de democracia y libertad, hacia la generación de un cambio educativo, cultural, social y económico, en su área de influencia.

Siendo una unidad académica con una ubicación geo-cultural estratégica, está especialmente comprometida con el desarrollo regional; con el rescate de los valores étnicos, folclóricos y populares y con la integración de saberes científicos, estéticos y cotidianos.

### **2.2.2 Visión.**

La Facultad de Artes de la Universidad de Nariño, al fundar su acción en la producción y socialización del saber y del quehacer estéticos, se configura como núcleo de cultura para la comunidad y se articula con la práctica social del conocimiento, en una construcción permanente de su sentido histórico. Esta Unidad Académica, como generadora de bienes y servicios culturales para el bienestar y el desarrollo humano, contribuye en la formación de la comunidad a partir de la generación de caminos de acceso al disfrute del arte, de la implementación de procesos pedagógicos tendientes a expandir la conciencia estética de la sociedad, de la investigación de los fenómenos artísticos y estéticos suscitados en el entorno regional y de su vinculación a las prácticas productivas de orden material y espiritual.

Conforme a lo anterior, la teleología de la Facultad de Artes de la Universidad de Nariño está delineada por el papel de lo estético en las opciones de autoconciencia, autorreflexión y autocrítica, requeridas por una sociedad con un proyecto de emancipación individual y colectiva, como la nuestra.

Así mismo, su finalidad histórica reconoce el sincretismo cultural, el diálogo interregional, la dialéctica de lo local y lo universal y las posibilidades de enriquecimiento dadas por un mundo a menudo ambiguo, contradictorio e incierto.

## **2.3 Programa de Licenciatura en Música.**

### **2.3.1 Misión del programa.**

Formar profesionales de la música en las áreas de pedagogía musical, la interpretación, creación, investigación y producción musical, con principios éticos, pensamiento crítico y sensibilidad social, que mediante la racionalidad comunicativa, desarrolle las facultades para interpretar y afectar en sentido constructivo la realidad regional y nacional, a partir de la transformación de los objetos de conocimiento favoreciendo el desarrollo del ser personal y social, con criterios eco-armónicos y en el contexto de la pertinencia cultural.

### **2.3.2 Visión del programa.**

Ser un programa universitario en el campo de la música con reconocimiento social y de las comunidades académicas a nivel local, nacional e internacional, por su alta calidad en el ejercicio de la formación, investigación y proyección social haciendo énfasis en las expresiones musicales regionales y locales.

## **2.4 Coherencia con la misión y el proyecto educativo institucional.**

El plan de desarrollo de la Universidad de Nariño “pensar la universidad y la región”, promueve la “formación de profesionales críticos capaces de dialogar interculturalmente en los diferentes contextos en los que se desarrolla su actividad profesional y su carácter de individuos sociales”. Los objetivos misionales de desarrollo académico, investigación y proyección social están implícitos en el diseño curricular del programa y se hacen explícitos en el plan de estudios elaborado por créditos académicos en los cuales se encuentran los elementos que garantizan la integralidad del estudiante como ser individual y social, como educador musical capaz de desempeñarse como instrumentista, director o compositor dotado de una sólida área disciplinar y como pedagogo musical conocedor de las herramientas pedagógicas generales y de la profesión para

desempeñarse en los diferentes niveles de la educación y en diferentes situaciones de docencia de la música. La formación como investigador en educación musical se desarrolla desde los primeros niveles del programa y lo prepara para indagar en las nuevas posibilidades de la pedagogía en su campo profesional. El programa se proyecta socialmente a través de sus estudiantes y sus docentes mediante la inserción institucional en programas nacionales de formación musical y en la promoción de agrupaciones vocales e instrumentales que divulgan la música a nivel regional, local e institucional.

De esta manera el programa recoge y es coherente con la misión y el proyecto educativo institucional y participa de manera proactiva en la realidad de los contextos internacionales, nacionales y regionales en los cuales se desenvuelve. Las prácticas pedagógicas, la organización y estructuración del plan de estudios está determinada por el Plan de Desarrollo Institucional; por el Proyecto Educativo Institucional y se realiza de acuerdo con los lineamientos institucionales provistos por su normatividad general y por las directrices de su administración.

## **2.5 Mecanismos y estrategias académicas para la formación del futuro licenciado.**

El programa de Licenciatura en Música perfila su proyección pedagógica, estableciendo primero una base estructural que considera como eje fundamental la experiencia del lenguaje musical desde el abordaje teórico, en conjunción con lo práctico: ejecución instrumental y práctica musical conjunta. Además, y para comprensión del porqué de los métodos, géneros, estilos, tendencias y enfoques dispone de una orientación en estudios musicológicos a través de las asignaturas de apreciación Artística, apreciación Musical e Historia de la Música.

Una vez comprendido el lenguaje musical, sus conceptos y la realización experiencial del mismo, el estudiante fortalece sus conocimientos en todo lo inherente a formas y análisis musical, instrumentación, arreglos, composición y técnicas de dirección. Disposición organológica que se transversaliza con asignaturas pedagógicas e investigativas que le permiten desarrollar una búsqueda del perfil profesional que la sociedad requiere en los ámbitos educativos, culturales y artísticos, finalizando su tarea con un trabajo de grado

que puede ser de índole interpretativa o creativa (recital de grado) investigativa (tesis y/o monografía) y de práctica pedagógica (pasantía).

Las anteriores disposiciones se establecieron teniendo en cuenta postulados sobre educación musical sugeridos por Gabriel Rusinek en su artículo aprendizaje musical significativo:

*“El conocimiento conceptual sobre música será significativo si está vinculado de manera no trivial con el evento que denota. Es decir que la significatividad vendrá dada por una relación deductiva o inductiva entre el conocimiento declarado y la experiencia musical efectivamente vivida mediante la ejecución, el análisis auditivo o la creación...”<sup>2</sup>*

## **2.6 Contexto universal.**

En la actualidad, el contexto en el que se desenvuelve la educación superior en el mundo, está signado por la existencia y difusión de diversas corrientes de pensamiento que pretenden resolver las necesidades del desarrollo y el bienestar desde diferentes perspectivas ideológicas, todas ellas fundamentalmente influenciadas por la globalización. Los efectos producidos por esta, los medios y las tecnologías de la comunicación, entendidas como su principal herramienta de penetración cultural y educativa, marcan las realidades y tendencias de lo que podríamos denominar la mundialización de la educación y la cultura. De allí que podemos sintetizar algunos aspectos generales que afectan directamente las políticas educativas y los movimientos pedagógicos y culturales en los últimos años:

Los cambios en el comportamiento demográfico particularmente en los denominados “países desarrollados”, entre ellos los del centro de Europa, cuya población mayoritariamente está compuesta por adultos y ancianos, hace prever la escasez de mano de obra calificada para atender la demanda de empleos en el sector productivo a nivel técnico y tecnológico, lo que conduce al favorecimiento de la migración de jóvenes formados en estos niveles y a la instalación, en países emergentes, de las denominadas maquilas (industrias productivas que demandan profesionales de estos niveles). Mientras

---

<sup>2</sup> <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/reciem/v1n5.pdf>

el decrecimiento demográfico genera estas necesidades en el viejo continente y en países como Canadá o Australia, en Latinoamérica, en Asia y en África, el crecimiento de la población y su consecuente demanda de bienes y servicios, aunada a un excesivo énfasis en la formación de profesionales y a la baja inversión en investigación y formación de magísteres y doctores, amplía la dependencia tecnológica e impide el desarrollo autónomo de estos países.

La creación de bloques económicos y los tratados de libre comercio abren las puertas a grandes universidades, que disponen de tecnología suficiente para ofrecer programas en varios países cuya satisfacción de la demanda de educación superior no alcanza los niveles esperados (como es el caso de Colombia), lo que ha conducido a los sistemas educativos de varios gobiernos a promover la utilización de las Tics, además de la formación técnica y tecnológica como estrategia de educación masiva para solucionar su problema de cobertura y enfrentar los retos de las nuevas tecnologías. Este mismo fenómeno ha favorecido la creación de acuerdos internacionales para homologar programas de educación superior y ha generado la investigación sobre modelos educativos, cuya tendencia está marcada por la formación en competencias (laborales dirigidas a la formación técnica y tecnológica) y por sistemas curriculares por créditos académicos, para favorecer la movilidad de los profesionales y el reconocimiento de las titulaciones.

En el ámbito de la educación artística y particularmente de la educación musical, la formación de comunidades académicas internacionales y nacionales, hacen que los avances en educación musical sean significativos, lo cual explica el fortalecimiento de redes con la suficiente rigurosidad académica, para influenciar cambios en los modelos curriculares, en las metodologías y en las didácticas de la formación profesional en música.

## **2.7 Contexto nacional.**

Colombia no es ajena a los movimientos internacionales y a los cambios producidos por los modelos económicos del orden mundial. Respondiendo a las tendencias internacionales y a la presión de los conglomerados económicos (Banco Mundial, BID,

etc.) los últimos gobiernos han intentado la implementación de políticas las cuales se han orientado a alcanzar puntos álgidos para el mejoramiento de la educación superior:2.7.1 Ampliación de cobertura de la educación superior.

La cual implica:

- Creación de Centros Regionales de Educación Superior (CERES)
- Promoción de la educación técnica y tecnológica y de la formación para el trabajo
- Promoción para la utilización de las Tics y la virtualización de la educación
- Promoción de los diseños curriculares por competencias y créditos
- Financiación de la educación pública a través de crédito educativo (lo cual implica el desmonte paulatino de las Universidades Públicas)

### **2.7.2 Fortalecimiento del sistema de aseguramiento de la calidad.**

Amparado en el mandato constitucional del ejercicio de la “suprema inspección y vigilancia de la educación”, origina algunas estrategias como:

- Creación del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) para la certificación de alta calidad de las instituciones y programas de educación superior
- Expedición del decreto 2566 para hacer obligatoria la consecución de registro calificado para la oferta de programas de educación superior
- Promoción de las pruebas de estado, pruebas SABER y SABER PRO para evaluar a los estudiantes de los diferentes niveles de la educación
- Creación de sistemas de información y seguimiento de la educación superior como el SNIES

### **2.7.3 Estado del arte de la música en Colombia.**

Los programas de educación musical en el país, que hasta más de hace veinte años no pasaban de 5 concentrados en las grandes capitales, hoy son más de 52, caracterizados por su atomización curricular y por la ausencia de una comunidad académica que permita

el intercambio y mutuo fortalecimiento, situación que explica la alta dispersión curricular. Es imposible caracterizar a la mayoría de ellos bajo un denominador común, sin embargo existen elementos comunes como el enfoque de los currículos y de la formación musical, siguiendo el modelo centro europeo, tanto en sus prácticas pedagógicas, metodológicas y didácticas. Hasta ahora no ha sido posible la creación de una propuesta pedagógica suficientemente sólida, capaz de generar un nuevo paradigma y en consecuencia de proveer alternativas metodológicas y didácticas para la educación musical con características propias y consecuentes con el contexto.

Los estudios realizados acerca del estado del arte de la música en Colombia, en especial el publicado por el Ministerio de Cultura en el año 2005, proporcionan información relevante sobre el sector, e indican la necesidad de la formación profesional en el campo de la música y la educación musical argumentando la importancia e incidencia en la identidad cultural y expresiva del país. A continuación, algunos de sus apartes:

- Colombia es un país de una gran riqueza cultural donde la distinción entre arte y vida no es tajante. Un ancho río por el cual navegan cultores y artistas reúne estos dos mundos. Para la mayoría de sus gentes el conocimiento que surge de las prácticas artísticas, es un conocimiento orgánicamente relacionado con la vida cotidiana y sus rituales. Arte y vida son uno y conforman la membrana que consolida las identidades, las comunidades, las relaciones más allá de la racionalidad. A lo largo de este país los cultores de las expresiones tradicionales y populares, que son esos artistas entre las fronteras, han desarrollado sus expresiones por las venas del conocimiento del sentido común y, en algunas ocasiones, en procesos de formación informales que llegan esporádicamente a sus regiones de origen. Sin embargo, la globalización avanza promoviendo la pluralidad pero también demandando mayores capacidades de interculturalidad, de navegación entre los diferentes mundos y sus diferentes lógicas, a riesgo de perderlos y caer en la temible homogenización de la vida si no se desarrollan esos puentes, esas posibilidades de tránsito en doble vía y de manera equitativa. Se hace necesario tender puentes, desarrollar mayores capacidades para que ningún saber se pierda y puedan darse diálogos y reconocimiento mutuo de saberes. Se hace necesario ampliar el espectro de oferta educativa del pensamiento artístico, no solamente cuantitativamente, sino en lo referente a la naturaleza misma de sus contenidos, abriendo las posibilidades a nuevas disciplinas, cruces y amalgamas. Es necesario que los diseños de programas en arte, comulguen y sean más congruentes con los contextos. Y se hace

necesario iniciar procesos de reconocimiento en el campo del arte como los que ya se han adelantado en disciplinas como la medicina, la contaduría y algunas ingenierías. Cultura y educación, práctica y teoría, arte y vida, son fronteras de un mismo mundo.

- La oferta de educación superior en Colombia se concentra en determinados campos del conocimiento y territorios. El campo de las artes representa solo el 1.9% de la oferta activa de programas en educación superior.
- De los 315 programas en artes, están registrados 101, es decir el 32%, se encuentran inactivos.
- Este 1.9% se ofrece principalmente en las ciudades de Bogotá, Medellín y Cali y los programas corresponden a las áreas de música, artes visuales, letras, filología y crítica literaria.

*El conjunto de programas activos relacionados con artes, corresponden principalmente a las áreas de artes visuales (33%), música (26%), letras, filología y crítica literaria (30%), que no incluyen programas de creación literaria y otras disciplinas artísticas como la danza y el teatro. El 56,10% de estos programas se concentra en Bogotá y junto con Medellín suman un 78% del total<sup>3</sup>.*

Así mismo, se evidencia una escasa oferta de programas de formación en los niveles técnico, tecnológico y en los campos de especialización o profundización del conocimiento artístico.

*De los 315 programas registrados, 4% son de nivel técnico, 4% tecnológico, 70% universitarios, 18% especializaciones y 3% maestrías. No existen programas de doctorado relacionados con artes. Sin embargo*

---

<sup>3</sup> Mojica, F. Centro de Estudios de Prospectiva. Universidad Externado de Colombia. *Educación artística en Colombia, estado del arte*. En Cuadernos de Educación Artística. Educación Artística y Cultural, un propósito común. Documentos para formulación de una política pública colombiana. Ministerio de Cultura. República de Colombia. Bogotá D.C., Agosto de 2007 p 102.

*de los 315 programas, 101 equivalentes al 32% se encuentran inactivos, 95 de ellos son licenciaturas de formación de formadores<sup>4</sup>.*

El porcentaje de estudiantes que se presentan a las pruebas de ingreso a programas en artes escénicas es como mínimo 100% superior al cupo ofertado.

De la oferta existente en programas de educación superior en formación artística en el país, el 74.28%, corresponde a las instituciones privadas; lo que significa que el sector oficial cubre únicamente el 25.7% de ella. Este dato es relevante, si se tiene en cuenta que el promedio del valor por semestre de una universidad privada oscila entre los \$3.500.000 y los \$8.000.000, lo que restringe las posibilidades de un amplio espectro de poblaciones poseedoras de un gran capital cultural.

El fomento a la investigación ocurre en su mayoría como el resultado de iniciativas puntuales de origen estatal (ver becas de investigación del Ministerio de Cultura), y no existe una línea de investigación en artes en los organismos que legitiman su práctica. Dada la escasa sistematización de las iniciativas privadas, la proyección de experiencias en la formación artística es limitada<sup>5</sup>.

El Ministerio de cultura recibió 268 solicitudes de concepto para expedición de tarjeta profesional en el 2006 y 600 en el 2007. La tarjeta profesional autorizada en la Ley 25 de 1985 y reglamentada en el Decreto 2166 de 1985, es un mecanismo poco efectivo para el reconocimiento de la condición de artista; sin embargo, el sector sigue solicitándola al ser el único instrumento que reconoce su experiencia.

Se requiere con urgencia fortalecer el cuerpo docente en el campo de las artes. Según la Dirección de Descentralización del Ministerio de Educación, actualmente existen 1.885 docentes en educación artística en el país de un total de 230 mil docentes en servicio activo en todas las disciplinas. La mayor parte de ellos se concentran en artes plásticas (1.161). En menor proporción, se distribuyen en las áreas de música (346), danza (230) y artes escénicas (148).

---

<sup>4</sup> Ibid, p. 102

<sup>5</sup> Unidad de Arte y Educación. *Experiencia y acontecimiento: Propuesta para la construcción de una línea de investigación en Educación Artística, centrada en el Documento*". Universidad Nacional, 2007

A partir del establecimiento de los concursos para ingreso al servicio educativo, se han generado vacantes en las áreas artísticas, que no han podido ser cubiertas en su totalidad, a pesar de la voluntad de los gobiernos locales por atender esta área del conocimiento.

Las prácticas musicales colectivas en Colombia evidencian niveles heterogéneos de desarrollo técnico-musical, sin embargo, la fuerza expresiva está presente en todos los contextos. El mundo académico debe ir al encuentro de esta riqueza y apoyarse y apoyarla. Se hace necesario reconocer este potencial e investigar didácticas especiales para trabajar el nivel básico-aficionado de tal manera que desde una base múltiple e intercultural, se permita a cualquiera seguir desarrollando su conocimiento musical y liderar proyectos técnicos y estéticos de mayor exigencia. Los maestros populares están en la capacidad de liderar agrupaciones y guiar intérpretes de manera que desde el conocimiento práctico se contribuye a la revitalización y cualificación de movimientos musicales desde una comprensión amplia de la música.

La región sur-occidental de Colombia, particularmente los departamentos de Nariño y Putumayo, de acuerdo con los registros provistos por los diferentes programas adelantados por la Universidad de Nariño, especialmente en educación no formal para músicos no profesionales, muestra que la región presenta uno de las más altos índices de músicos en ejercicio con calidades académicas y con una contribución fundamental al acervo cultural de la región que merecen y requieren que la Universidad de Nariño, pensada desde lo regional ofrezca esta oportunidad a sus cultores.

Por lo anterior, es fundamental dar viabilidad a un horizonte formativo que apunte al desarrollo musical regional cualificado y que contribuya a la dignificación de las realidades actuales y a la búsqueda de una perspectiva especializada para las prácticas.

Este panorama evidencia la pertinencia de fortalecer espacios de interacción y diálogo entre la tradición occidental del conocimiento, que ha nutrido y determinado históricamente el sistema educativo Colombiano, y las diversas manifestaciones artísticas y culturales de otras comunidades culturales y que también históricamente han sido dinamizadoras reales y efectivas del panorama sociocultural del país. El conocimiento inherente a los procesos creativos y a las pedagogías asociadas a dichas manifestaciones debe ser estudiado, acogido, reconocido y llevado a la práctica en las instituciones de

educación superior, a fin de ser incorporado dentro de los currículos académicos de formación.

El presente proyecto se propone ampliar las oportunidades que los Planes del Ministerio de Cultura ofrecen, como son el hecho de fortalecer y empoderar el conocimiento artístico en la región desde un enfoque amplio y complejo de lo que es y constituye el arte y la cultura. Colombia Creativa busca ser una oportunidad tanto para los maestros de los mundos integrales, como para los jóvenes bachilleres, y artistas - docentes en las áreas de música, danza y teatro, para que puedan acceder o desarrollar sus conocimientos y ver certificar su profesión.

## **2.8 Contexto regional.**

El programa de Licenciatura en Música de la Universidad de Nariño, es el único en esta región del país, creado a raíz de la intensa demanda de formación profesional en esta área, cubre las necesidades de formación de pedagogos musicales para varios departamentos del sur occidente del país. El entorno regional en el que se ubica está caracterizado por antecedentes de violencia generalizada, como consecuencia de la presencia de fuerzas beligerantes de todos los órdenes. La altísima concentración de cultivos ilícitos; un alto grado de empobrecimiento; marginalidad y vulnerabilidad de la población, han colocado al departamento como el penúltimo más pobre del país y con bajos índices de escolaridad y un alto grado de deserción. En este orden de ideas, las demandas sociales a la universidad pública se hacen más urgentes e implican el direccionamiento de sus esfuerzos educativos basados en una pedagogía pertinente al postconflicto y a la reconstrucción del tejido social.

La diversidad disciplinar con la que cuenta la Universidad de Nariño la implica de manera significativa, en todos los requerimientos de la sociedad nariñense. En ese sentido, el Programa de Licenciatura en Música está llamado a desempeñar un papel preponderante en la formación de profesionales de la educación musical, para abastecer la demanda de los 66 municipios del departamento, de los 12 del Departamento del Putumayo y de algunos del sur del Cauca. Sin embargo, este no es el único reto a afrontar. El elevado número de bandas de música existentes en la región, la diversidad de agrupaciones y

músicas tradicionales como consecuencia de la multiculturalidad regional (presencia de comunidades negras, indígenas y mestizas en la costa pacífica, la zona andina y el piedemonte amazónico), requiere la participación permanente en programas de formación para estos sectores, además investigación sobre patrimonio, tradición e identidad musical.

## **2.9 Estado del arte de la profesión en los contextos.**

Uno de los efectos más preponderantes de la globalización es la aparición de, lo que algunos estudios de la cultura han denominado, “las industrias culturales”. Hoy la música, como elemento dominante de los mass media, es el tercer renglón que moviliza más capital entre las industrias mundiales, lo que trae como consecuencia una mayor demanda de músicos y música para satisfacer un mercado caracterizado por la moda y la obsolescencia inmediata de la producción musical. Otra consecuencia de ello es la pérdida paulatina de las identidades y el patrimonio cultural nacional y local, por lo que es menester un fortalecimiento de las identidades y las culturas nacionales (Colombia es uno de los países más diversos culturalmente en el mundo), que eviten la aculturación y la pérdida del patrimonio cultural. La educación musical es en consecuencia, uno de los factores principales en la formación de profesionales de la educación, capaces de vivir en un mundo globalizado sin perder una mirada crítica de los fenómenos de la contemporaneidad y de sus rasgos identitarios.

El desarrollo tecnológico y la posibilidad de contacto con la música universal implican, que los programas de formación musical incluyan en sus currículos el uso de tecnología informática tanto para el estudio como para la producción musical. La música de este siglo y su forma de enseñanza suponen un gran esfuerzo en la creación de nuevos sistemas de educación que promuevan los actuales paradigmas estéticos y pedagógicos, en procura de una educación musical más acorde y significativa para las actuales y nuevas generaciones.

La formación de los músicos y los educadores musicales en los nuevos contextos implican la creación de marcos de referencia autónomos y a la vez universales.

## **2.10 Los estudios musicales en la sociedad contemporánea.**

Las tecnologías de la producción musical (softwares, fundamentalmente) y la Internet, han favorecido los medios de los cuales disponen los compositores y creadores para escribir sus obras, así como los mecanismos de distribución de la música que migran de las grandes casas productoras hacia las empresas personales de distribución, en las que los músicos compositores e intérpretes difunden su música a través de sus propios canales web. Esta tendencia viene acompañada de una re significación de las músicas nacionales y tradicionales como centro de atención y de producción. Incluso los compositores en formatos académicos tienden a hacer cada vez mayor uso del repertorio tradicional y popular como referente estético en su producción. Estas derivas traen como consecuencia un mercado emergente musical, generando a su vez la necesidad de re-perfilamientos, tanto en los procesos de formación de los músicos en todas las edades como en cuanto, y obviamente, al re-alineamiento de los currículos profesionales. En resumen, la música como la conocíamos en el siglo veinte no volverá a ser la misma en la sociedad de la comunicación.

### **2.10.1. Oferta laboral de la música en Colombia.**

Al recibirse como profesional el Licenciado en Música no solo atiende la demanda laboral respecto de su perfil pedagógico, sino también a la demanda de su quehacer en las llamadas industrias culturales, ya sea como interprete, compositor, arreglista, director. En ese sentido y desde una visión general, se puede decir que el sector laboral para los licenciados en música se muestra en crecimiento, pues su campo de acción tiene un abanico de posibilidades laborales en diferentes ámbitos. Al respecto cabe mencionar los estudios realizados por el Ministerio de Educación Nacional donde se determina que una de las áreas donde existe más oferta de empleo y los recién egresados acceden, son las ciencias de la educación con un 77.8%. Además, concluye que en el campo de las Bellas Artes la posibilidad de adquirir empleo se da en un 63.2%.<sup>6</sup>

Considerando lo anterior, la oferta laboral para el licenciado en música es amplia, en términos de su campo de acción y esto se puede evidenciar desde el concurso de méritos

---

<sup>6</sup> [http://www.graduadoscolombia.edu.co/html/1732/articles-195072\\_perfil\\_2011.pdf](http://www.graduadoscolombia.edu.co/html/1732/articles-195072_perfil_2011.pdf)

para docentes en el área artística (media y básica); concurso de méritos para docentes de tiempo completo en las Universidades públicas, concursos para formar parte en orquestas sinfónicas, concursos de proyectos artísticos en entes territoriales, industrias, instituciones y universidades del sector privado, secretarías de cultura, academias de música, conservatorios, industrias del entretenimiento y medios de difusión. Es así que, teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, el profesional de la enseñanza musical tiene un espectro laboral que satisface las necesidades de los egresados de esta área del conocimiento

Por ello, a continuación se relaciona la tabla de vinculación laboral de recién graduados en áreas de la música.

GRADUADOS 2014	INGRESO	TASA DE COTIZANTES
ARTES MUSICALES	\$ 1.365.246	81,60%
DIRECCION DE BANDA	\$ 1.275.000	66,70%
ESTUDIOS MUSICALES	\$ 1.137.553	64,90%
FORMACION MUSICAL	\$ 1.784.923	58,80%
INTERPRETACION MUSICAL	\$ 1.265.217	50,00%
MAESTRO EN MUSICA	\$ 1.936.070	66,70%
MUSICA	\$ 1.271.777	67,80%
MUSICA INSTRUMENTAL	\$ 2.197.334	85,20%
MUSICA INSTRUMENTO	\$ 1.000.508	70,00%
MUSICA- CANTO	\$ 1.359.900	80,00%

Fuente: Observatorio Laboral para la Educación, año 2015

## 2.11 Formación de educadores en Colombia.

Es importante mencionar que para el desarrollo de un País es prioritario fortalecer el sistema educativo por esta razón el estado colombiano asumió en la Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país” un marco para fortalecer este aspecto. De esta manera “ la educación es el más poderoso instrumento de igualdad social y crecimiento económico en el largo plazo, con una visión orientada a cerrar brechas en acceso y calidad al sistema educativo, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la

igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos”.<sup>7</sup> Atendiendo a este cometido se torna de vital importancia la formación de docentes capacitados para afrontar los retos que se imponen en el ejercicio de la educación Colombiana; “La formación integral es posible cuando está orientada por maestros que, con su saber y entusiasmo, invitan día a día a sus estudiantes a disfrutar del conocimiento, a compartir con otros sus diferencias, a desarrollar las competencias básicas para la vida y a identificar el camino que seguirán en su futuro personal y profesional. El trabajo diario de los docentes contribuye a la construcción de una mejor nación, por lo que resulta inaplazable reconocer y potenciar sus aportes para mejorar la calidad de la educación”<sup>8</sup> , así, la formación de Licenciados en Música se orienta desde la consecución del dominio de las competencias específicas del área disciplinar hasta el desarrollo de lo humano con el fin de dar soluciones a aspectos que se derivan de la problemática social del post conflicto.

### **2.11.1 Bases conceptuales para la formación de educadores en la Universidad de Nariño.**

En correspondencia con los lineamientos del Plan Marco de Desarrollo Institucional y de su Proyecto Educativo y con el propósito de desarrollar el pensamiento crítico e investigativo en las prácticas del conocimiento y en los procesos pedagógico-educativos, es necesario establecer, aún de modo provisional, algunos conceptos básicos que dirijan el quehacer de los programas académicos que tienen como finalidad el conocimiento de los diferentes saberes en la perspectiva de su enseñabilidad y educabilidad.

El espacio común de las prácticas del conocimiento, de las pedagogías y la educación, está determinada por la necesidad de la investigación de los diversos factores que intervienen en sus procesos formativos y en su devenir histórico: sociales, culturales, ideológicos, políticos, estéticos y filosóficos, entre otros, y que configuran su estatuto de cientificidad y normatividad. Estos procesos están determinados por parámetros axiológicos y éticos provenientes de la concepción del hombre histórico sobre la realidad, la construcción de sentido y el uso de esos conocimientos para un proyecto de vida social, económico y cultural.

---

<sup>7</sup> Ley 1753 del 2015 Plan Nacional de Desarrollo

<sup>8</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Plan Sectorial de Educación.

Los saberes específicos, como los saberes pedagógicos y educativos, por consiguiente, constituyen espacios interdisciplinarios, pues están inscritos en las mentalidades, los imaginarios y los proyectos históricos del hombre. El campo de los saberes es complejo y conflictivo; en él se inscriben diversas concepciones las cuales responden a los modelos ideados por los pueblos según su historia y cultura. Estos saberes no tienen únicamente como misión conocer la realidad sino que vehiculan ideologías y concepciones y sistemas axiológicos que construyen conductas individuales y sociales.

Los programas de formación de educadores tienen por función propiciar la adquisición del instrumental teórico-conceptual y metodológico para la formación de una actitud crítica e interdisciplinaria frente a la naturaleza de las ciencias o de los saberes específicos, pero, también, frente a su enseñabilidad y educabilidad, en conjunción con la historia y la epistemología de la pedagogía de acuerdo con los proyectos sociales.

Los programas de formación de educadores, en la medida en que permiten conocer las condiciones de emergencia de los diferentes saberes: organización discursiva, sistemas lógicos, metodológicos y técnicos, así como las condiciones histórico-sociales, culturales, políticas e ideológicas, en su relación con la educación y la pedagogía, se constituyen en un campo de pensamiento crítico sobre la construcción y validación social de teorías pedagógicas y educativas. La pedagogía, entonces, se constituye en un campo de reflexión permanente sobre la dinámica histórica de las ciencias y del sentido que las mismas adquieren en los contextos socioculturales a través de su enseñabilidad y educabilidad.

Desde esta concepción, los procesos académicos de los programas de educación estarán dirigidos al conocimiento de los diferentes paradigmas sobre los cuales se construyen los lenguajes científicos, pero también, de las condiciones sociológicas, antropológicas, etnográficas, sociológicas, filosóficas, donde se desarrollan los procesos de la enseñanza y de la educación. De aquí que la pedagogía y la educación son, ante todo, saberes inter y multidisciplinarios; su quehacer está inscrito en el contexto de las ciencias sociales y humanas.

En el proceso académico, tanto profesores como estudiantes se apropiarán de las herramientas teóricas, metodológicas y pedagógico-educativas para el tratamiento de esos saberes y de su enseñabilidad. Cuando se está frente a un campo del saber se está frente a un campo complejo de dificultades y de interrogantes; en ese espacio es donde

se forma el espíritu científico y el interés por la ciencia, por la investigación y por sus procesos pedagógicos de enseñanza.

En este contexto, la práctica pedagógica se concibe como: el proceso de reflexión-acción, investigación, conceptualización, sistematización y evaluación de carácter teórico-práctico que sobre la realidad educativa, pedagógica, científica y social debe realizar el futuro profesional de la educación, desde el momento que inicia su formación y en el ejercicio de su profesión.

### **2.11.2 Propósitos de formación de educadores en la Universidad de Nariño.**

Con base en lo anterior, los propósitos fundamentales en la formación de educadores de la Universidad de Nariño son:

- a. El desarrollo de la investigación interdisciplinaria en educación y pedagogía, tendiente a la conformación de comunidades académico-científicas que posibiliten el desarrollo de la educación, no sólo al interior de la Universidad sino en todos los contextos en donde ésta tenga influencia.
- b. La fundamentación pedagógica para el fomento del pluralismo ideológico, la tolerancia y la participación en las diferencias conceptuales y en las utopías.
- c. El fortalecimiento del espíritu científico, crítico y creativo, de los valores éticos y democráticos, para la construcción del conocimiento y del nuevo proyecto de Nación.
- d. La promoción de condiciones para la formación de una nueva persona consciente de la problemática del país y de la región, facultada para innovar y generar los cambios que la sociedad demanda en la actual coyuntura histórica, en la perspectiva del desarrollo humano sostenible.

### **2.12 Perfil Ocupacional y pertinencia del programa.**

Como se mencionó anteriormente en el Departamento de Nariño existen fuertes tradiciones y diversas manifestaciones artísticas entre ellas la música, en este aspecto se pone de manifiesto la conformación de diferentes tipos de agrupaciones que tienen

incidencia en el desarrollo cultural de la región; de esta manera, el currículo dimensiona los aspectos generales de la música como son la lectura musical, la armonía, el contrapunto, el desarrollo instrumental, con el fin de garantizar al futuro profesional adquirir las competencias necesarias para afrontar las exigencias del contexto.

Por otra parte, las instituciones educativas tanto del ámbito privado como público donde se ofrezca la formación musical, exigen al futuro profesional dedicado a la docencia adquirir competencias en áreas de la didáctica, el currículo y la pedagogía, estas se encuentran desarrolladas en el currículo de Programa de Licenciatura en Música. Sin embargo cabe mencionar que el ejercicio de la música ya como hecho práctico trae intrínseco el acto pedagógico.

### **2.13 Rasgo distintivo del programa**

El Programa de Licenciatura en Música de la Universidad de Nariño, presenta en su plan de estudios el crédito de Práctica Musical conjunta, el cual se configura como un espacio de flexibilidad e interdisciplinaridad donde confluyen diferentes manifestaciones musicales, permitiéndole al estudiante la posibilidad de elegir según su desarrollo académico y su interés participar de diferentes agrupaciones, con el fin de ampliar los conocimientos musicales y pedagógicos.

Además se tiene la formación personalizada en el desarrollo instrumental. Este tipo de estrategia permite un seguimiento detallado del avance en el proceso formativo de cada uno de los estudiantes y en consecuencia, una evaluación en el mismo sentido.

El crédito de Piano Complementario se convierte en una herramienta didáctica que permite al estudiante afrontar las problemáticas de índole pedagógico.

Por otra parte el Programa de Licenciatura en Música es relevante en la medida en que es el único que permite la posibilidad de brindar la formación profesional a la población de los departamentos de Nariño y Putumayo.

## **3. CONTENIDOS CURRICULARES.**

### **3.1 Integralidad.**

Teniendo en cuenta lo planteado en el perfil del Programa de Licenciatura en Música de la Universidad de Nariño, el cual proyecta a los profesionales como: *“Docentes en el área de la música en cualquier nivel de la educación, con una formación musical y humana integral suficiente, que les permita un desempeño profesional idóneo en los ámbitos de la pedagogía musical, la práctica de la música y la investigación, atendiendo a los contextos regional, nacional o universal. Gestor de procesos de fortalecimiento del patrimonio cultural musical en todas sus expresiones.”*

El programa atiende a la formación en competencias que se desarrollan en los cuatro componentes de la siguiente manera:

#### **Componente de fundamentos generales.**

- Intercambia significados en forma oral o escrita en una segunda lengua por medio de un sistema simbólico o lenguaje, que es utilizado en forma estructurada, creativa y crítica al hablar, escuchar, leer y escribir.
- Trabaja de forma colaborativa en la resolución pacífica de conflictos y el ejercicio del liderazgo a través del diálogo y la persuasión.
- Juzga y delibera con argumento y actúa conforme a principios éticos de modo coherente, persistente, autónomo y crítico.
- Interpreta desde una postura científica de los fenómenos naturales, la defensa del ambiente y la salud, la creación de sistemas tecnológicos y el análisis de la ciencia como práctica social con implicaciones éticas.
- Interpreta la realidad social y cultural y toma decisiones en el marco de la pertenencia a su historia, su concepción de ciudadanía, su nacionalidad y humanidad.
- Actúa responsablemente desde una disposición ética, de trascendencia espacio temporal, en vínculo coherente con la comunidad humana, la especie humana, la naturaleza y el universo.

- Participa con compromiso en la construcción de la convivencia y la paz
- Participa de manera autónoma en la vida democrática.
- Respeto la pluralidad, las identidades y valora las diferencias.
- Aplica estrategias de tipo cuantitativo y cualitativo en la resolución de problemáticas de contexto.
- Utiliza las Tics como herramienta para el desarrollo de los procesos pedagógicos y disciplinares

### **Componente de saberes específicos y disciplinares.**

- Trabaja en equipos disciplinarios y multidisciplinarios, proponiendo escenarios y proyectos de investigación musical y pedagógico musical, en orden a atender problemas específicos regionales y aquellos detectados en relación con su propia formación.
- Potencia su capacidad creativa e imaginativa, a partir del abordaje de las esferas de lectura y la escritura musical.
- Juzga y aprecia otros contenidos o contextos sonoros musicales a partir del dominio de los fundamentos teóricos del lenguaje musical.
- Domina en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento musical, a partir del desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Utiliza con autonomía conocimientos musicales progresivos en el instrumento musical de su elección, para solucionar problemas relacionados con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo y estilo.
- Practica las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica y a la ornamentación
- Adquiere y aplica herramientas y competencias para el desarrollo de las distintas formas de memoria musical.

- Desarrolla su capacidad de lectura a primera vista y aplica con autonomía los conocimientos musicales en la improvisación instrumental.
- Interpreta un repertorio que incluye obras representativas de las diversas épocas y estilos, acorde con competencias generales y específicas de un licenciado en música.
- Participa como instrumentista en distintas agrupaciones musicales de diversos formatos, mostrando solvencia en su instrumento y capacidad de trabajo en equipo.
- Utiliza sus conocimientos musicales para desarrollar prácticas docentes adecuadas a los diferentes escenarios educativos y pedagógicos.
- Desarrolla proyectos pertinentes a la realidad de los diferentes contextos sociales, en los campos de la música y la pedagogía musical.
- Analiza críticamente la realidad musical del entorno.
- Genera preguntas pertinentes alrededor de las prácticas y las pedagogías musicales de su contexto.
- Aprecia, produce, opta y disfruta de actividades y obras musicales que expresan valores estéticos en su contexto histórico-cultural.
- Cuida, desarrolla y disfruta de las actividades físicas, en disposición ética del cuidado de sí.

### **Componente de pedagogía y ciencias de la educación.**

- Analiza críticamente los entornos educativos y pedagógicos de la profesión argumentando desde la teoría pedagógica y desde los fundamentos epistemológicos su propia apreciación.
- Propone, desde su reflexión modelos educativos, métodos y didácticas para el proceso de enseñanza aprendizaje de la música.

- Promueve procesos de reconstrucción crítica de la educación, la pedagogía y la didáctica de los saberes musicales universales a los contextos particulares de su desempeño.
- Conoce los fundamentos conceptuales que permite guiar las prácticas educativas en el campo musical.
- Comprende los procesos de enseñanza y aprendizaje para desarrollar acciones de mejoramiento permanente de las acciones educativas y curriculares
- Asume con responsabilidad sus acciones derivadas del ejercicio práctico de la docencia con el fin de lograr el mejoramiento de su proceso formativo.
- Propone procesos de auto-evaluación, hetero-evaluación y co-evaluación, con el fin de direccionar los procesos de enseñanza y aprendizaje propios y de su entorno.

#### **Componente de didáctica de las disciplinas.**

- Organiza procesos y estructuras curriculares y de gestión educativa atendiendo políticas, tendencias y realidades regionales y locales de la educación y la pedagogía musical.
- Gestiona organizaciones escolares y prácticas pedagógico – musicales, en el marco de la educación contemporánea.
- Propone alternativas metodológicas y didácticas para abordar los diferentes problemas de la música y la educación musical
- Aplica en el aula, los conocimientos técnicos específicos de la música al contexto formativo escolar.
- Identifica diferentes enfoques pedagógicos en problemáticas contextualizadas de su práctica.

Las anteriores competencias están inmersas en el plan curricular y se desarrollan a través del sistema de créditos académicos, con el fin de lograr los perfiles previstos por el programa.

Anexando a lo anterior, el Programa de Licenciatura en Música entiende la urgencia de formar profesionales que participen de la cultura universal, para esto la apropiación de

una segunda lengua se torna relevante desde la perspectiva de un mundo comunicante, por tal razón dentro del plan de estudios se adopta el conocimiento de una lengua extranjera que implica no sólo los aspectos lingüísticos básicos, sino el de la interculturalidad, de la internacionalización de las culturas; de la función de los lenguajes en los procesos de globalización y del afianzamiento de la propia cultura como mecanismo para apreciar la cultura extranjera. Para lograr el desarrollo de la segunda lengua, los estudiantes deberán cursar dos niveles de Idioma Extranjero entre el Primer y Sexto Semestre con una intensidad horaria de 6 horas semanales, con 4 créditos cada uno. El centro de idiomas es el encargado de velar por el desarrollo del curso y estipula los contenidos y las formas de evaluación.

Además, para atender lo establecido en la resolución 2041 del 3 de febrero del 2016, concerniente a los requisitos de la lengua extranjera, la Universidad ofrece cursos a los estudiantes en el transcurso de su carrera con el fin de garantizar la apropiación de las competencias en un segundo idioma. Los estudiantes deberán presentar como parte del paz y salvo para graduación una certificación de suficiencia que le acredite los niveles de inglés A2 o B1, según la normatividad vigente del Ministerio de Educación Nacional y conforme al Marco Común Europeo, ajustado a la normatividad vigente para los programas de licenciaturas.

Con el fin de mejorar la flexibilidad curricular se revisó la modificación presentada y se encontró que era conveniente realizar unos nuevos ajustes en los concernientes a prerrequisitos con el fin de mejorar la permanencia y el tránsito de los estudiantes a lo largo de su carrera.

A continuación se relaciona el plan de estudios por semestre y la distribución del tiempo individual, el tiempo con acompañamiento del docente y sus respectivos créditos:

Sem	Cód.	Asignatura.	Horas Semana	Cód.	Pre-requisito	(HAD) (TAD)	(HTI) o (TI).	No de Créditos
1	8570	Estructuras de la Música I (Lectoescritura Musical y Entrenamiento Auditivo I).	6	...	...	6	6	4
1	8572	Apreciación de la Música.	2	...	...	2	1	1
1	8573	Apreciación Artística.	2	...	...	2	1	1

1	8574	Piano Complementario I. (Laboratorio de didáctica)	1	...	...	1	8	3
1	8575	Práctica musical conjunta I : Prebanda, Conjunto (Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Musica Tradicional), en coherencia con su instrumento principal.	4	...	...	4	2	2
1	7007	Taller vocal I. (Taller de exploración pedagógica)	2	...	...	2	4	2
1	3650	Instrumento Principal I.	1	...	...	1	8	3
<b>TOTAL</b>			<b>18</b>			<b>18</b>	<b>30</b>	<b>16</b>
<b>SEM.</b>	<b>Cód.</b>	<b>Asignatura.</b>	<b>Horas Semana</b>	<b>Cód.</b>	<b>Pre-requisito</b>	<b>(HAD) (TAD)</b>	<b>(HTI) o (TI).</b>	<b>No de Créditos</b>
2	8576	Estructuras de la Música II (Lectoescritura Musical y Entrenamiento Auditivo II).	6	8570	Estructuras de la Música I (Lectoescritura Musical y Entrenamiento Auditivo I).	6	6	4
2	8577	Historia de la Música I.	4	8572	Apreciación de la Música.	4	2	2
2	8578	Piano Complementario II. (Laboratorio de didáctica)	1	8574	Piano Complementario I (Laboratorio de didáctica).	1	8	3
2	8579	Práctica musical conjunta II: Prebanda, Conjunto (Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Música Tradicional), en coherencia con su instrumento principal.	4	8575	Práctica musical conjunta I : Prebanda, Conjunto (Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Música Tradicional), en coherencia con su instrumento principal.	4	2	2
2	7167	Taller vocal II.(Taller de exploración pedagógica)	2	7007	Taller vocal I.	2	4	2
2	7024	Instrumento Principal II.	1	3650	Instrumento Principal I.	1	8	3
<b>TOTAL</b>			<b>18</b>			<b>18</b>	<b>30</b>	<b>16</b>
<b>SEM.</b>	<b>Cód.</b>	<b>Asignatura.</b>	<b>Horas Semana</b>	<b>Cód.</b>	<b>Pre-requisito</b>	<b>(HAD) (TAD)</b>	<b>(HTI) o (TI).</b>	<b>No de Créditos</b>
3	8580	Estructuras de la Música III (Lectoescritura Musical y Entrenamiento Auditivo III).	6	8576	Estructuras de la Música II (Lectoescritura Musical y Entrenamiento Auditivo II).	6	3	3
3	8581	Historia de la Música II.	4	8577	Historia de la Música I.	4	5	3

3	8582	Piano Complementario III. (Laboratorio de didáctica)	1	8578	Piano Complementario II. (Laboratorio de didáctica)	1	8	3
3	8583	Práctica musical conjunta III: Prebanda, Coro, Conjunto (Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Música Tradicional), en coherencia con su instrumento principal.	4	8579	Práctica musical conjunta II: Prebanda, Conjunto (Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Música Tradicional), en coherencia con su instrumento principal.	4	2	2
3	7090	Instrumento Principal III.	1	7024	Instrumento Principal II.	1	11	4
<b>TOTAL</b>			<b>16</b>			<b>16</b>	<b>29</b>	<b>15</b>
<b>SEM.</b>	<b>Cód.</b>	<b>Asignatura.</b>	<b>Horas Semana</b>	<b>Cód.</b>	<b>Pre-requisito</b>	<b>(HAD) (TAD)</b>	<b>(HTI) o (TI).</b>	<b>No de Créditos</b>
4	8585	Estructuras de la Música IV (Lectoescritura Musical y Entrenamiento Auditivo IV).	6	8580	Estructuras de la Música III (Lectoescritura Musical y Entrenamiento Auditivo III).	6	3	3
4	8586	Historia de la Música III.	4	8581	Historia de la Música II.	4	2	2
4	8587	Piano Complementario IV. (Laboratorio de didáctica)	1	8582	Piano Complementario III. (Laboratorio de didáctica)	1	8	3
4	8588	Práctica musical conjunta IV: Prebanda, Coro, Conjunto (Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Música Tradicional), en coherencia con su instrumento principal.	4	8583	Práctica musical conjunta III: Prebanda, Coro, Conjunto (Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Música Tradicional), en coherencia con su instrumento principal.	4	2	2
4	7101	Instrumento Principal IV.	1	7090	Instrumento Principal III.	1	14	5
4	2285	Informática Musical I.	1	...	...	1	2	1
<b>TOTAL</b>			<b>17</b>			<b>17</b>	<b>31</b>	<b>16</b>
<b>SEM.</b>	<b>Cód.</b>	<b>Asignatura.</b>	<b>Horas Semana</b>	<b>Cód.</b>	<b>Pre-requisito</b>	<b>(HAD) (TAD)</b>	<b>(HTI) o (TI).</b>	<b>No de Créditos</b>
5	8589	Estructuras de la Música V (Contrapunto y Armonía I).	4	8585	Estructuras de la Música IV (Lectoescritura Musical y Entrenamiento Auditivo IV).	4	5	3
5	7236	Música Contemporánea I.	4	...	...	4	2	2
5	8591	Piano Complementario V. (Laboratorio de didáctica)	1	8587	Piano Complementario IV. (Laboratorio de didáctica)	1	8	3

		didáctica)						
5	8592	Práctica musical conjunta V: Banda, Coro, Conjunto (Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Música Tradicional), en coherencia con su instrumento principal.	4	8588	Práctica musical conjunta IV: Prebanda, Coro, Conjunto (Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Música Tradicional), en coherencia con su instrumento principal.	4	5	3
5	7112	Instrumento Principal V.	1	7101	Instrumento Principal IV.	1	5	2
5	2262	Informática Musical II.	1	2285	Informática Musical I.	1	2	1
5	8590	Diseños didácticos de la música I.	2	...	...	2	4	2
<b>TOTAL</b>			<b>17</b>			<b>17</b>	<b>31</b>	<b>16</b>
<b>SEM.</b>	<b>Cód.</b>	<b>Asignatura.</b>	<b>Horas Semana</b>	<b>Cód.</b>	<b>Pre-requisito</b>	<b>(HAD) (TAD)</b>	<b>(HTI) o (TI).</b>	<b>No de Créditos</b>
6	8593	Estructuras de la Música VI (Contrapunto y Armonía II).	4	8589	Estructuras de la Música V (Contrapunto y Armonía I).	4	5	3
6	7333	Música Contemporánea II.	4	7236	Música Contemporánea I.	4	2	2
6	8595	Piano Complementario VI. (Laboratorio de didáctica)	1	8591	Piano Complementario V. (Laboratorio de didáctica)	1	8	3
6	8596	Práctica musical conjunta VI: Banda, Coro, Conjunto: Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Música Tradicional, en coherencia con su instrumento principal. (Taller de experiencias pedagógicas musicales)	4	8592	Práctica musical conjunta V: Banda, Coro, Conjunto (Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Música Tradicional), en coherencia con su instrumento principal.	4	5	3
6	7123	Instrumento Principal VI.	1	7112	Instrumento Principal V.	1	5	2
6	8594	Diseños didácticos de la música II.	2	8590	Diseños didácticos de la música I.	2	4	2
6	6127	Taller de Investigación I. (Métodos cuantitativos)	2	...	...	2	1	1
<b>TOTAL</b>			<b>18</b>			<b>18</b>	<b>30</b>	<b>16</b>

SEM.	Cód.	Asignatura.	Horas Semana	Cód.	Pre-requisito	(HAD) (TAD)	(HTI) o (TI).	No de Créditos
7	8597	Estructuras de la Música VII (Contrapunto y Armonía III).	4	8593	Estructuras de la Música VI (Contrapunto y Armonía II).	4	5	3
7	8601	Práctica musical conjunta VII: Banda, Coro, Conjunto; Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Música Tradicional; en coherencia con su instrumento principal. (Taller de experiencias pedagógicas musicales)	4	8596	Práctica musical conjunta VI: Banda, Coro, Conjunto (Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Música Tradicional), en coherencia con su instrumento principal. (Taller de experiencias pedagógicas musicales)	4	5	3
7	7134	Instrumento Principal VII.	1	7123	Instrumento Principal VI.	1	8	3
7	6129	Taller de Investigación II. (Métodos cualitativos)	2	6127	Taller de Investigación I.	2	1	1
7	8598	Gestión de Proyectos Pedagógicos y Educativos I.	2	...	...	2	1	1
7	8600	Educación musical temprana.	2	8594	Diseños didácticos de la música II.	2	4	2
7	8599	Currículo y plan de estudios.	2	...	...	2	4	2
7	8602	Seminario de Modelos Pedagógicos.	1	...	...	1	2	1
<b>TOTAL</b>			<b>18</b>			<b>18</b>	<b>30</b>	<b>16</b>
SEM.	Cód.	Asignatura.	Horas Semana	Cód.	Pre-requisito	(HAD) (TAD)	(HTI) o (TI).	No de Créditos
8	8603	Estructuras de la Música VIII (Análisis y Formas).	4	8597	Estructuras de la Música VII (Contrapunto y Armonía III).	4	5	3

8	8606	Práctica musical conjunta VIII: Banda, Coro, Conjunto; Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Musica Tradicional; en coherencia con su instrumento principal. (Taller de experiencias pedagógicas musicales)	4	8601	Práctica musical conjunta VII: Banda, Coro, Conjunto (Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Musica Tradicional), en coherencia con su instrumento principal. (Taller de experiencias pedagógicas musicales)	4	5	3
8	7145	Instrumento Principal VIII.	1	7134	Instrumento Principal VII.	1	5	2
8	6131	Taller de Investigación III. ( Etnografía, IAP, Teoría Fundamentada)	2	6129	Taller de Investigación II.	2	4	2
8	8604	Gestión de Proyectos Pedagógicos y Educativos II.	2	8598	Gestión de Proyectos Pedagógicos y Educativos I.	2	4	2
8	8605	Educación musical para los ciclos de básica y media.	2	8600	Educación musical temprana.	2	4	2
8	3637	Música Tradicional.	3	...	...	3	3	2
<b>TOTAL</b>			<b>18</b>			<b>18</b>	<b>30</b>	<b>16</b>
<b>SEM.</b>	<b>Cód.</b>	<b>Asignatura.</b>	<b>Horas Semana</b>	<b>Cód.</b>	<b>Pre-requisito</b>	<b>(HAD) (TAD)</b>	<b>(HTI) o (TI).</b>	<b>No de Créditos</b>
9	8607	Estructuras de la Música IX (Composición y Arreglos I ).	4	8603	Estructuras de la Música VIII (Análisis y Formas).	4	5	3
9	7156	Instrumento Principal IX.	1	7145	Instrumento Principal VIII.	1	14	5
9	4150	Proyecto de Grado I.	2	8604	Gestión de Proyectos Pedagógicos y Educativos II.	2	4	2
9	1313	Práctica Docente I.	2	8605	Educación musical para los ciclos de básica y media.	2	1	1
9	1769	Técnicas de Dirección I.	3	8603	Estructuras de la Música VIII (Análisis y Formas).	3	3	2
9	7355	Informática Musical III.	2	2262	Informática Musical II.	2	2	1
<b>TOTAL</b>			<b>14</b>			<b>14</b>	<b>29</b>	<b>14</b>
<b>SEM.</b>	<b>Cód.</b>	<b>Asignatura.</b>	<b>Horas Semana</b>	<b>Cód.</b>	<b>Pre-requisito</b>	<b>(HAD) (TAD)</b>	<b>(HTI) o (TI).</b>	<b>No de Créditos</b>
10	8609	Estructuras de la Música X (Composición y Arreglos II ).	4	8607	Estructuras de la Música IX (Composición y Arreglos I ).	4	5	3
10	8613	Instrumento Principal X.	1	7156	Instrumento Principal IX.	1	11	4

10	1122	Proyecto de Grado II.	1	4150	Proyecto de Grado I.	1	5	2
10	1316	Práctica Docente II.	2	1313	Práctica Docente I.	2	4	2
10	1798	Técnicas de Dirección II.	3	1769	Técnicas de Dirección I.	3	3	2
10	8610	Informática Musical IV.	1	7355	Informática Musical III.	1	2	1
10	8612	Epistemología de la Pedagogía.	2	...	...	2	4	2
<b>TOTAL</b>			<b>14</b>			<b>14</b>	<b>34</b>	<b>16</b>

<b>Total créditos de formación humanística, conocimiento en lengua extranjera, lectura y producción de textos, herramientas informática</b>	<b>20</b>
---	-----------

<b>TOTAL CRÉDITOS DE LA CARRERA</b>	<b>177</b>
-------------------------------------	------------

### **Estrategias de formación**

El programa acude a un conjunto de estrategias de formación, derivadas de las teorías pedagógicas y didácticas contemporáneas (taller, cátedra, seminario, sistema tutorial, laboratorio, práctica de conjunto, trabajo de campo, formación y evaluación por procesos); estas se realizan según las necesidades y requerimientos propios de cada uno de los componentes de formación del programa y atienden a aspectos específicos y particulares de la educación musical, como es el caso de la formación en instrumento, en la cual el estudiante requiere de un trabajo de carácter individual que le permite desarrollar habilidades psico-motrices, que se consiguen a través de la práctica diaria y en los que el profesor en tutoría individualizada realiza un seguimiento del proceso, introduce nuevos procedimientos, corrige posibles errores y orienta en la superación de las dificultades. En este mismo orden de ideas cada componente, área y asignatura del programa utiliza diferentes estrategias de formación en coherencia con el tipo de competencia, disciplina atendiendo a los criterios de educabilidad y enseñabilidad que orientan el diseño curricular del programa.

### **Formación personalizada.**

En las áreas de instrumento principal y piano complementario, la formación es de carácter individual, permitiendo un seguimiento personalizado de los estudiantes en el desarrollo

de su formación. Este tipo de estrategia permite ver en detalle el avance en el proceso formativo de cada uno de los estudiantes y en consecuencia, una evaluación en el mismo sentido. Dado que la formación instrumental requiere alcanzar competencias de carácter psico-motriz (desarrollo técnico), el estudiante debe destinar un promedio mayor de horas diarias al estudio del instrumento, por lo cual, la relación entre contacto docente y estudio individual es en promedio de 1 a 7 horas semanales.

En la práctica docente profesional cada uno de los estudiantes es asesorado por un docente, quien acompaña este proceso formativo y realiza seguimiento al estudiante orientando en aspectos de carácter metodológico y didáctico.

Individualmente, el estudiante es acompañado por un docente en el desarrollo de su trabajo de grado en cualquiera de las modalidades previstas en el programa.

### **Formación práctica de conjunto.**

La práctica musical conjunta forma al estudiante en el desarrollo de las competencias necesarias para el ejercicio musical en agrupaciones de distinta índole, fortaleciendo su futuro desempeño laboral, a través del trabajo colaborativo y una disposición a la convivencia, solidaridad y disciplina. A su vez, se constituye en un espacio transversal para el desarrollo de las prácticas pedagógico musicales.

En este orden de ideas, el programa cuenta con una banda sinfónica, una orquesta de instrumentos andinos, agrupaciones corales y conjuntos de cámara, las cuales desarrollan funciones de proyección social y de complemento formativo en el ejercicio grupal de la música. La participación de los estudiantes en estas agrupaciones y su función en cada una de ellas, son acordes con el desarrollo de sus competencias en el instrumento, de ahí que las distintas agrupaciones admiten la presencia de estudiantes de diferentes semestres.

### **Trabajo individual**

El sistema de créditos permite y prevé los tiempos que el estudiante debe dedicar a su formación individual.

La construcción de una postura crítica frente a los propios procesos formativos, potencia el aprendizaje autónomo y desarrolla la capacidad de aprender a aprender en coherencia con las competencias y las especificidades de la formación de cada uno de los componentes.

### **Evaluación formativa y por procesos.**

La evaluación formativa y por procesos se concibe como un espacio pedagógico cuya finalidad no sólo es garantizar la promoción del estudiante de un semestre a otro, sino de acompañar su proceso de aprendizaje de manera permanente y de introducir estrategias pedagógicas y didácticas acordes con su desarrollo y sus capacidades individuales.

### **Contextualización del sistema de créditos académicos.**

La noción de crédito académico se refiere a los tiempos necesarios para que un estudiante alcance las competencias previstas en un componente, área o asignatura, correspondiendo a una distribución de trabajo individual o acompañado.

Teniendo como base las características específicas de los saberes objeto del proceso enseñanza aprendizaje en el campo de la música, el programa diseña la estructura de su plan de estudios teniendo en cuenta no sólo las especificidades del conocimiento musical, en tanto este se aprehende a partir del desarrollo de habilidades específicas y de destrezas de carácter técnico, particularmente en las áreas de formación instrumental, en las prácticas de conjunto y en el desarrollo de su memoria musical, sino también, en la construcción discursiva y crítica de su dimensión pedagógica. En coherencia con lo anterior, los tiempos de contacto docente-estudiante y los de dedicación al trabajo individual, no corresponden a los mismos de otros programas de formación, en los cuales la cátedra grupal, normalmente, mantiene una relación de una hora de contacto y dos de trabajo individual, para establecer la dedicación total del estudiante a la asignatura y los tiempos implicados en cada crédito académico.

### **Práctica pedagógica investigativa Programa de Licenciatura en Música.**

La Universidad de Nariño, desde su autonomía, conceptualiza institucionalmente la práctica pedagógica investigativa, como *“una serie de procesos teóricos, reflexivos e investigativos que permiten orientar, interpretar, realizar, confrontar y transformar las acciones educativas y formativas desarrolladas o a desarrollarse en contextos internos y externos concretos”* (Política institucional sobre la práctica pedagógica. Acuerdo No. 127 del 22 de noviembre de 2016).

Desde el desarrollo de procesos formativos que implican el pensar hacer, diseñar-hacer, explorar y experimentar-hacer, proyectar-hacer, tomando como ejes de la práctica los contextos socioeducativos internos y externos, la formación del futuro licenciado involucra el uso de diferentes metodologías y ambientes de trabajo, caracterizados por una práctica auto reflexiva de la enseñanza aprendizaje en relación con la disciplina específica, en este caso la música. Por ello, la práctica pedagógica investigativa se realiza haciendo uso de diferentes estrategias metodológicas y didácticas como el taller, el seminario, el laboratorio de innovación, la observación participante, la práctica musical reflexiva, entre otras.

La práctica pedagógica investigativa es transversal al currículo y está presente en todos los campos de formación, de tal manera que se pretende lograr la integralidad de los saberes pedagógicos con los específicos de la disciplina musical, en una relación experiencial de la práctica musical y su conceptualización pedagógica.

Los contextos educativos, implican lugares donde el hacer se contextualiza con el saber, el explorar, el experimentar y el proponer; a partir de los anteriores aspectos, se espera contribuir a la formación del licenciado de manera que a su egreso, desarrolle su ejercicio pedagógico y se familiarice en el proceso formativo y además cuente con herramientas para el desempeño laboral en ámbitos tanto escolares, como extraescolares y en organizaciones que van desde las prácticas musicales en el salón de clase, hasta la banda-escuela, orquesta-escuela y los procesos personalizados, entre otros.

### **Contexto Socioeducativo Interno.**

Este contexto lo determina el entorno académico generado por la Universidad de Nariño y cada una de sus facultades, departamentos y programas. En él se inscriben los ambientes

teórico-prácticos de aprendizaje al interior de un concepto ampliado de aula, lo cual abarca, no sólo el clásico salón de clases, sino también los auditorios, los laboratorios, los talleres, las zonas verdes, las cafeterías, los espacios de recreación, los lugares de tránsito y encuentro y en general, los espacios comunes. En lo metodológico, se inscribe en las prácticas educativas que se desarrollan al interior del programa y que involucran momentos integrados del componente musical específico, con su epistemología general y particular, con las teorías pedagógicas que soportan las actividades y en la experimentación, en procura de formar para la innovación de qué hacer educativo.

Como parte de este contexto se inscriben los siguientes créditos.

- **Pensar/Hacer:**

SEM.	Cód.	Asignatura.	Horas Semana	(HAD) (TAD)	(HTI) o (TI).	No de Créditos
7	8602	Seminario de Modelos Pedagógicos.	1	1	2	1
7	8600	Educación musical temprana.	2	2	4	2
8	8605	Educación musical para los ciclos de básica y media.	2	2	4	2
10	8612	Epistemología de la Pedagogía.	2	2	4	2
TOTAL			7	7	14	7

- **Explorar-Experimentar-Hacer:**

SEM.	Cód.	Asignatura.	Horas Semana	(HAD) (TAD)	(HTI) o (TI).	No de Créditos
1	8574	Piano Complementario I. (Laboratorio de didáctica)	1	1	8	3
2	8578	Piano Complementario II. (Laboratorio de didáctica)	1	1	8	3

3	8582	Piano Complementario III. (Laboratorio de didáctica)	1	1	8	3
4	8587	Piano Complementario IV. (Laboratorio de didáctica)	1	1	8	3
5	8591	Piano Complementario V. (Laboratorio de didáctica)	1	1	8	3
6	8595	Piano Complementario VI.(Laboratorio de didáctica)	1	1	8	3
6	8596	Práctica musical conjunta VI: Banda, Coro, Conjunto: Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Música Tradicional, en coherencia con su instrumento principal. (Taller de experiencias pedagógicas musicales)	4	4	5	3
7	8601	Práctica musical conjunta VII: Banda, Coro, Conjunto: Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Música Tradicional, en coherencia con su instrumento principal. (Taller de experiencias pedagógicas musicales)	4	4	5	3
8	8606	Práctica musical conjunta VIII: Banda, Coro, Conjunto: Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Música Tradicional, en coherencia con su instrumento principal. (Taller de experiencias pedagógicas musicales)	4	4	5	3
1	7007	Taller vocal I. (Taller de exploración pedagógica)	2	2	4	2
2	7167	Taller vocal II.(Taller de exploración pedagógica)	2	2	4	2
TOTAL			22	22	71	31

**Contexto Socioeducativo Externo:**

Lo constituyen los entornos socioeducativos concretos y localizados en ámbitos institucionales y no institucionales de prácticas musicales escolarizadas y no escolarizadas. En este aspecto, es donde la academia presenta una estrecha relación con el afuera, es aquí donde se obtiene sentido histórico y pertinencia social. El estudiante adquiere las competencias para afrontar una realidad social específica con necesidades y problemáticas concretas, en ámbitos poblacionales, esto le permite desarrollar sus competencias investigativas, explorativas y los conocimientos para emprender acciones pedagógicas de innovación educativa y social. En este aspecto los créditos son:

- **Explorar-Experimentar-Hacer:**

SEM.	Cód.	Asignatura.	Horas Semana	(HAD) (TAD)	(HTI) o (TI).	No de Créditos
6	6127	Taller de Investigación I. ( Métodos cuantitativos)	2	2	1	1
7	6129	Taller de Investigación II. ( Métodos cualitativos)	2	2	1	1
8	6131	Taller de Investigación III. ( Etnografía, IAP, Teoría Fundamentada)	2	2	4	2
TOTAL			6	6	6	4

- **Proyectar/Hacer:**

SEM.	Cód.	Asignatura.	Horas Semana	(HAD) (TAD)	(HTI) o (TI).	No de Créditos
9	1313	Práctica Docente I.	2	2	1	1
10	1316	Práctica Docente II.	2	2	4	2
TOTAL			4	4	5	3

**Créditos que se desarrollan en los contextos externo e interno (Mixto).**

Por su naturaleza metodológica, estos créditos se desarrollan en laboratorios, campos de observación, seminarios y cátedras interdisciplinarias; de allí que, de acuerdo a las metodologías específicas utilizadas en su desarrollo, se encuentran ubicados en los dos contextos, sobre los que se realiza la práctica pedagógica investigativa. En este ámbito, los estudiantes desarrollan competencias argumentativas y propositivas basadas en realidades educativas propias de contextos institucionales y extra institucionales, con el fin de proyectar procesos pedagógicos musicales pertinentes a su entorno.

- **Diseñar -Hacer:**

SEM.	Cód.	Asignatura.	Horas Semana	(HAD) (TAD)	(HTI) o (TI).	No de Créditos
5	8590	Diseños didácticos de la música I.	2	2	4	2
6	8594	Diseños didácticos de la música II.	2	2	4	2
7	8598	Gestión de Proyectos Pedagógicos y Educativos I.	2	2	1	1
8	8604	Gestión de Proyectos Pedagógicos y Educativos II.	2	2	4	2
7	8599	Currículo y plan de estudios.	2	2	4	2
<b>TOTAL</b>			<b>10</b>	<b>10</b>	<b>17</b>	<b>9</b>

- **Proponer/Hacer:**

SEM.	Cód.	Asignatura.	Horas Semana	(HAD) (TAD)	(HTI) o (TI).	No de Créditos
9	4150	Proyecto de Grado I.	2	2	4	2
10	1122	Proyecto de Grado II.	1	1	5	2
<b>TOTAL</b>			<b>3</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>4</b>

### **Consolidado general de la práctica pedagógica.**

A continuación se presenta la relación de los créditos del componente de práctica pedagógica, organizados por semestre.

SEM.	Cód.	Asignatura.	Horas Semana	(HAD) (TAD)	(HTI) o (TI).	No de Créditos
1	7007	Taller vocal I. (Taller de exploración pedagógica)	2	2	4	2
1	8574	Piano Complementario I.(Laboratorio de didáctica)	1	1	8	3
2	7167	Taller vocal II.(Taller de exploración pedagógica)	2	2	4	2
2	8578	Piano Complementario II.(Laboratorio de didáctica)	1	1	8	3
3	8582	Piano Complementario III. (Laboratorio de didáctica)	1	1	8	3
4	8587	Piano Complementario IV. (Laboratorio de didáctica)	1	1	8	3
5	8591	Piano Complementario V.(Laboratorio de didáctica)	1	1	8	3
5	8590	Diseños didácticos de la música I.	2	2	4	2
6	8595	Piano Complementario VI.(Laboratorio de didáctica)	1	1	8	3
6	6127	Taller de Investigación I. ( Métodos cuantitativos)	2	2	1	1
6	8596	Práctica musical conjunta VI: Banda, Coro, Conjunto: Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Musica Tradicional, en coherencia con su instrumento principal. (Taller de experiencias pedagógicas musicales)	4	4	5	3

6	8594	Diseños didácticos de la música II.	2	2	4	2
7	8602	Seminario de Modelos Pedagógicos.	1	1	2	1
7	8600	Educación musical temprana.	2	2	4	2
7	8601	Práctica musical conjunta VII: Banda, Coro, Conjunto: Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Musica Tradicional, en coherencia con su instrumento principal. (Taller de experiencias pedagógicas musicales)	4	4	5	3
7	6129	Taller de Investigación II. ( Métodos cualitativos)	2	2	1	1
7	8598	Gestión de Proyectos Pedagógicos y Educativos I.	2	2	1	1
7	8599	Currículo y plan de estudios.	2	2	4	2
8	8605	Educación musical para los ciclos de básica y media.	2	2	4	2
8	8606	Práctica musical conjunta VIII: Banda, Coro, Conjunto: Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Musica Tradicional, en coherencia con su instrumento principal. (Taller de experiencias pedagógicas musicales)	4	4	5	3
8	6131	Taller de Investigación III. ( Etnografía, IAP, Teoría Fundamentada)	2	2	4	2
8	8604	Gestión de Proyectos Pedagógicos y Educativos II.	2	2	4	2
9	1313	Práctica Docente I.	2	2	1	1
9	4150	Proyecto de Grado I.	2	2	4	2
10	8612	Epistemología de la Pedagogía.	2	2	4	2
10	1122	Proyecto de Grado II.	1	1	5	2
10	1316	Práctica Docente II.	2	2	4	2
<b>TOTAL</b>			<b>52</b>	<b>52</b>	<b>122</b>	<b>58</b>

**MALLA CURRICULAR INDICANDO EL COMPONENTE DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA. (El texto resaltado en color amarillo corresponde práctica pedagógica)**

Materia / Semestre	Obligatorio	Electivo	Créditos de Práctica Pedagógica	de componente de fundamentación	Créditos	Horas de trabajo académico			Componentes de Formación del Currículo (Res 2041)			
						Horas de trabajo directo	Horas de trabajo indepen	Horas de trabajo totales	Comp 1	Comp 2	Comp 3	Comp 4
<b>Semestre I</b>												
Estructuras de la Música I (Lectoescritura Musical y Entrenamiento Auditivo I).	X			4	4	6	6	12		X		
Apreciación de la Música.	X			1	1	2	1	3	X			
Apreciación Artística.	X			1	1	2	1	3	X			
Piano Complementario I. (Laboratorio de didáctica)	X		3		3	1	8	9				X
Práctica musical conjunta I: Prebanda, Conjunto; Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Musica Tradicional; en coherencia con su instrumento principal.	X			2	2	4	2	6		X		
Taller vocal I. (Taller de exploración pedagógica)	X		2		2	2	4	6				X
Instrumento Principal I.	X			3	3	1	8	9		X		
<b>Semestre II</b>												
Estructuras de la Música II (Lectoescritura Musical y Entrenamiento Auditivo II).	X			4	4	6	6	12		X		
Historia de la Música I.	X			2	2	4	2	6	X			
Piano Complementario II. (Laboratorio de didáctica)	X		3		3	1	8	9				X
Práctica musical conjunta II: Prebanda, Conjunto; Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Musica Tradicional; en coherencia con su instrumento principal.	X			2	2	4	2	6		X		
Taller vocal II. (Taller de exploración pedagógica)	X		2		2	2	4	6				X
Instrumento Principal II.	X			3	3	1	5	6		X		
<b>Semestre III</b>												

Estructuras de la Música III (Lectoescritura Musical y Entrenamiento Auditivo III).	X		3	3	6	3	9		X		
Historia de la Música II.	X		3	3	4	5	9	X			
Piano Complementario III. (Laboratorio de didáctica)	X	3		3	1	8	9				X
Práctica musical conjunta III: Prebanda, Coro, Conjunto; Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Musica Tradicional; en coherencia con su instrumento principal.	X		2	2	4	2	6		X		
Instrumento Principal III.	X		4	4	1	11	12		X		
<b>Semestre IV</b>											
Estructuras de la Música IV (Lectoescritura Musical y Entrenamiento Auditivo IV).	X		3	3	6	3	9		X		
Historia de la Música III.	X		2	2	4	2	6	X			
Piano Complementario IV. (Laboratorio de didáctica)	X	3		3	1	8	9				X
Práctica musical conjunta IV: Prebanda, Coro, Conjunto; Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Musica Tradicional; en coherencia con su instrumento principal.	X		2	2	4	2	6		X		
Instrumento Principal IV.	X		5	5	1	14	15		X		
Informática Musical I.	X		1	1	1	2	3	X			
<b>Semestre V</b>											
Estructuras de la Música V (Contrapunto y Armonía I).	X		3	3	4	5	9		X		
Música Contemporánea I.	X		2	2	4	2	6	X			
Piano Complementario V. (Laboratorio de didáctica)	X	3		3	1	8	9				X
Práctica musical conjunta V: Banda, Coro, Conjunto; Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Musica Tradicional; en coherencia con su instrumento principal.	X		3	3	4	5	9		X		
Instrumento Principal V.	X		2	2	1	5	6		X		
Informática Musical II.	X		1	1	1	2	3	X			
Diseños didácticos de la música I.	X	2		2	2	4	6				X
<b>Semestre VI</b>											
Estructuras de la Música VI (Contrapunto y Armonía II).	X		3	3	4	5	9		X		
Música Contemporánea II.	X		2	2	4	2	6	X			
Piano Complementario VI. (Laboratorio de didáctica)	X	3		3	1	8	9	X			

Práctica musical conjunta VI: Banda, Coro, Conjunto; Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Musica Tradicional; en coherencia con su instrumento principal. (Taller de experiencias pedagógicas musicales)	X		3		3	4	5	9					X
Instrumento Principal VI.	X			2	2	1	5	6		X			
Diseños didácticos de la música II.	X		2		2	2	4	6					X
Taller de Investigación I. ( Métodos cuantitativos)	X		1		1	2	1	3	X				
<b>Semestre VII</b>													
Estructuras de la Música VII (Contrapunto y Armonía III).	X			3	3	4	5	9		X			
Práctica musical conjunta VII: Banda, Coro, Conjunto; Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Musica Tradicional; en coherencia con su instrumento principal. (Taller de experiencias pedagógicas musicales)	X		3		3	4	5	9					X
Instrumento Principal VII.	X			3	3	1	8	9		X			
Taller de Investigación II. ( Métodos cualitativos)	X		1		1	2	1	3	X				
Gestión de Proyectos Pedagógicos y Educativos I.	X		1		1	2	1	3				X	
Educación musical temprana.	X		2		2	2	4	6				X	
Currículo y plan de estudios.	X		2		2	2	4	6				X	
Seminario de Modelos Pedagógicos.	X		1		1	1	2	3				X	
<b>Semestre VIII</b>													
Estructuras de la Música VIII (Análisis y Formas).	X			3	3	4	5	9		X			
Práctica musical conjunta VIII: Banda, Coro, Conjunto; Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Musica Tradicional; en coherencia con su instrumento principal. (Taller de experiencias pedagógicas musicales)	X		3		3	4	5	9					X
Instrumento Principal VIII.	X			2	2	1	5	6		X			
Taller de Investigación III. ( Etnografía, IAP, Teoría Fundamentada)	X		2		2	2	4	6	X				

Gestión de Proyectos Pedagógicos y Educativos II.	X	2	2	2	4	6			X	
Educación musical para los ciclos de básica y media.	X	2	2	2	4	6			X	
Música Tradicional.	X		2	2	3	3	6	X		
<b>Semestre IX</b>										
Estructuras de la Música IX (Composición y Arreglos I).	X		3	3	4	5	9		X	
Instrumento Principal IX.	X		6	5	1	14	15		X	
Proyecto de Grado I.	X	2	2	2	4	6				X
Práctica Docente I.	X	1	1	2	1	3				X
Técnicas de Dirección I.	X		2	2	3	3	6	X		
Informática Musical III.	X		1	1	2	2	4	X		
<b>Semestre X</b>										
Estructuras de la Música X (Composición y Arreglos II).	X		3	3	4	5	9		X	
Instrumento Principal X.	X		5	4	1	14	15		X	
Proyecto de Grado II.	X	2	2	1	5	6				X
Práctica Docente II.	X	2	2	2	4	6				X
Técnicas de Dirección II.	X		2	2	3	3	6	X		
Informática Musical IV.	X		1	1	1	2	3	X		
Epistemología de la Pedagogía.	X	2	2	2	4	6			X	

Comp 1: Componentes de fundamentos generales

Comp 2: Componentes de saberes específicos y disciplinares

Comp 3: Componente de pedagogía y ciencias de la educación

Comp 4: Componente de didáctica de las disciplinas

Componente de Práctica Pedagógica

### Mecanismos de selección, vinculación y permanencia de docentes.

El programa tiene como requisitos de selección, vinculación y permanencia de los profesores, los estipulados en el estatuto docente<sup>9</sup>, y señala a manera general los siguientes aspectos:

<sup>9</sup> Estatuto de personal docente Universidad de Nariño, capítulo II

- Tener Título Profesional Universitario, acreditar dos años (2) de experiencia en el ramo profesional respectivo, ser ciudadano en ejercicio o residente autorizado y gozar de buena reputación.
- Haber sido seleccionado mediante concurso público de méritos.
- No estar gozando de pensión de jubilación para las modalidades de dedicación exclusiva, tiempo completo o medio tiempo.
- No encontrarse en interdicción para el ejercicio de funciones públicas.

El programa de Licenciatura en Música en el momento cuenta con la siguiente planta profesoral:

No	Cédula	Apellidos	Nombres	Vinculación	Categoría	Máximo académico	título	Institución donde lo obtuvo
1	38603955	ARTEAGA CARRERA	VIVIANA	HORA CÁTEDRA	ASISTENTE	ESPECIALISTA EN DE GESTIÓN DE PROYECTOS	EN DE	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
2	12971817	BASTIDAS	JOSÉ MENANDRO	TIEMPO COMPLETO	ASOCIADO	DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		UNIVERSIDAD DE NARIÑO
3	12754039	BOTINA	ARIEL CAMILO	HORA CÁTEDRA	ASISTENTE	MAGÍSTER EDUCACIÓN	EN	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
4	12750640	BURBANO OVIEDO	JUAN MANUEL	OPS	SIN ESCALAFÓN	MAGÍSTER MUSICOLOGÍA	EN	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

5	12983446	CABRERA ERASO	JAIME HERNÁN	TIEMPO COMPLETO	ASISTENTE	MAGÍSTER DOCENCIA UNIVERSITARIA	EN	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
6	87064523	CABRERA PORTILLA	DANNY EDISSON	HORA CÁTEDRA	ASISTENTE	MAGÍSTER EDUCACIÓN	EN	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
7	98340054	CAICEDO	LUIS ALFONSO	TIEMPO COMPLETO	ASISTENTE	MAGÍSTER EDUCACIÓN	EN	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
8	1,085E+09	CALVACHE ESTRELLA	ÓSCAR ANDRES	HORA CÁTEDRA	AUXILIAR	CANDIDATO MAGÍSTER DOCENCIA UNIVERSITARIA	A EN	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
9	10557841	CARABALÍ BALANTA	GEYLER	TIEMPO COMPLETO OCAS.	ASOCIADO	MAGISTER INTERPRETACIÓN MUSICAL LATINOAMERICANA DEL SIGLO XX	EN	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO ARGENTINA
10	5228293	CARVAJAL MARTÍNEZ	ARNOLD ADRIAN	TIEMPO COMPLETO OCAS.	AUXILIAR	MAGÍSTER EN MÚSICA		UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE VALENCIA
11	12980214	CHAMORRO JIMÉNEZ	ROLANDO EFRAIN	HORA CÁTEDRA	ASISTENTE	MAGÍSTER EDUCACIÓN	EN	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
12	12998594	CORAL DELGADO	PAULO	HORA CÁTEDRA	ASISTENTE	MAGÍSTER EDUCACIÓN	EN	UNIVERSIDAD DE NARIÑO

13	87060073	DELGADO LEITON	GIOVANNI ANDRES	HORA CÁTEDRA	ASISTENTE	ESPECIALISTA EN DIRECCION CORAL INFANTIL Y JUVENIL	UNIVERSIDAD JAVERIANA
14	12982195	EGAS VILLOTA	MARIO FERNANDO	TIEMPO COMPLETO	ASISTENTE	CANDIDATO A DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
15	79638026	GIL JIMÉNEZ	FELIPE	TIEMPO COMPLETO	ASISTENTE	MAGÍSTER EN DEL PEDAGOGIA PIANO	UNIVERSIDAD NACIONAL
16	12981626	GRANDA PAZ	JHON MARINO	HORA CÁTEDRA	ASISTENTE	CANDIDATO A MAGÍSTER EN INTERPRETACIÓN MUSICAL LATINOAMERICANA DEL SIGLO XX	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO ARGENTINA
17	30727874	HURTADO CÁRDENAS	MARÍA CLEMENCIA	HORA CÁTEDRA	ASISTENTE	ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA DE LA CREATIVIDAD	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
18	98394579	JARAMILLO DE LA PORTILLA	JIMMY ALEXANDER	HORA CÁTEDRA	AUXILIAR	LICENCIADO EN MÚSICA	UNIVERSIDAD DE NARIÑO

19	98381253	JURADO ZAPATA	CARLOS JAVIER	TIEMPO COMPLETO OCAS.	ASISTENTE	MAGÍSTER EN MÚSICA	Westminster Choir College of Rider University
20	66771694	LOPEZ CALVACHE	LIDIA CONSUELO	TIEMPO COMPLETO	ASISTENTE	MAGÍSTER EN MUSICOTERAPIA	UNIVERSIDAD NACIONAL
21	19185619	MARTÍNEZ	MANUEL EDUARDO	DOCENTE INVITADO		DOCTOR HONORIS CAUSA EN MÚSICA	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
22	12973386	MEDINA SOLARTE	LUIS EDUARDO	HORA CÁTEDRA	AUXILIAR	BACHILLER ACADÉMICO	INSTITUTO NOCTURNO JAVERIANO
23	12990210	MORENO CHAMORRO	GERMÁN ARTURO	HORA CÁTEDRA	ASISTENTE	LICENCIADO EN MÚSICA ENFÁSIS EN INSTRUMENTO	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
24	59833707	MUÑOZ PÉREZ	JENNY AMANDA	HORA CÁTEDRA	AUXILIAR	LICENCIADA EN MÚSICA ENFÁSIS EN DIRECCIÓN CORAL	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
25	98392218	MUÑOZ PORTILLA	CARLOS ROBERTO	TIEMPO COMPLETO OCAS.	ASISTENTE	MAGÍSTER EN EDUCACIÓN	UNIVERSIDAD DE NARIÑO

26	98399822	ORTIZ CABRERA	GABRIEL ERNESTO	HORA CÁTEDRA	AUXILIAR	ESPECIALISTA EN POSPRODUCCIÓN DE AUDIO PARA LA INDUSTRIA MUSICAL	UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA
27	98344055	ORTIZ QUIROZ	HERNEY ALBEIRO	HORA CÁTEDRA	AUXILIAR	MAGÍSTER EN EDUCACIÓN	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
28	71526690	PALACIOS DÁVILA	DIEGO	TIEMPO COMPLETO	AUXILIAR	MAGÍSTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
29	87719811	PAREDES SALAZAR	ALEXANDER	HORA CÁTEDRA	AUXILIAR	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN MUSICAL	UNIVERSIDAD DEL VALLE
30	12985887	RAMOS ZAPATA	ROLANDO RODNEY	HORA CÁTEDRA	ASISTENTE	ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
31	13007092	REVELO BURBANO	JOSE AZAEL	TIEMPO COMPLET.	ASOCIADO	MAGÍSTER EN MUSICA CON ENFASIS EN GUITARRA CLÁSICA	UNIVERSIDAD EAFIT
32	13072880	RODRÍGUEZ BENAVIDES	ÓSCAR DARÍO	HORA CÁTEDRA	AUXILIAR	MAESTRO PERCUSIÓN	UNIVERSIDAD DEL CAUCA

33	13015791	ROJAS MARTÍNEZ	LAUREANO ALBERTO	HORA CÁTEDRA	ASISTENTE	LICENCIADO MÚSICA	EN	UNIVERSIDAD DEL CAUCA
34	1,085E+09	RUIZ	ÁLVARO FRANCISCO	OPS	SIN ESCALAFÓN	LICENCIADO MÚSICA	EN	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
35	98333953	SALAS MONCAYO	FRANCO NAPOLEÓN	OPS	SIN ESCALAFÓN	LICENCIATURA MÚSICA	EN	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
36	98334366	SOLARTE SOLARTE	JHON SERVIO	HORA CÁTEDRA	ASISTENTE	MAGÍSTER EDUCACIÓN	EN	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
37	41181829	TOBAR	ADRIANA	HORA CÁTEDRA	AUXILIAR	LICENCIADA MÚSICA	EN	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
38	40034153	TOBO MENDIVELSO	LYDA ALEYDY	HORA CÁTEDRA	ASISTENTE	MAGÍSTER EDUCACIÓN	EN	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
39	98398053	TUTALCHÁ VALLEJOS	LUIS OLMEDO	TIEMPO COMPLETO OCAS.	AUXILIAR	ESPECIALISTA PEDAGOGÍA DE LA CREATIVIDAD	EN LA	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
40	263363	VALDEZ OTERO	MARITZA	HORA CÁTEDRA	ASISTENTE	MAGÍSTER PEDAGOGÍA	EN	UNIVERSIDAD MARIANA

41	98340275	ZAMBRANO ACOSTA	JOHN BYRON	HORA CÁTEDRA	AUXILIAR	MAESTRO CONTRABAJO	EN	UNIVERSIDAD DEL CAUCA
42	98340443	ZAMBRANO ACOSTA	EDWARD NILSON	HORA CÁTEDRA	ASISTENTE	MAGÍSTER DIRECCIÓN SINFÓNICA	EN	UNIVERSIDAD NACIONAL
43	52704854	ZAMBRANO RODRÍGUEZ	ROSA LILIANA	HORA CÁTEDRA	AUXILIAR	MAGÍSTER PSICOLOGÍA EDUCACIÓN	NEURO Y	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Por otra parte, la evaluación docente<sup>10</sup> es el medio por el cual se garantiza constante mejoramiento de la labor académica de los profesores en la institución. Es este el mecanismo que otorga una amplia mirada de los aspectos fuertes y los puntos por mejorar de la actividad pedagógica. Se establece este proceso como parte del sistema de evaluación institucional, orientado por los siguientes principios: reconocimiento de la complejidad de las actividades académicas; respeto a las libertades de pensamiento; expresión y cátedra; fundamento ético; orientación y ejecución por parte de la comunidad académica; flexibilidad; imparcialidad. La evaluación docente se realiza en la décimo primera semana de cada semestre<sup>11</sup> y conduce a la realización de planes de mejoramiento, en los casos que se requiera.

- **Definición de la correspondencia entre el tipo de trabajos y actividades a de los estudiantes respecto de los objetivos y la metodología del programa.**

Los trabajos y actividades de los estudiantes, se desarrollan teniendo en cuenta las características que exige cada área de formación de conocimiento, las cuales se conciben

<sup>10</sup> Acuerdo 073 de 2000. Consejo Superior Universidad de Nariño.

<sup>11</sup> <https://apolo.udenar.edu.co/sed/acceso.php>

desde la perspectiva de unidad disciplinar y epistemológica de los saberes necesarios para alcanzar las competencias, los propósitos específicos y los perfiles del programa, en un proceso continuo de aportaciones mutuas. Estas aglutinan elementos estructurantes que no sólo implican el desarrollo de un saber acumulado, sino aptitudes, actitudes, prácticas, éticas, concepciones, permitiendo la obtención de competencias y la configuración de perfiles. Es así que el desarrollo de talleres, seminarios, laboratorios de innovación, observación participante, práctica musical reflexiva, clases maestras, son modalidades que permiten desarrollar actividades coherentes con cada una de las áreas de formación.

- **Diseño de estrategias para el fomento de la creatividad y el desarrollo del pensamiento autónomo en los estudiantes.**

Debido a la naturaleza del programa, la creatividad y el desarrollo del pensamiento autónomo, ocurre de modo inherente a las características e identidad del mismo, lo cual se puede evidenciar tanto en los componentes pedagógicos y disciplinares.

### **3.2 Flexibilidad.**

La adopción del sistema de créditos, permite la flexibilidad curricular, la integración de saberes (interdisciplinariedad), mayor objetividad en la evaluación formativa y el reconocimiento de las diferencias intrínsecas de los estudiantes en el logro de las competencias.

Mediante Acuerdo No. 058 de junio 1 de 2016, la Universidad de Nariño implementa una política de flexibilidad curricular en todos los programas y facultades. Así, el Programa de Licenciatura en Música logra adoptar el sistema de equivalencias de créditos con programas como Licenciatura en Artes Visuales, Maestría en Artes Visuales, Diseño Gráfico, Diseño Industrial y Arquitectura. La relación de los créditos equivalentes se presenta de la siguiente manera:

COD.	ASIGNATURA	CRÉDITOS	SEMESTRE	EQUIVALENCIA	PROGRAMA
8573	APRECIACIÓN ARTÍSTICA.	1	1	Experiencia del Espacio	Arquitectura
				Historia del Arte I	Licenciatura en Artes Visuales
				Introducción a la Historia del Artes	Maestría en Artes Visuales
				Historia del Artes I	Diseño Industrial
8572	APRECIACIÓN DE LA MÚSICA.	2	1	Módulo I, Fundamentos Semióticos de la Imagen.	Diseño Gráfico
				Experiencia del espacio.	Arquitectura
				Historia de la Formas Culturales.	Diseño Industrial
3637	MÚSICA TRADICIONAL.	2	8	Historia del Artes II (Historia del Arte en Colombia).	Diseño Industrial
				Historia del Arte III (Historia del Arte en Colombia y Latinoamérica)	Maestría en Artes Visuales
7236	MÚSICA CONTEMPORÁNEA I.	2	5	Arte Contemporáneo.	Maestría en Artes Visuales
8599	CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIOS	2	7	TALLER DE PEDAGOGÍA Y CURRÍCULO EN EL ARTE	Licenciatura en Artes Visuales
8602	SEMINARIO DE MODELOS PEDAGÓGICOS	1	7	CONCEPTOS CONTEMPORÁNEOS DE LA PEDAGOGÍA DEL ARTE	Licenciatura en Artes Visuales
8612	EPISTEMOLOGÍA DE LA PEDAGOGÍA	2	10	EPISTEMOLOGÍA Y TEORÍA DE LA PEDAGOGÍA	Licenciatura en Artes Visuales
8598	GESTION DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS Y EDUCATIVOS I	1	7	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA	Licenciatura en Artes Visuales
7167	TALLER VOCAL II	2	1	RECONOCIMIENTO CORPORAL	Licenciatura en Artes Visuales

La práctica musical conjunta se configura como un espacio de flexibilidad e interdisciplinariedad central para el Programa de Licenciatura en Música, dado que, en ella, los estudiantes de acuerdo con su instrumento e intereses formativos, eligen el tipo de agrupación en la cual desean desarrollar esta práctica, que a su vez, se constituye en un eje articulador de los componentes de Formación Instrumental, Historia de la Música, Estructuras de la música y Formación humana, convirtiéndose en un espacio de desarrollo interdisciplinario y flexible para estudiantes y docentes.

Además, como otro mecanismo de flexibilidad, la institución presenta al estudiante las posibilidades de homologar o validar los créditos del plan de estudios, bien sea por transferencia de otra universidad o por cambio de programa dentro de la misma institución. Las condiciones y políticas se encuentran reglamentadas en el estatuto estudiantil de la Universidad.

- **Estrategias para la actualización del currículo y el plan de estudios en consideración de las necesidades del entorno y en atención a los desarrollos investigativos, disciplinares, profesionales y pedagógicos.**

La autoevaluación como eje de la autorregulación curricular, posibilita la actualización permanente del currículo y el plan de estudios; ello está íntimamente vinculado a las necesidades de los entornos. Como política institucional se ha establecido la realización de procesos de evaluación que originan planes de mejoramiento en un ciclo permanente, lo cual permite introducir reformas curriculares, hacer seguimiento e implementar políticas de renovación curricular. Adicionalmente, al interior del Programa de Licenciatura en Música, existe el comité curricular y de investigaciones, organismo encargado de dar viabilidad a estos procesos.

Lo anterior, en el marco del PEI de la Universidad de Nariño el cual impulsa “...procesos continuos de evaluación, heteroevaluación y autoevaluación académica y administrativa, que permitan la renovación, la autorregulación, el ajuste, el fortalecimiento, la actualización y el mejoramiento permanente de la Institución”. Estos procesos involucran a todos los programas adscritos a la institución y entre ellos el Programa de Licenciatura en Música. En consecuencia, su política contempla un horizonte de transformación y mejoramiento permanente. Por tanto “...La autoevaluación institucional y de programas

*adquiere la connotación de proceso permanente de reflexión, análisis y autocrítica, orientado al mejoramiento institucional de las funciones de docencia, investigación e interacción social”<sup>12</sup>*

- **Movilidad estudiantil con otras instituciones nacionales e internacionales.**

La Universidad de Nariño suscribió un Acuerdo de voluntades de cooperación académica con la Universidad Politécnica Estatal del Carchi Ecuador; Universidad de Guajuato (México) y la Universidad del Cauca; dicho Acuerdo surge sobre la base de un contexto cultural común y similitudes en la misión de las instituciones involucradas, lo cual, sin duda favorecerá al programa de Licenciatura en Música. El mismo se propone, entre otros aspectos: propiciar la movilidad estudiantil en pregrado y postgrado a través de un plan de homologaciones y equivalencias; promover la movilidad docente a través de la oferta de cursos compartidos y de grupos de investigación; diseñar programas conjuntos de pregrado y postgrado. Este vínculo asegura la confianza de futuros convenios de formación académica que conduzcan a doble titulación, sobre la base de antecedentes efectivos de trabajo formativo conjunto con instituciones reconocidas.

Adicionalmente, la Universidad de Nariño ha suscrito 54 convenios con instituciones universitarias y tres (3) con otras entidades de cooperación académica, que facilitan movilidad de estudiantes, profesores y otros beneficios.

Convenios internacionales registrados

PAIS	No. Universidades	Otros Convenios
Argentina	5	ASCUN
Bolivia	2	-
Brasil	7	Bracol
Chile	3	-

---

12

Costa Rica	1	(NA)
Cuba	1	-
Ecuador	6	-
España	10	Fundación Carolina
Estados Unidos	3	-
México	14	-
Portugal	1	-
Venezuela	1	-
Total	54	3

Fuente: <http://vipri.udenar.edu.co/convenios/> (consulta 20/12/16)

- **Convenios de cooperación con instituciones de educación básica, y superior, para asegurar el tránsito de estudiantes en el sistema educativo y su inserción en el sistema productivo, de manera especial a partir la práctica pedagógica y educativa.**

Una gran fortaleza del programa, la constituye el vínculo directo con el Liceo Integrado de Bachillerato de la Universidad de Nariño, reconocido como la mejor institución educativa de Educación Básica y Media del sector público a nivel nacional, cuya condición de pertenencia a la Universidad de Nariño lo constituye en campo de prácticas pedagógico-musicales desarrolladas por sus estudiantes y sus egresados como una doble vía de interacción que da cuenta del beneficio mutuo obtenido por el programa y el Liceo. Las prácticas que se realizan con los estudiantes de la Fundación social Guadalupe, con colaboración del programa de psicología de la Universidad de Nariño

Además, se cuenta con convenios con la Red de Escuelas de Formación Musical del Municipio de Pasto, constituido como un proyecto social de formación en música de alta envergadura, debido a su cobertura a través de varias sedes y sus notables y reconocidos resultados en participaciones nacionales e internacionales de sus agrupaciones asesoradas y dirigidas por docentes y estudiantes del Programa de Licenciatura en

Música de la Universidad de Nariño. Así mismo, con la Fundación Nacional Batuta y la Escuela de Formación Musical Amadeus, quienes vienen desarrollando una labor formativa reconocida en la región. De igual modo, el Área Cultural del Banco de la República, entidad siempre dispuesta a la cooperación en la realización de experiencias formativas en música. Las mencionadas experiencias propician un acceso real al campo laboral en proyección a las prácticas pedagógico- musicales establecidas en la interacción interinstitucional.

- **Políticas de fomento a la diversidad, la interculturalidad y el desarrollo enfoques educación inclusiva.**

La institución desarrolla una política de atención y aceptación de la diversidad.<sup>13</sup> En consecuencia, el Programa de Licenciatura en Música cuenta entre sus estudiantes a personas provenientes de comunidades indígenas, negritudes, estudiantes con limitaciones sensoriales y con capacidades especiales.

Para brindar una atención adecuada existe un aula especializada, equipos y programas informáticos para invidentes. Se ofrecen cursos de manejo de lenguaje de señas, lengua Kichwa, lenguaje Braille.

Se cuenta con una Orquesta de Instrumentos Andinos en acogida de concepciones ancestrales de música tradicional vinculada con comunidades indígenas. Se ha incorporado en la estructura curricular el estudio de instrumentos de las culturas andinas como el charango y la quena con su categorización como instrumento principal, es decir, en un rango valorativo similar al del piano y violín.<sup>14</sup>

Adicionalmente, el área de Desarrollo Humano del sistema de Bienestar Universitario, es la encargada de orientar y brindar apoyo hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad universitaria, mediante el fortalecimiento de las capacidades humanas y su proyección social, ofreciendo los programas de Construcción de Vida Universitaria y el programa de Inclusión y diversidad.

---

<sup>13</sup> Estatuto de pregrado de la Universidad de Nariño Capítulo VI

<sup>14</sup> Plan de Estudios Programa de Licenciatura en Música.

El sistema de Bienestar Universitario desarrolla programas y estrategias relacionadas con: adaptación a la Vida Universitaria, monitoreo a la permanencia, apoyo académico, acompañamiento a los docentes, sistemas de información y acompañamiento académico, actividades extracurriculares, orientación vocacional y profesional, acompañamiento a las familias y acompañamiento de los programas académicos, especialmente dirigido a la población vulnerable.

### **3.3 Interdisciplinariedad.**

El Programa de Licenciatura en Música es por definición interdisciplinario (música y ciencias de la educación); el Programa es eminentemente multidisciplinar en cuanto educación musical como campo que se nutre de diferentes saberes relativos a la pedagogía, al arte, la estética, la creatividad y a las disciplinas fundantes de las humanidades. Esta condición es común a los programas de pregrado de la Universidad de Nariño. La Facultad de Artes en su propósito de ahondar en las posibilidades de promover la interdisciplinariedad, estimula la interacción de estudiantes y profesores de distintos programas y de otras áreas de conocimiento. Los profesores del Departamento de Música presentan propuestas y proyectos al interior de los grupos de investigación de la Facultad de Artes, en los que confluyen trabajos de docentes y estudiantes de los departamentos de Diseño y Artes Visuales, entre otros. La práctica musical conjunta, propicia espacios de interacción con artistas visuales, artistas escénicos, arquitectos, diseñadores, entre otras posibilidades. La comunicación y la circulación de saberes y proyectos pedagógico - musicales, son estrategias fundamentales para generar, en principio, mayor interacción entre el Programa y el rico y variado panorama multidisciplinar que ofrece la Universidad.

### **La fundamentación teórica del programa.**

Dada la complejidad de las realidades sociales y educativas de la actual ruptura de paradigmas epistemológicos en las ciencias y de las particularidades de los contextos en los que se desenvuelve, el Programa de Licenciatura en Música asume una posición ecléctica frente a los enfoques y los modelos de la teoría curricular y hace un uso crítico

de ellos, privilegiando aquellos que favorecen el logro de los objetivos misionales de la institución y del programa y atendiendo a principios y prácticas curriculares que promueven los actuales avances en la pedagogía; en líneas generales, los elementos sobre los cuales se construye curricularmente el programa, aluden a tendencias educativas y pedagógicas provenientes del establecimiento de los nuevos requerimientos de la educación y de las teorías contemporáneas de la pedagogía y, particularmente, de la enseñanza y aprendizaje de la música y su pedagogía. Desde esta perspectiva, la investigación y el desarrollo de la potencialidades de indagación, cumple un papel determinante en la formación del estudiante y se constituye en elemento transversal que nuclea y articula los diferentes componentes del currículo, cada uno de los cuales define de manera explícita un propósito de formación en investigación y, consecuentemente, promueve la adquisición de competencias investigativas al interior de cada uno de ellos.

- **Los propósitos de formación del programa, competencias y los perfiles profesionales definidos.**

- a) Formar Licenciados en música para el ejercicio de la docencia en investigación y proyección social a nivel local , regional, y nacional
- b) Posibilitar la apropiación de herramientas de investigación formativa enfocadas hacia la educación musical
- c) Difundir las expresiones musicales representativas regionales, nacionales y universales.
- d) Desarrollar las competencias específicas de cada componente del programa.
- e) Fomentar el desarrollo del ser personal y social para lograr el equilibrio con el entorno ambiental y cultural.

### **Perfil profesional**

Docentes en el área de la música en cualquier nivel de la educación, con una formación musical y humana integral suficiente que les permite un desempeño profesional idóneo en

los ámbitos de la formación musical, la música y la investigación, atendiendo a los contextos regional, nacional o universal.

### **Perfil ocupacional**

Docente en los niveles de educación básica y media, en escuelas de formación musical, músico instrumentista en agrupaciones de diferentes formatos e investigador.

### **Perfil ciudadano**

Docente que contribuya a las soluciones de situaciones problemáticas que emergen de la sociedad y de los procesos de convivencia ciudadana haciendo uso de las competencias y valores adquiridos en su formación profesional.

- **Plan general de estudios representado en créditos académicos, en donde se haga explícito el reconocimiento del compromiso del licenciado y del egresado de programas enfocados a la educación con la enseñanza de la disciplina y con el aprendizaje en el marco sociodemográfico en que se va a desarrollar el programa.**

## PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMA DE LICENCIATURA EN MÚSICA.

Sem	PRIMERO	IH	SEGUNDO	IH	TERCERO	IH	CUARTO	IH	QUINTO	IH	SEXTO	IH	SEPTIMO	IH	OCTAVO	IH	NOVENO	IH	DECIMO	IH
<b>C. fundamentos generales</b>	Apreciación de la Música.	2	Historia de la Música I.	4	Historia de la Música II.	4	Historia de la Música III.	4	Música Contemporánea I.	4	Música Contemporánea II.	4	Taller de Investigación II. ( Métodos cualitativos)	2	Música Tradicional.	3	Técnicas de Dirección I.	3	Técnicas de Dirección II.	3
	Apreciación Artística.	2						Informática Musical I.	1	Informática Musical II.	1	Taller de Investigación I. ( Métodos cuantitativos)	2			Taller de Investigación III. ( Etnografía, IAP, Teoría Fundamentada)	2	Informática Musical III.	1	Informática Musical IV.
<b>C. saberes específicos y disciplinares</b>	Estructuras de la Música I (Lectoescritura Musical y Entrenamiento Auditivo I).	6	Estructuras de la Música II (Lectoescritura Musical y Entrenamiento Auditivo II).	6	Estructuras de la Música III (Lectoescritura Musical y Entrenamiento Auditivo III).	6	Estructuras de la Música IV (Lectoescritura Musical y Entrenamiento Auditivo IV).	6	Estructuras de la Música V (Contrapunto y Armonía I).	4	Estructuras de la Música VI (Contrapunto y Armonía II).	4	Estructuras de la Música VII (Contrapunto y Armonía III).	4	Estructuras de la Música VIII (Análisis y Formas).	4	Estructuras de la Música IX (Composición y Arreglos I ).	4	Estructuras de la Música X (Composición y Arreglos II ).	4
	Práctica musical conjunta I	4	Práctica musical conjunta II	4	Práctica musical conjunta III	4	Práctica musical conjunta IV	4	Práctica musical conjunta IV	4	Instrumento Principal VI.	1	Instrumento Principal VII.	1	Instrumento Principal VIII.	1	Instrumento Principal IX.	1	Instrumento Principal X.	1
	Instrumento Principal I.	1	Instrumento Principal II.	1	Instrumento Principal III.	1	Instrumento Principal IV.	1	Instrumento Principal IV.	1										

C. didáctica de las disciplinas	Piano Complementario I. (Laboratorio de didáctica)	1	Piano Complementario II. (Laboratorio de didáctica)	1	Piano Complementario III. (Laboratorio de didáctica)	1	Piano Complementario IV. (Laboratorio de didáctica)	1	Piano Complementario V. (Laboratorio de didáctica)	1	Piano Complementario VI. (Laboratorio de didáctica)	1	Práctica musical conjunta VII. (Taller de experiencias pedagógicas musicales)	4	Práctica musical conjunta VIII. (Taller de experiencias pedagógicas musicales)	4	Proyecto de Grado I.	2	Proyecto de Grado II.	2			
	Taller vocal I. (Taller de exploración pedagógica)	2	Taller vocal II. (Taller de exploración pedagógica)	2					Diseños didácticos de la música I.	1	Práctica musical conjunta VI. (Taller de experiencias pedagógicas musicales)	4					Práctica Docente I.	2	Práctica Docente II.	2			
										Diseños didácticos de la música II.	2												
C. pedagogía y ciencias de la educación												Gestión de Proyectos Pedagógicos y Educativos I.	2	Gestión de Proyectos Pedagógicos y Educativos II.	2					Epistemología de la Pedagogía.	2		
												Educación musical temprana.	2	Educación musical para los ciclos de básica y media.	2								
												Currículo y plan de estudios.	2										

		Seminario de Modelos Pedagógicos.	1			
--	--	-----------------------------------	---	--	--	--

<b>C Formación Humanística</b>	Formación en humanismo - Formación en cultura artística y física - Formación ciudadana - Formación en problemáticas del contexto
--------------------------------	--

<b>C. Habilidades y Competencias Básicas</b>	Competencia en lengua extranjera – Competencia matemática - Competencia en lenguaje y herramientas informáticas - Competencia en lectura y producción de textos
--	---

- **Componente de interdisciplinariedad del programa.**

La Formación Humanística de la Universidad de Nariño constituye uno de los propósitos fundamentales consignados en el Plan Marco de Desarrollo de la Institución y de su Proyecto Educativo; como tal, propende por “la formación de actitudes y valores humanos” necesarios para la comprensión y la convivencia pacífica. De la misma manera, dentro del currículo del Programa de Licenciatura en Música, el área específica de **práctica musical conjunta**, fomenta la interdisciplinariedad e interacción pedagógica, investigativa y creativa; pues, los estudiantes se desempeñan en un ambiente, en el cual, se hace posible el trabajo en grupo con diferentes instrumentistas, abriendo espacios para la producción del saber y el pensamiento crítico, científico y tecnológico; simultáneamente mediante la construcción de escenarios de expresión, interpretación y comprensión de la complejidad de la condición humana. Así, todo el proceso formativo de la vida universitaria cobra su impulso mediante un humanismo fundamentado en un lenguaje dialógico propicio para la construcción de procesos comunicativos.

- **Las estrategias de flexibilización el desarrollo del programa.**

La Universidad de Nariño mediante el Acuerdo No. 058 del 1 de Junio de 2016, establece la política de flexibilidad curricular, la cual, no sólo hace parte de la formación académica, sino de la apertura y la libertad de elección, con el concurso de diferentes disciplinas y, en consonancia, con los intereses de los estudiantes y los requerimientos de la región.

Así pues, el programa acoge las siguientes estrategias:

1. Formación humanística: es la opción más visible de flexibilidad ya que permite al estudiante la selección de cursos libres en cuatro grandes áreas: formación ciudadana, problemáticas de contexto, saber humanístico, cultura artística deportiva. En estas cátedras, que deben tomarse como parte de la formación académica de todos los estudiantes de la universidad, se integran alumnos de las diferentes disciplinas, y se da la posibilidad de participar como docentes a egresados distinguidos, profesores con diferente tipo de vinculación y funcionarios.

2. Asignaturas electivas: propuestas por los diferentes programas y facultades; tienen un enfoque disciplinar y se ofertan de acuerdo al número de estudiantes inscritos. Entre algunas facultades existe la posibilidad de hacer homologación de éstos créditos. En promedio, por programa existen entre 5 y 7 electivas. Su ubicación se encuentra en semestres superiores al quinto; para acceder a ellas se requiere que el estudiante tenga una formación básica que le permita abordar los distintos contenidos de modo eficiente.

3. Opciones de trabajo de grado: el estatuto estudiantil y la reglamentación interna, deja en libertad a los programas académicos para reglamentar el desarrollo de los trabajos de grado y adoptar como modalidades: el trabajo de investigación, la pasantía o el diplomado.

4. Materias equivalentes: considerando los contenidos, el número de créditos y la intensidad horaria, algunos programas de la Universidad de Nariño, admiten la homologación de asignaturas entre programas. La Licenciatura en Música de la Universidad de Nariño ha encontrado factible establecer asignaturas equivalentes con los programas de Arquitectura, Maestría en Artes Visuales, Diseño Gráfico, Diseño industrial, y Licenciatura en Artes Visuales. Dicha estrategia de flexibilidad comenzará a implementarse tan pronto el Consejo de Facultad de Artes de viabilidad a la proposición No.012 de enero 30 del 2017.

5. Movilidad intra e interinstitucional: para el desarrollo de materias homologables o cursos electivos, se permite la movilidad entre programas y facultades de la Universidad de Nariño. Esta posibilidad de movilidad está aprobada internamente por parte de los comités curriculares y exige como requisito la coincidencia de contenidos, la intensidad horaria y el número de créditos. Por otra parte, en algunos programas se acepta la movilidad externa nacional e internacional para tomar cursos de profundización, realizar pasantías o prácticas experimentales. El acceso a la movilidad externa no es una práctica muy común entre los estudiantes de la Universidad de Nariño, las principales razones para no acceder a esta posibilidad son de tipo económico y de manejo de segundo idioma. La Universidad de Nariño, a través de su Sistema de Bienestar Universitario y de la Oficina de Relaciones Internacionales, contribuye con la financiación parcial de la movilidad, siempre y cuando exista el aval del programa respectivo de la entidad externa. Así mismo, apoya el desarrollo de cursos de inglés, francés, portugués e italiano a través

del centro de idiomas, de modo gratuito o mediante un descuento considerable para los estudiantes matriculados.

Adicionalmente y como se argumentó en el ítem correspondiente a flexibilidad, la práctica musical conjunta se configura como un espacio de flexible e interdisciplinar central para el programa, dado que los estudiantes eligen el tipo de agrupación de acuerdo con su instrumento e intereses formativos.

- **Los lineamientos pedagógicos y didácticos adoptados en la institución según la metodología y modalidad programa.**

La Universidad de Nariño, dentro de su política de autonomía, *“...asume la libertad de pensamiento y de expresión en la producción de conocimiento para el desarrollo social, económico, político y cultural de la región y el mundo.”* Por lo tanto, reconoce la diversidad de pensamiento, que se involucra en la formación profesional de sus estudiantes. Además, *“... reconocen los vínculos interdisciplinarios que involucran teorizaciones y aplicaciones específicas, de los proyectos de investigación y de las prácticas académicas, dada la interrelación que suscita un fenómeno y la situación abordados. En este sentido, se requiere fortalecer las disciplinas para la profundización y la explicación de la realidad y para el favorecimiento del diálogo interdisciplinario y la generación de nuevos campos de conocimiento y de profesión.”* Esto confluye en una diversidad de conocimiento y a través de su autonomía y saber específico, ofrece herramientas pedagógicas y didácticas acordes a la metodología del programa de Licenciatura en Música.

- **El contenido general las actividades académicas.**

## **COMPONENTES DE FUNDAMENTOS GENERALES**

### **Formación en Apreciación, Historia y Contexto.**

- ***Elementos estructurantes* Músicas universales**

Estudio general de los periodos representativos de la música universal a partir del siglo XVI hasta el siglo XVIII, apreciación de diversas expresiones, géneros y formas.

Estética de las músicas euro – occidentales

Autores y literatura de la música universal.

Música y sociedad

- **Músicas contemporáneas**

Wagner o la ruptura con la estética clásica

El expresionismo alemán

El impresionismo francés

Las escuelas de la música contemporánea

Schönberg

Alban Berg

La nueva concepción del lenguaje musical

Escuela, literatura y paradigmas

Compositores colombianos contemporáneos

- **Músicas tradicionales**

Estética de las músicas locales y nacionales

Géneros, ritmos y expresiones musicales

Proceso de universalización de las músicas populares

Música tradicional colombiana

Música de la región andina

Música latinoamericana

Música del caribe

Jazz

Sociedad y músicas tradicionales

### **Formación Complementaria**

- ***Elementos estructurantes* Técnicas de dirección**

Marcación de los diferentes tipos de compases

Entradas, ataques y calderones

Dinámica y agógica

Gestos y expresión

Técnicas y métodos de montajes

Dirección de grupos vocales e instrumentales

- **Informática musical**

Manejo de tecnologías de procesamiento musical.

Estudio de los software musicales

Secuenciadores, editores y consolas de grabación

Aplicación creativa de las tecnologías informático musicales

### **Formación en Investigación.**

Entre los criterios de este componente se encuentra la relación dialógica permanente entre la inducción, la reflexión y la acción; como también la pertinencia social y la interdisciplinariedad.

Para su cabal desarrollo, el componente de investigación y pedagogía consta de dos espacios específicos, los cuales funcionan en una relación de inter-dependencia e integridad con el currículo, de tal manera, que la investigación es transversal al plan de estudios y objeto de trabajo en cada uno de los componentes y áreas del programa. El

primer campo se desarrolla los elementos teóricos y metodológicos necesarios para abordar la investigación en el ámbito musical y de la pedagogía de la música; y el segundo, trata en la generalidad del currículo como espacio formativo en todas las áreas.

### **Propósitos**

- Formar en la capacidad de indagación de la realidad en el campo de la música y la pedagogía musical.
- Estructurar un campo investigativo formativo que nutra el currículo en permanente proceso de retroalimentación.
- Dar cuenta de la realidad cultural y pedagógica regional y local.
- Promover y proponer alternativas de solución de problemas específicos de la educación y la pedagogía musical en diferentes contextos.
- Articular la investigación formativa con la investigación propiamente dicha realizada en el programa.

### **Propósito transversal de investigación.**

Articular los diferentes componentes del programa en orden al cumplimiento de los objetivos misionales en un marco de investigación permanente.

### **Competencia transversal de investigación.**

Relaciona las problemáticas y necesidades de la educación musical con su propia formación.

### **Competencias**

- Desarrolla proyectos pertinentes a la realidad de los diferentes contextos sociales en los campos de la música y la pedagogía musical.

- Propone alternativas metodológicas para abordar los diferentes problemas de la música y la educación musical
- Analiza críticamente la realidad musical del entorno.
- Genera preguntas pertinentes alrededor de las prácticas y las pedagogías musicales de su contexto.

## **COMPONENTES DE SABERES ESPECÍFICOS Y DISCIPLINARES**

### **Formación Teórico-Musical. *Estructuras de la música***

Gramática, códigos y simbología musical contemporánea y universal

Reconocimiento de la gramática universal básica

Desarrollo de la memoria auditiva, rítmica, interválica y armónica

Competencia para la transcripción de esquemas en dictados musicales

Desarrollo de la capacidad creativa y expresiva a partir de herramientas armónicas, contrapuntísticas y morfológicas.

Composición, arreglos e instrumentación

Análisis musical.

Resolución autónoma de problemáticas en el aprendizaje y manejo de las estructuras musicales.

### **Formación en instrumento y práctica musical:**

#### **Elementos estructurantes. *Instrumento principal***

Apropiación de las técnicas básicas del instrumento

Ejecución de repertorios de las músicas contemporáneas, tradicionales y universales

Desarrollo de la interpretación, la expresión y la creatividad en el instrumento

Improvisación.

Desarrollo de la lectura musical a primera vista.

### **Práctica musical conjunta.**

Elemento que nuclea curricularmente el componente específico del programa dirigido a afianzar las competencias adquiridas en el instrumento para el trabajo en equipo, en el desarrollo de competencias específicas del ejercicio profesional, y las competencias genéricas para el trabajo comunitario con énfasis en la música del contexto del estudiante, lo cual contribuye al conocimiento de su propia cultura musical.

La existencia de la Banda Sinfónica del Departamento y del Coro permite la articulación con el objetivo misional de proyección social.

- Apropiación del sentido de la afinación grupal
- Reconocimiento de los elementos tímbricos y de las funciones instrumentales en los distintos formatos.
- Conocimiento de repertorios, épocas y estilos de la música universal con énfasis en las músicas del contexto
- Afirmación del compromiso profesional del músico en el desarrollo, difusión y valoración de la propia cultura

## **COMPONENTE DE PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

### **Formación en pedagogía: Elementos estructurantes**

La enseñanza –aprendizaje de la música, como una opción Metodológica para la formación de seres humanos auto concientes (formación del espíritu crítico).

### **Racionalidad crítica**

Kant y la mayoría de edad. Nietzsche y el Vitalismo. La Escuela de Frankfurt y la crítica de las ideologías. Habermas y el interés emancipatorio Foucault y la crítica de las

instituciones de poder y de la relación saber-poder; Morin y el pensamiento complejo; Lyotard y Vatimo y las racionalidades locales. Racionalidades alternativas respecto del pensamiento occidental.

### **Racionalidad comunicativa**

Habermas y la teoría comprensiva de la competencia comunicativa. El “telos” consensual de la acción comunicativa y su dialéctica con los discursos. La fuerza del argumento y la búsqueda cooperativa de la verdad. El discurso ideal. Discursos y acciones en la perspectiva de los intereses humanos. La validez de los consensos. Los juegos de lenguaje (Wittgenstein) y la competencia lingüística (Chomsky).

**Psicología del desarrollo**  
Aspectos biológicos, afectivos, cognitivos, sociales y morales del desarrollo del niño en particular y del ser humano en general. Comprensión integral de la evolución del estudiante. Papalia y el desarrollo humano. El aprendizaje desde la perspectiva evolutiva.

### **Psicología cognitiva**

El sujeto como ser activo y constructor de conocimiento. La Epistemología genética y las teorías del aprendizaje de inspiración Piagetiana. El Constructivismo. Vitgosky y la perspectiva socio-cultural de la psicología cognitiva. Bruner, Novack. La Escuela de Harvard y el Proyecto Zero.

### **Psicología humanista**

Carl Roger y la psicología no directiva. La relación entre psicología y pedagogía al interior del enfoque centrado en la persona. Abraham Maslow y las necesidades y motivaciones humanas.

### **Psicoanálisis**

Arte y psicoanálisis. Psicoanálisis y liberación psíquica. Pedagogía de la libertad humana. El psicoanálisis como una hermenéutica a profundidad, como una autorreflexión metodológica para esclarecer las causas de un entendimiento distorsionado de la realidad.

### **Metodología de la música en la educación temprana y educación básica y media**

Posibilidades y límites metodológicos. Objetos de la enseñanza de la música e implicaciones didácticas. Antecedentes históricos y alternativas metodológicas y didácticas. Estado actual de la enseñanza de la música en relación con las distintas condiciones de educabilidad asociadas a la etapa del desarrollo temprano, ciclos básico y media.

### **Formación en Gestión y currículo: Elementos estructurantes**

Gestión y administración de proyectos educativos y pedagógicos.

Aproximación conceptual y metodológica a la gestión y administración educativas. Planeación, proyección, ejecución y evaluación de programas o propuestas educativas y pedagógicas. Gestión y administración de los P.E.I.

### **Creatividad y cooperación**

Teorías de la Creatividad. Fomento de la creatividad en colectivos, equipos o comunidades: la sinéctica, el Brainstorming y otros métodos. Proyectos educativos y pedagógicos de creación colectiva.

### **Currículo**

Resignificación de las estructuras curriculares y evaluativas desde la expansión de la música.

Principales teorías curriculares contemporáneas, desde Stenhouse y Carr y Kemmis hasta Magendzo y otros. Teorías curriculares según los paradigmas Técnico, Práctico, Investigativo y Crítico Social, Conceptos de ser humano, educación, ciencia saber y disciplina en la construcción curricular. Características de un currículo con pertinencia y pertenencia. Modelos curriculares alternativos y currículos por competencias.

Relación entre evaluación y modelos curriculares. Teorías contemporáneas de la evaluación. Evaluación por procesos, conceptual y formativa. Formas, tipos y características de la evaluación. Alternativas en los modelos evaluativos.

### **Currículo y evaluación en la música**

Relación entre educación musical, currículo y evaluación, propuestas contemporáneas para las organizaciones curriculares de la música. Creatividad musical e innovación curricular. Propuestas alternativas para el currículo y la evaluación en la música.

## **COMPONENTE DE DIDÁCTICA DE LAS DISCIPLINAS**

### **Formación en herramientas didácticas:**

#### ***Piano complementario (Laboratorio de didáctica)***

- Desarrollo de las técnicas básicas del instrumento en función de su utilización como herramienta didáctica en el trabajo de aula.
- Apropiación del instrumento para la promoción de didácticas específicas relacionadas con el entrenamiento auditivo y la formación de la memoria musical de los educandos
- Posibilidades de acompañamiento del repertorio escolar y de la música tradicional en agrupaciones de diferente índole

#### **Taller vocal (Taller de exploración pedagógica)**

- Desarrollo de las posibilidades vocales como herramienta didáctica en el proceso de enseñanza aprendizaje de la música.
- Apropiación de procesos didácticos asociados a la voz para la formación de la estructura auditiva del alumno y para la promoción de la música grupal
- Estudio de repertorios adecuados a las condiciones particulares de los diferentes entornos de practica del estudiante

**Las estrategias pedagógicas que apunten al desarrollo de competencias comunicativas en un segundo idioma.**

- La Universidad de Nariño impulsa el desarrollo de competencias comunicativas en inglés, de tal manera el Departamento de Lingüística e Idiomas, combina una inmersión en el lenguaje (gramática, vocabulario e inglés cotidiano) con las diferentes habilidades: lectura, escucha, escritura y habla.
- Gramática: Trabajo de los diferentes tiempos Presente, pasado y futuro.
- Inglés cotidiano: abarca tres áreas principales: habilidades de supervivencia, funciones y lenguaje para ocasiones especiales.
- Trabajo de habilidades: Es realista, se relaciona con las habilidades lingüísticas del estudiante, trabaja actividades desafiantes e interesantes para los estudiantes.
- Lectura y escucha: Permiten a los estudiantes desarrollar diferentes habilidades y una buena pronunciación.
- Hablar: Las actividades de expresión oral permiten a los estudiantes hablar y conversar fluidamente. Las actividades son personalizadas. Se invita a los estudiantes a relacionar con sus experiencias personales, familiares y profesionales
- Escritura: Los estudiantes completan una serie de tareas prácticas en clase.

**Objetivo del curso**

Proporcionar a los estudiantes una base clara que les permita comunicarse utilizando información y estructuras gramaticales correctas. Esto se hará a través de actividades variadas y motivadoras que se utilizarán durante todo el curso.

**Los componentes que el currículo programa lo práctico, lo investigativo, el trabajo independiente, la práctica pedagógica y la formación académica a nivel de competencias generales y específicas; y los valores, capacidades, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos y habilidades acuerdo con el del arte la disciplina.**

El currículo del Programa de Licenciatura en Música se organiza en cuatro componentes: componente de fundamentos generales, componente de saberes específicos y disciplinares, componente de pedagogía y ciencias de la educación, componente de didáctica de las disciplinas; los cuales a su vez se dividen en campos de formación que determina unas áreas de conocimiento. A continuación se describe cada componente:

#### **COMPONENTES DE FUNDAMENTOS GENERALES**

- ***Formación en Apreciación:***

Áreas: Apreciación de la Música. Apreciación Artística.

- ***Formación en Historia y Contexto***

Áreas: Historia de la Música, Música Contemporánea, Música Tradicional.

- ***Formación Complementaria***

Áreas: Técnicas de Dirección, Informática Musical.

- ***Formación en Investigación***

Áreas: Talleres de Investigación.

En este componente se adquiere las competencias para tener una perspectiva histórico-social-cultural de la música desde la ubicación de la estética, la historia y la epistemología de la música en la perspectiva de las sociedades contemporáneas locales y universales y el estudio de la literatura musical en la dialéctica popular-musical erudita.

Así también, se contribuye a la formación del estudiante en la adquisición de competencias necesarias para el dominio de las técnicas básica de la dirección general de grupos musicales y en las competencias en el manejo de las tecnologías y los software como formación complementaria adicional, pero funcionalmente necesaria en la formación profesional del músico y en el uso de las Tics, como ayudas tanto en el desarrollo de las posibilidades específicas como de sus aplicaciones pedagógicas y didácticas.

A través de la investigación, el estudiante adquiere, además, las competencias comunicativas y de razonamiento cualitativo y cuantitativo, lo cual le permitirá establecer la relación dialógica permanente entre la inducción, la reflexión y la acción; la pertinencia social y la interdisciplinariedad.

## **COMPONENTES DE SABERES ESPECÍFICOS Y DISCIPLINARES**

- ***Formación Teórico-Musical***

Áreas: Estructuras de la Música

- ***Formación en instrumento y práctica musical:***

Áreas: Práctica musical conjunta, Instrumento Principal.

Ofrece herramientas metodológicas y prácticas para el desarrollo perceptivo de la memoria musical. Desarrolla la capacidad creativa a partir del manejo de las técnicas y de los instrumentos contemporáneos para la creación y producción, opciones metodológicas y elementos técnicos e interpretativos para el estudio de los instrumentos, con los cuales, el licenciado, desarrollará sus competencias como instrumentista y como miembro de agrupaciones instrumentales para el ejercicio profesional de la música y para los requerimientos de la enseñanza en el aula.

### **Componente de pedagogía y ciencias de la educación.**

- **Formación en pedagogía:**

Áreas: Seminario de Modelos Pedagógicos, Educación musical para los ciclos de básica y media, Epistemología de la Pedagogía, Educación musical temprana.

- **Formación en Gestión y currículo:**

Áreas: Gestión de Proyectos Pedagógicos y Educativos, Currículo y Plan de estudios.

Este componente se desarrolla mediante formas y estrategias de pensamiento y aprendizaje autónomos que dan relevancia a la interpretación, a la argumentación y a la proyección de ideas al interior de la autoconstrucción de un discurso sustentable alrededor de la epistemología de la música, en relación con la realidad educativa y las consecuencias de índole pedagógico que estructura el campo de la pedagogía de la música. La fundamentación teórica permite la comprensión, la reflexión y la crítica, en torno a la organización escolar y no formal de la educación, y la visión creativa de la organización curricular y la gestión de la música y la pedagogía como proyectos culturales y sociales.

## **COMPONENTE DE DIDÁCTICA DE LAS DISCIPLINAS**

- ***Formación en herramientas didácticas:***

Áreas: Piano Complementario (Laboratorio de didáctica), Taller vocal (Taller de exploración pedagógica), Práctica musical conjunta (Taller de experiencias pedagógicas musicales), Diseños didácticos de la música, Proyecto de Grado.

- ***Formación en práctica docente:***

Áreas: Práctica Docente. Conocimiento y apropiación crítica de las diferentes metodologías y procedimientos didácticos para la enseñanza aprendizaje de la música.

Apropiación de los fundamentos teóricos y epistemológicos de la didáctica musical.

Creación de posibilidades y herramientas didácticas a partir de las músicas del contexto.

Las posibilidades de creación de didácticas dirigidas a la solución de problemas específicos en el proceso enseñanza aprendizaje de la música, promoviendo posiciones críticas, reflexivas y creativas.

La utilización del piano como herramienta práctica para la docencia musical, atendiendo a sus particulares posibilidades como instrumento acompañante, como instrumento facilitador de ambientes sonoros armónicos y melódicos para la formación de la estructura auditiva del estudiante y de las posibilidades de la voz como primer instrumento del ser humano en la ejecución grupal de la música y en la formación del oído armónico. De igual manera, tomar posición en aspectos pedagógicos en agrupaciones musicales de diferente índole desarrolla por consecuencia la capacidad de tomar y crear herramientas didácticas pertinentes al contexto. Las posibilidades didácticas del piano, el taller vocal y la práctica musical conjunta, contribuyen desde su utilización como elementos didácticos que permiten la actividad docente profesional del estudiante.

En la práctica docente confluye la formación teórico, epistemológica e investigativa del estudiante y se libera la posibilidad del ejercicio profesional en orden a alcanzar las competencias definidas en el componente. El docente que acompaña la práctica, promueve intercambios de experiencias y saberes entre el estudiante-docente y su asesor, y tiene la posibilidad de convertirse en un laboratorio para la investigación en la pedagogía y didáctica de la música en entornos específicos.

- **La coherencia entre la metodología y mediaciones pedagógicas con los perfiles y objetivos la disponibilidad de recursos para el logro de los objetivos, las apoyadas en la profundización y el desarrollo de conocimientos en educación, la pedagogía y didácticas, la disponibilidad de de el desarrollo pedagógicas en consideración del área del programa, la armonización entre el número de estudiantes por cohorte, los docentes del programa, actividades y metodologías propuestas, además de la comprensión y apropiación de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y su incorporación a los procesos de enseñanza y aprendizaje como mediaciones (o medidas)**

El Programa pretende constituir un campo de experimentación de la música como potencial creador de la vida de los sujetos; en esa medida, es un espacio de Indagación permanente en las técnicas, los conceptos, los lenguajes tradicionales y características singulares de los participantes como proceso desestructurante de lo formal hacia el reconocimiento de los potenciales propios. Es reconocible una metodología fundamentada en los vínculos docente-estudiante, contexto, cultura- región- nación, cultura universal, en atmósfera constructiva y dialogante, que propicia el debate y el análisis objetivo, favoreciendo el espíritu crítico en torno de los desarrollos musicales y de sus incidencias culturales y sociales, generando, además, en los mismos estudiantes, inquietudes e intereses colaboradores de su formación profesional.

El Programa forma al estudiante en la adquisición de competencias necesarias para el dominio de las técnicas básica en el manejo de las tecnologías y los software como área complementaria, pero funcionalmente necesaria en la profesionalización del músico y en el uso de las Tic como ayudas tanto en el desarrollo de las posibilidades específicas como de sus aplicaciones pedagógicas y didácticas. En consecuencia, promueve una disposición de apertura a la incorporación de recursos tecnológicos, tanto en los procesos formativos de los estudiantes, como en el manejo de recursos por parte de los docentes. Esto ha permitido la adquisición de equipos e instrumentos musicales que favorezcan la dinámica de incorporación de los avances en el programa.

La Universidad de Nariño cumpliendo lo expresado en su estatuto de pregrado capítulo VI, en referencia a la atención y aceptación de la diversidad, promueve condiciones de excepción para ingreso de los estudiantes provenientes de comunidades indígenas, negritudes, estudiantes con limitaciones sensoriales y con capacidades especiales, entre otras posibles caracterizaciones. De modo consecuente, se dispone de un aula especializada con equipos y programas informáticos para invidentes. De manera periódica se desarrollan cursos de manejo de lenguaje de señas; se ofrecen cursos en lengua Kichwa, abiertos a toda la comunidad universitaria. En esta perspectiva, el Programa de Licenciatura en Música, en el marco de la inclusión educativa, atiende a estudiantes con capacidades diversas, y ha desarrollado diferentes acciones como las siguientes: ha trabajado en aprendizaje de lenguaje Braille; ha conformado una orquesta de instrumentos andinos en acogida de concepciones ancestrales de música tradicional vinculada con comunidades indígenas; ha participado en el estudio de la lengua Kichwa;

ha incorporado en la estructura curricular el estudio de instrumentos de las culturas andinas como el charango y la quena con su categorización como instrumento principal.

En consecuencia, hay coherencia de la articulación entre la metodología y mediaciones pedagógicas definidos por el programa, con los perfiles establecidos.

**Profesional**, en tanto pretende formar docentes en el área de la música en cualquier nivel de la educación, con un sólido componente musical y humano que les permita un desempeño profesional idóneo en los ámbitos de la pedagogía musical, la práctica de la música y la investigación, atendiendo a los contextos regional, nacional o universal. Gestor de procesos de fortalecimiento del patrimonio cultural musical en todas sus expresiones.

**Ocupacional**, cuya búsqueda es la de un docente en los niveles básicos y medios y en escuelas de música no formal; músico instrumentista, director, arreglista en agrupaciones escolares y de diferentes formatos e investigador en las áreas de pedagogía musical y músicas tradicionales y nacionales.

**Perfil ciudadano**, que apuesta por un docente que contribuya a las soluciones de problemáticas que emergen de la sociedad y de los procesos de convivencia ciudadana en las regiones, haciendo uso de las competencias y valores adquiridos en su trayecto profesional; promotor de las expresiones musicales regionales y nacionales, de su patrimonio cultural y ambiental, en coherencia con los propósitos del programa.

Bajo estas premisas el programa, dispone sus estrategias y recursos hacia la consecución efectiva de los propósitos planteados, los cuales pretenden:

- Formar Licenciados en música para el ejercicio de la docencia en investigación y proyección social a nivel local , regional, y nacional
- Posibilitar la apropiación de herramientas de investigación formativa enfocadas hacia la educación musical.
- Generar espacios de transformación crítica de la educación en general y de la educación musical en particular.
- Proponer alternativas de solución a las problemáticas generales de la sociedad Colombiana desde su perspectiva como docente y profesional de la educación musical

- Indagar sobre la realidad cultural y musical de los contextos en orden a difundir las expresiones musicales representativas regionales, nacionales y universales.
- Desarrollar las competencias específicas de cada componente del programa para alcanzar los perfiles previstos en el currículo del programa.
- Fomentar el desarrollo del ser personal y social para lograr el equilibrio con el entorno ambiental y cultural.
- Formar profesionales de la educación musical con un alto sentido ético, compromiso ciudadano, en consecuencia con su formación integral y su desarrollo humano.

#### **4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.**

- **La metodología de ofrecimiento del programa.**

La metodología se fundamenta en los vínculos docente-estudiante, contexto cultura- región- nación; cultura universal, en atmósfera constructiva y dialogante, que propicia el debate y el análisis objetivo, favoreciendo el espíritu crítico en torno de los desarrollos musicales y de sus incidencias culturales y sociales, generando, además, en los mismos estudiantes, inquietudes e intereses colaboradores de su formación profesional.

- **Las estrategias y mecanismos de seguimiento y acompañamiento por parte del cuerpo docente al trabajo que realizan los estudiantes y al desarrollo de la práctica pedagógica y educativa**

El programa, por su naturaleza, fortalece el desarrollo de la creatividad y del pensamiento autónomo, se enfoca en las competencias y saberes necesarios para cumplir los perfiles consignados en el PEP. El ejercicio pedagógico de los docentes, las didácticas que se aplican y el sistema de evaluación permiten garantizar la integridad en la formación profesional de los estudiantes.

Se establecen estrategias y mecanismos para el seguimiento y acompañamiento por parte de los docentes al trabajo que realizan los estudiantes en las actividades

académicas, de acuerdo con sus capacidades y potencialidades y con los tipos de metodología definidos. Los actores del proceso disponen de estrategias adecuadas de seguimiento y criterios establecidos como parte del acompañamiento de los procesos formativos. Se contemplan mecanismos de acompañamiento a los estudiantes.

- **Las estrategias pedagógicas, didácticas y comunicativas de acuerdo con la metodología del programa, con la incorporación los avances y desarrollos científicos y tecnológicos, y la integración de las funciones sustantivas investigación, docencia y proyección existencia de políticas orientadas a la construcción de ciudadanía, convivencia y la comprensión mundo político y cultural.**

Las estrategias pedagógicas, didácticas y comunicativas diseñadas y aplicadas en el Programa de Licenciatura en Música de la Universidad de Nariño, constituyen un sistema de acciones perfectamente estructurado, lógico y coherente en relación con los tipos de metodología empleados. Se trata de estrategias cognitivas, metacognitivas, emocionales, lúdicas, socioafectivas entre otras, que pretenden dar cuenta del carácter lógico y constructivo de la estructura que sustenta las acciones educativas, más allá del entorno metodológico, hacia una didáctica que impulsa el pensamiento crítico y la inmersión en propósitos de transformación social. El vínculo con competencias específicas: rítmicas, melódicas, armónicas, interpretativas o analíticas, sobre la base de comprensión y argumentación de la fuerza transformadora de la música, constituye la comprensión de la formación musical como un caudal expresivo, lúdico y afectivo.

Según el marco educativo general de la institución, declarado en el Proyecto Educativo Institucional, la Universidad de Nariño, se piensa como conciencia histórica, científica, cultural, autónoma y crítica de la sociedad; se fundamenta en la ética, el pensamiento y la investigación y en este contexto, forma profesionales integrales que contribuyen a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Se concibe la educación como una acción que transforma a la sociedad mediante la apropiación, generación, aplicación y divulgación del conocimiento de alto nivel académico, orientado a la formación de profesionales en diversos saberes y con valores éticos, políticos, democráticos y respetuosos del ambiente. A su vez se sitúa frente a los

enfoques y los modelos de la teoría curricular y hace un uso crítico de ellos privilegiando aquellos que favorecen el logro de los objetivos misionales de la institución y del programa y atendiendo a principios y prácticas curriculares que promueven los actuales avances en la pedagogía; en líneas generales, los elementos sobre los cuales se construye curricularmente el programa, aluden a tendencias educativas y pedagógicas provenientes del establecimiento de los nuevos requerimientos de la educación y de las teorías contemporáneas de la pedagogía y, particularmente, de la enseñanza y aprendizaje de la música y su pedagogía.

Desde esta perspectiva, la investigación y el desarrollo de la potencialidades de indagación cumplen un papel determinante en la formación del estudiante y es el elemento transversal que nuclea y articula lo diferentes componentes del currículo cada uno de los cuales define de manera explícita un propósito de formación en investigación y, consecuentemente, promueve la adquisición de competencias investigativas al interior de cada uno de ellos.

De otra parte, asume que todo conocimiento por más complejo que sea, es susceptible de ser enseñado acudiendo de manera didáctica y pedagógica a sus dimensiones histórica, epistemológica, social y cultural; así el conocimiento es fácilmente llevado a la calidad de contenido y define o sugiere, por su naturaleza, las estrategias didácticas en coherencia con el nivel cognitivo, axiológico y social del aprendiz, y a la vez, pone de manifiesto el uso de medios de comunicación y tecnológicos para la enseñanza y la evaluación.

Es clara la disposición del Programa a promover la inserción con sentido crítico y constructivo en contextos histórico-culturales, con conciencia eco-armónica, y asumiendo un indiscutible liderazgo que implica esferas de lo político y el desempeño de roles éticos frente a la construcción de una nueva ciudadanía, a partir de la promoción y formación de la música como experiencia transformadora.

- **La existencia de políticas orientadas a la construcción de ciudadanía, convivencia y la comprensión del mundo político y cultural.**

La Universidad de Nariño en su compromiso con la formación de profesionales y ciudadanos críticos, ha desarrollado espacios académicos que permiten promover la construcción de ciudadanía, convivencia y la comprensión del mundo político y

cultural. Para lograr este cometido se tiene a disposición los créditos de formación humanística, a través del ofrecimiento de las modalidades de formación ciudadana y formación en problemáticas de contexto. Los estudiantes están obligado a cursar en el transcurso de la carrera dichos créditos los cuales hacen parte de su formación académica.

- **La correlación entre la duración prevista para el programa, de acuerdo con su metodología y plan de estudios, con el establecimiento de las estrategias que posibiliten el éxito académico de los estudiantes.**

El Programa prevé que el plan de estudios se desarrolle en cinco años (diez semestres), finalizando con un Trabajo de Grado. El Programa facilita la continuidad del estudiante en el desarrollo del plan de estudios, lo cual se ve reflejado en elementos como la validación y homologación. Por otra parte, existen planes de amnistía como el de la titulación exitosa, para estudiantes que no han logrado obtener su título en las fechas correspondientes. Es de anotar que el Programa de Licenciatura en Música, por su naturaleza de construcción de conocimiento, en su currículo presenta aspectos muy particulares que no son compartidos por otros programas de la Universidad; sin embargo, como se dijo anteriormente, mediante la proposición No. 012 de enero 30 de 2017, se trabaja el aspecto de flexibilidad curricular, lo cual, favorecerá significativamente la graduación exitosa.

## **5. INVESTIGACIÓN.**

De acuerdo con el estatuto general de la Universidad y con las normas institucionales, especialmente a través del estatuto del investigador y del sistema de investigaciones de la Universidad, se promueve la investigación docente y estudiantil. El presupuesto institucional para la investigación no se distribuye por unidades académicas sino a partir de convocatorias que se realizan anualmente, el presupuesto para investigaciones en lo referente a apoyo específico para financiación de proyectos en los últimos cinco años fue de \$ 3.064.596.761 para investigaciones docentes, \$ 373.890.035 trabajos de tesis y \$

106.475.233 investigación estudiantil<sup>15</sup> sin contar con la investigación en cooperación externa. Por otra parte el estatuto del investigador prevé un sistema de escalafón que reconoce la experiencia y la producción investigativa y que permite la financiación del tiempo que los investigadores dedican a esta misión institucional, ello permite afirmar que el presupuesto y la política de inversión en investigación ha sido de relevancia y muestra claramente un incremento en el presupuesto universitario. Por otra parte la promoción y apoyo a través de comisiones de estudio para adelantar programas de maestrías y doctorados constituye una forma eficaz de promoción y formación de investigadores. En los últimos cinco años el 80% de los docentes adscritos al Programa adelantaron o adelantan estudios de formación en maestría y doctorado.

La institución cuenta con políticas que promueven la participación de los estudiantes como jóvenes investigadores, lo cual se evidencia en programas promovidos por la Vicerrectoría de Investigaciones Postgrados y Relaciones Internacionales como el Acuerdo Número 081 de 2011 convocatoria de investigación estudiantil “ Alberto Caicedo Vallejo” a través de una bolsa concursable de \$40.000.000. Así mismo reconocimientos y concursos de tesis de grado y reconocimientos entregados a los estudiantes destacados en investigación formativa entre los años 2012-2016.<sup>16</sup>

La formación de un espíritu investigativo y creativo en los estudiantes se logra a través de estrategias que impulsan sus profesores en sus cátedras<sup>17</sup> y mediante el estímulo a la participación en grupos de investigación adscritos a la facultad y a proyectos propios del campo de saber específico.<sup>18</sup>

El componente pedagógico del Programa de Licenciatura en Música, incentiva la “posibilidades de creación de didácticas dirigidas a la solución de problemas específicos en el proceso enseñanza aprendizaje de la música, promoviendo posiciones críticas, reflexivas y creativas.”. A su vez en el eje de formación específica sus propósitos de: desarrollar la creación de un lenguaje musical propio en la estructura expresiva y creativa del estudiante; promover las capacidades creativas, expresivas e interpretativas del estudiante en las diferentes músicas y lenguajes musicales; formar en el uso de herramientas musicales significativas que promuevan y participen de ejercicios musicales

---

<sup>15</sup> Anuario Universidad de Nariño 2010- 2015.

<sup>16</sup> Acuerdo 081 de 2011

<sup>17</sup> Programas de las asignaturas

<sup>18</sup> Sistema de información VIPRI

en la docencia, la investigación y la producción musical. La implementación y desarrollo de estas estrategias puede constatarse en los programas de las asignaturas.

En otra perspectiva, el programa incluye en la reglamentación de sus opciones de realización de trabajo como requisito para optar al título de licenciado, el desarrollo de un recital creativo que involucra la decisión docente, la orientación y acompañamiento de iniciativas creativas e investigativas de los estudiantes en la producción innovadora de propuestas artísticas y académicas en el campo de la educación musical.<sup>19</sup>

De igual modo asume la disposición a la apertura de espacios académicos para vincular a los miembros de su comunidad con requerimientos de la realidad externa en la perspectiva del desarrollo de su acción investigativa y formativa.<sup>20</sup> Tanto los profesores como los estudiantes han hecho parte de experiencias investigativas o artísticas que dan cuenta de la valoración que hace el programa de la investigación como eje de la formación.

El Programa de Licenciatura en Música cuenta con el grupo de investigación “*Grinmus*” el cual permite abarcar múltiples posibilidades de construcción de objetos de conocimiento. Caben en él los estudios diacrónicos y sincrónicos en la educación musical, la musicología, la etnomusicología, la creación, la interpretación, la dirección, la musicoterapia, la crítica musical, la filosofía de la música y la semiótica musical, entre otros campos afines y conexos, derivándose de estos el más variado y rico suelo para la elaboración de proyectos. Su creación responde a la necesidad de generar, al interior del Departamento de Música de la Universidad de Nariño, una cultura de la investigación, a todas luces, fundamental para la construcción de espacios de discusión y análisis para la solución de problemáticas específicas y generales que favorezcan a la región, al país y al orbe.

Los docentes investigadores del Departamento de Música están adscritos diferentes grupos en la Facultad de Artes, a través de los cuales se realiza la investigación en sentido estricto

Grupos de Investigación que Sustentan el Programa/docentes	Programa o Línea(s) de Investigación
--	--------------------------------------

<sup>19</sup> Documento marco para realización de trabajos de Grado.

<sup>20</sup> Proyectos con la Red de Escuelas de Formación Musical del Municipio de Pasto.

<p>CULTURA Y REGIÓN. CATEGORÍA D. COLCIENCIAS.</p> <p>JOSÉ MENANDRO BASTIDAS ESPAÑA</p> <p>LYDA TOBO MENDIVELSO</p> <p>ARNOLD ADRIAN CARVAJAL</p> <p>GEYLER CARABALI BALANTA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arte, artesanías y formación de región</li> <li>• Creatividad social</li> <li>• Conocimiento y naturaleza en las comunidades rurales y urbanas de Nariño</li> <li>• Creatividad cultural en colectivos locales.</li> <li>• Historia regional</li> <li>• Historia de la cultura jurídica</li> <li>• Historia regional y procesos de formación de nación</li> <li>• Literatura y región.</li> </ul>
<p><b>Observatorio de culturas urbanas OCUR.</b></p> <p>Registrado ante COLCIENCIAS.</p> <p>Luís Alfonso Caicedo</p> <p>Jaime Hernán Cabrera</p> <p>José Menandro Bastidas</p> <p>Carlos Roberto Muñoz</p> <p>Luís E. Tatalchá</p> <p>Ariel Camilo Botina</p> <p>Jhony Estacio</p>	<p>Estudios de la cultura</p>
<p><b>CURRICULO Y UNIVERSIDAD</b></p> <p>(Registrado ante COLCIENCIAS.)</p> <p>Carlos Roberto Muñoz</p> <p>Carlos Javier Jurado</p>	<p>Estudios acerca de los modelos y practicas curriculares</p>
<p><b>PEDAGOGÍA DE LA CREATIVIDAD.</b></p> <p>(en proceso de registro)</p> <p>Luís Alfonso Caicedo</p> <p>Jaime Hernán Cabrera</p>	<p>Pedagogía de la creatividad</p>

La Universidad de Nariño cuenta con una política enfocada a estimular el desarrollo investigativo. Su marco normativo lo constituye el estatuto del investigador acuerdo número 027 de marzo 7 de 2000 según el cual “concibe la investigación como un proceso de relevancia social que contribuye al enriquecimiento de la cultura, al avance de la

ciencia, al fortalecimiento de la identidad nacional, al análisis y solución de los problemas de su entorno regional, nacional y mundial".<sup>21</sup> Dicho estatuto ha sido objeto de amplia difusión en el contexto institucional. Además promueve estrategias de investigación-creación en las artes en general, de modo particular en el campo de la música, desde el reconocimiento de su valor cultural singular.

A continuación se presenta una correlación entre el número y nivel de formación de los profesores y la creación artística y cultural:

N°	NOMBRE	FORMACIÓN	ACTIVIDAD INVESTIGATIVA- CREACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL
1	BASTIDAS JOSÉ MENANDRO	DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Historia de la composición en la zona andina de Nariño: 1860- 1990. Publicación en tres volúmenes.</li> <li>-Historia de la educación musical en Pasto. Tesis doctoral laureada, próxima a su publicación.</li> <li>- Artículos en revistas indexadas sobre música regional. Internet.</li> <li>- Compilación de repertorios de compositores nariñenses de la zona andina. Acopio de 350 obras de diferentes formatos y tendencias.</li> <li>- Registro fotográfico. Historia de la música en Nariño a través de la fotografía. Texto en proceso de edición para publicación.</li> <li>- La participación de la mujer en la composición, la interpretación y la educación musical en la zona andina nariñense, segunda mitad del siglo XX. Investigación en curso.</li> <li>- El sonsureño y la identidad musical en Nariño. Investigación concluida. Texto publicado por la Revista Belvedere Meridionale de Hungría.</li> <li>-Conversatorios sobre los diferentes géneros musicales de la región, su historia y la producción de compositores desde diversas tendencias musicales. Área Cultural del Banco de la República.</li> </ul> Dirigido a: Docentes y estudiantes en Música 2016
	BURBANO OVIEDO JUAN MANUEL	MAGISTER EN INVESTIGACIÓN MUSICAL	LA MÚSICA PARA CINE: UN ACERCAMIENTO A SU COMPOSICIÓN Y A SUS FUNCIONES.
	CALVACHE.OSCAR ANDRES	MAGÍSTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	"Currículo para Instrumento principal: Trombón, del programa de licenciatura en Música de la Universidad de Nariño." "Naturaleza de la Investigación cualitativa y su implicación en el campo educativo" a continuación el link. <a href="http://revistas.udenar.edu.co/index.php/duniversitaria/article/view/219">http://revistas.udenar.edu.co/index.php/duniversitaria/article/view/219</a>

<sup>21</sup> Estatuto del Investigador Universidad de Nariño.

			<a href="#">3/pdf_35</a> Ponencia "Currículo pertinente para Instrumento principal: Trombón" IV Simposio Internacional de evaluación de los aprendizajes, realizado en el mes de noviembre de 2016 en la Universidad de Nariño.
2	CABRERA ERASO JAIME HERNÁN	MAGÍSTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Levantamiento cartográfico de las músicas tradicionales en la zona rural del municipio de Pasto</li> <li>- Registro biográfico e inventario de obras de autores nariñenses de los siglos XIX y XX de la Zona Andina.</li> <li>- Coyuntura Social de la zona urbana del municipio de Pasto, Etapa III</li> <li>- Cartografía de las practicas musicales urbanas en la ciudad de Pasto</li> <li>- Cartografía de la música tradicional de ocho (8) Municipios de la zona andina de Nariño</li> </ul>
3	CAICEDO LUIS ALFONSO	MAGÍSTER EN EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El aprendizaje de la lectoescritura de la música en estudiantes del Pre-Universitario y del programa de Licenciatura en Música de la Universidad de Nariño</li> <li>- Currículo y competencias cognitivas en los estudiantes del Programa de Música de la Universidad de Nariño 2012.</li> <li>- Cartografía de la música tradicional de ocho(8) Municipios de la zona andina de Nariño</li> <li>- Levantamiento cartográfico de las músicas tradicionales en la zona rural del municipio de Pasto</li> </ul>
10	CARABALÍ BALANTA GEYLER	MAGISTER EN MÚSICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recital Ensamble instrumental Docentes del Departamento de Música</li> <li>- Concierto Teatro Imperial "Por la Paz y la Convivencia"</li> <li>-Diez obras de música latinoamericana para guitarra clásica, de la segunda mitad del siglo XX hasta el presente, cuyo contenido semiótico-musical implica la presencia múltiple de elementos africanos y neo africanos.</li> </ul>
4	CARVAJAL ARNOLD ADRIAN MARTINEZ	LICENCIADO EN MUSICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento de los procesos de formación musical en el Departamento de Nariño 2014</li> <li>- Fortalecimiento de los procesos de formación musical en el Departamento de Nariño 2015</li> <li>- Programa Iberoamericano de Artistas y Gestores Culturales</li> </ul>
	CORAL PAULO	MAGISTER EN EDUCACIÓN	. "ACIERTOS Y DESACIERTOS EN LA PROGRAMACIÓN DEL PIANO COMPLEMENTARIO EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS DOCENTES EGRESADOS DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN MÚSICA QUE LABORAN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PASTO"
14	GIL JIMENEZ. FELIPE	Magíster en Pedagogía del Piano	Obras para Piano del Compositor Nariñense Javier Emilio Fajardo Chávez
5	HURTADO MARÍA CLEMENICA	ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA DE LA CREATIVIDAD	MÚSICAS URBANAS Y CREATIVIDAD SOCIAL EN LA CIUDAD DE PASTO".

6	MORENO GERMÁN ARTURO	LICENCIADO EN MUSICA CON ÉNFASIS EN INSTRUMENTO	"FACTORES QUE GENERAN BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO EN LA ASIGNATURA PIANO COMPLEMENTARIO"
7	PALACIOS DAVILA DIEGO	MAGISTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	<p>Currículo pertinente para el área de piano complementario del programa de Licenciatura en Música de la Universidad de Nariño.</p> <p>Artículo: Piano y currículo, la importancia de un aprendizaje consciente</p>
8	PAREDES SALAZAR ALEXANDER	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN MUSICAL	<p>PROGRAMA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA, CULTURA Y CIUDADANA (2012) ESCUELA DE FLAUTA DULCE SAN JUAN DE PASTO</p> <p>file:///F:/Registro%20Obras/ESCUELA%20DE%20FLAUTA%20DULCE%20SAN%20JUAN%20DE%20PASTO.pdf</p>
9	MUÑOZ PORTILLA CARLOS ROBERTO	MAGÍSTER EN EDUCACIÓN	<p>- Levantamiento cartográfico de las músicas tradicionales en la zona rural del municipio de Pasto.</p> <p>- Cartografía de la música tradicional de ocho(8) Municipios de la zona andina de Nariño.</p> <p>- El aprendizaje de la lectoescritura de la música en estudiantes del Pre-Universitario y del Programa de Licenciatura en Música de la Universidad de Nariño</p> <p>- Currículo y competencias cognitivas en los estudiantes del Programa de Música de la Universidad de Nariño 2012.</p>
10	REVELO BURBANO JOSE AZAEL	MAGÍSTER EN MUSICA CON ÉNFASIS EN GUITARRA CLÁSICA	<p>Revista de Música del Conservatorio Antonio María Valencia del Instituto de Bellas Artes. ISSN 2323-0568 Artículo: LA INTERPRETACIÓN MUSICAL DESDE EL CÍRCULO HERMENÉUTICO Y ANÁLISIS DEL BAMBUCO "FANTASÍA EN 6/8" Grupo de investigación: Desarrollarte. Linea de Investigación: Música. Integrantes: Vanessa Jordán Beguelli, Paula Andrea Largo Pineda, Martha Lucía Vargas Ante, José Revelo Burbano</p> <p>LEÓN CARDONA GARCÍA Y SU APORTE A LA MÚSICA DE LA ZONA ANDINA COLOMBIANA. <a href="https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/.../José_ReveloBurbano_2012.pdf;...3">https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/.../José_ReveloBurbano_2012.pdf;...3</a></p> <p>- Gira de Conciertos Agrupación Musical Raíces Andinas. España, 2012.</p> <p>- Producción musical Grupo Seresta</p> <p>- Beca de Circulación Nacional con el proyecto Grupo Seresta en el Festival Mono Núñez, que le permitirá participar en este festival y otros encuentros y mercados a nivel nacional.</p>

11	TOBO MENDIVELSO LYDA	MAGISTER EDUCACIÓN	EN CONGRESO INTERNACIONAL DE LA SOCIEDAD DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN LATINOAMERICANA Octubre de 2016 La Antigua Guatemala Ponencia PONENCIA: ESTADO DEL ARTE DE LA FORMACIÓN CONTÍNUA PARA MÚSICO PROFESIONALES EN COLOMBIA III Simposio Internacional de Evaluación de los aprendizajes 4 al 6 de noviembre de 2015 VII Coloquio del Seminario permanente de Historia y Música en México, 10 al 13 de Noviembre Ponente XIII CONGRESO DE LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE ESTUDIOS SOBRE AMERICA LATINA Y EL CARIBE SOLAR 11AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Cartagena ICONGRESO DE PEDAGOGÍA E HISTOIRIA DE LA EDUCACIÓN, SAN JUAN DE PASTO, 30 de abril al 2 de Mayo VIII Congreso Internacional de pensamiento Latinoamericano “La construcción de América Latina” 5 al 8 de noviembre de 2013 Ponencia “ El Sonsureño y la identidad musical nariñense” II Encuentro Nacional de Educación Musical Universidad del Valle Fladem, 7 al 9 de noviembre 2007
12	TUTALCHÁ LUIS OLMEDO	MAGISTER EN MÚSICA	Investigación en músicas tradicionales a través de la interpretación de la guitarra.
13	SILVA FELIPE	MAGISTER EN EDUCACIÓN	"Representaciones Sociales de los estudiantes sobre diferencia y la igualdad en el aula"
14	VALDEZ MARITZA	MAGISTER EN PEDAGOGÍA	TENDENCIAS METODOLÓGICAS MAS UTILIZADAS EN LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y PEDAGÓGICA EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSGRADO)CON SEDE PRINCIPAL EN LA CIUDAD DE PASTO ,ENTRE LOS AÑOS 20005-2011
15	ZAMBRANO.ROSA LILIANA	Magister en Neuropsicología y Educación Universidad Internacional de La Rioja España	Relación entre las distorsiones cognitivas de Beck y bajo rendimiento académico

NOMBRE	FORMACIÓN	ACTIVIDAD INVESTIGATIVA-CREACIÓN MUSICAL
CARVAJAL ARNOLD ADRIAN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERPRETACIÓN INVESTIGACIÓN	DEGLI'S.OBRA para clarinete y piano. Estrenada en Bogotá en el marco de Claribogotá 2011 ( <a href="https://www.youtube.com/watch?v=EwsQjduvUSg">https://www.youtube.com/watch?v=EwsQjduvUSg</a> )
REVELO BURBANO JOSE AZAEL	MAGÍSTER EN MUSICA CON ENFASIS EN GUITARRA CLÁSICA	MÚSICA DE LA ZONA ANDINA, LLANERA Y PACÍFICA DE COLOMBIA. 15 COMPOSICIONES PARA GRUPO DE CÁMARA 2015 MÚSICA DE COLOMBIA DE COMPOSITORES NARIÑENSES. ARREGLOS PARA BANDA SINFÓNICA. ISBN: 978-958-9479-92-6 MÚSICA TRADICIONAL DE COLOMBIA, ZONA ANDINA Vol.1. Arreglos para Grupo

		<p>de Cámara. ISMN: 979-0-9005310-0-1</p> <p>MÚSICA TRADICIONAL DE COLOMBIA, ZONA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. Vol. Arreglos para Grupo de Cámara. ISMN: 979-0-9005310-1-8</p> <p>MÚSICA TRADICIONAL DE COLOMBIA, ZONA ANDINA VOL.3. Arreglos para Grupo de Cámara. ISMN: 979-0-9005310-4-9</p> <p>MÚSICA TRADICIONAL DE LATINOAMÉRICA VOL.1. ARREGLOS PARA GRUPO DE CÁMARA. ISMN: 979-0-9005310-2-5.</p> <p>MÚSICA TRADICIONAL DE LATINOAMÉRICA VOL.2. ARREGLOS PARA GRUPO DE CÁMARA. ISMN: 979-0-9005310-3-2</p> <p>MÚSICA TRADICIONAL DE LATINOAMÉRICA VOL.3. ARREGLOS PARA GRUPO DE CÁMARA. ISMN: 979-0-9005310-5-6</p> <p>MÚSICA TRADICIONAL DE LATINOAMÉRICA VOL.4. ARREGLOS PARA GRUPO DE CÁMARA. ISMN: 979-0-9005310-6-3</p> <p>MÚSICA TRADICIONAL DE LATINOAMÉRICA VOL.5. ARREGLOS PARA GRUPO DE CÁMARA. ISMN: 979-0-9005310-7-0</p> <p>COMPOSICIONES:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Amanecer Andino, Bambuco. Región: Zona Andina sur de Colombia Instrumentación: Clarinete, Saxo alto y Guitarra</li> <li>2.Amazonas, Bambuco.Región: Zona Oriental sur de Colombia Instrumentación: Quinteto de trombones</li> <li>3.Ancestral, Bambuco. Región: Zona Andina sur de Colombia Instrumentación: Clarinete, Bandola, Guitarra y Bajo</li> <li>4.Aroma en el Viento, Pasaje llanero. Región: Zona llanera de Colombia y Venezuela Instrumentación: Flauta, Clarinete, Guitarra y Bajo</li> <li>5.Bellinda, Bambuco. Región: Zona Andina central de Colombia Instrumentación: Guitarras y Bajo</li> <li>6.Blanca Esperanza.Bambuco. Región: Zona Andina sur de Colombia. Instrumentación: Acordeón, Bandola, Guitarra y Bajo.</li> <li>7.Colombia Mía. Bambuco. Región: Zona Andina central de Colombia Instrumentación: Clarinete, Bandola, Guitarra y Bajo</li> <li>8.Cosechando Sueños. Huapango norteño. Región: Huasteca de México Instrumentación: Cuarteto de Flautas</li> <li>9.Dimensiones. Bambuco. Región: Zona Andina noroccidental de Colombia Instrumentación: Guitarra y Clarinete.</li> <li>10.Eco Milenario. Bambuco. Región: Zona Andina sur de Colombia Instrumentación: Guitarras y Bajo</li> <li>11.Fantasia en 6/8. Bambuco. Región: Zona Andina noroccidental de Colombia Instrumentación: Clarinete y Guitarra</li> <li>12.Huayno de los Andes. Huayno. Región: Zona de los Andes latinoamericanos Instrumentación: Charango, Guitarra y Bajo</li> <li>13. Joropo para Laura.Joropo Región: Zona llanera de Colombia y Venezuela Instrumentación: Quinteto de trombones</li> <li>14.Marysabel. Bambuco. Región: Zona Andina central de Colombia Instrumentación: Clarinete, Bandola, Guitarra y Bajo</li> <li>15.Mestizajes. Bambuco. Región: Zona Andina central de Colombia. Instrumentación: Cuarteto de Saxos.</li> <li>16.Mi país es un Bambuco. Bambuco.Región: Zona Andina central de Colombia Instrumentación: Quinteto de Saxos</li> <li>17.Mitología. Bambuco. Región: Zona Andina sur de Colombia Instrumentación: Guitarras y Bajo</li> <li>18. Secuencias. Bambuco. Región: Zona Andina Noroccidental de Colombia Instrumentación: Flautas, Bandola, Guitarra y bajo</li> <li>19. Tradiciones. Bambuco. Región: Zona Andina sur de Colombia Instrumentación: Clarinete, Guitarras y Bajo</li> <li>20. Tumaco. Currulao. Región: Zona Pacífico sur de Colombia Instrumentación: Marimba, Piano, Bajo y Percusión</li> <li>21- Diana Valeria.</li> <li>22.Valle Andino. (Pasillo –Bambuco. Para orquesta sinfónica)</li> <li>23. Ñapanguita. Cachullapi.</li> <li>24. La Guagua. Sanjuanito.</li> <li>25. Medellín. Balada.</li> <li>26. Viento del Alba. Pasillo.</li> <li>27. Preludio de la Tierra. Joropo.</li> <li>28. Azul Pacífico. Guabina.</li> <li>29. Amanecer Andino. Bambuco.</li> <li>30. Amazonas. Bambuco.</li> <li>31. Así te quiero. Bambuco.</li> </ol>
--	--	---

		<p>Grabaciones realizadas con el grupo Seresta y Hermanos Revelo Burbano.</p> <p>PRODUCCIONES FONOGRAFICAS  GUITARRA TRADICIONAL DE AMÉRICA Y EUROPA. Vol.1. José Revelo Burbano. (96% de arreglos), Algunos Links:  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=4zZnxGpFpxQ">https://www.youtube.com/watch?v=4zZnxGpFpxQ</a>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=Ja3Zb4QIN-Q">https://www.youtube.com/watch?v=Ja3Zb4QIN-Q</a>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=5tY9HTth175U">https://www.youtube.com/watch?v=5tY9HTth175U</a>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=Jkr0CtXQAn8">https://www.youtube.com/watch?v=Jkr0CtXQAn8</a>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=EvqMtcBprvw">https://www.youtube.com/watch?v=EvqMtcBprvw</a>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=PRONe4P1Ue4">https://www.youtube.com/watch?v=PRONe4P1Ue4</a>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=OzV_P2O_Ev4">https://www.youtube.com/watch?v=OzV_P2O_Ev4</a>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=z4DN-hz6PxQ">https://www.youtube.com/watch?v=z4DN-hz6PxQ</a>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=xR1WUgbpmV0">https://www.youtube.com/watch?v=xR1WUgbpmV0</a>  GUITARRA TRADICIONAL DE AMÉRICA Y EUROPA. VOL.2. José Revelo Burbano. (97 % de arreglos) algunos Links:  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=4XzVRpoYiEU">https://www.youtube.com/watch?v=4XzVRpoYiEU</a>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=U9Fj6XRPJCo">https://www.youtube.com/watch?v=U9Fj6XRPJCo</a>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=-LPQsbkkS48">https://www.youtube.com/watch?v=-LPQsbkkS48</a>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=_d4z-xwB8qw">https://www.youtube.com/watch?v=_d4z-xwB8qw</a>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=G0dvOMsPBlg">https://www.youtube.com/watch?v=G0dvOMsPBlg</a>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=LmH0wsFccMY">https://www.youtube.com/watch?v=LmH0wsFccMY</a>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=eC0UkqNaiC4">https://www.youtube.com/watch?v=eC0UkqNaiC4</a>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=_rK6ikVc_KA">https://www.youtube.com/watch?v=_rK6ikVc_KA</a>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=oKjvb-yE-o4">https://www.youtube.com/watch?v=oKjvb-yE-o4</a>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=Pco6yf8P-Qk">https://www.youtube.com/watch?v=Pco6yf8P-Qk</a>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=86QKXdHunKw">https://www.youtube.com/watch?v=86QKXdHunKw</a>  HERMANOS REVELO BURBANO. VOL 1. (92% Arreglos de José Revelo Burbano), algunos links:  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=u5suRB3kLJA">https://www.youtube.com/watch?v=u5suRB3kLJA</a>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=pc3hiZRYlzc">https://www.youtube.com/watch?v=pc3hiZRYlzc</a>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=mO2LqP0U7Bw">https://www.youtube.com/watch?v=mO2LqP0U7Bw</a>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=8LFSxz_wRFQ">https://www.youtube.com/watch?v=8LFSxz_wRFQ</a>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=eB_Mw9j3EJs">https://www.youtube.com/watch?v=eB_Mw9j3EJs</a>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=sSX7JHYkmBc">https://www.youtube.com/watch?v=sSX7JHYkmBc</a>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=IMGczqdBso">https://www.youtube.com/watch?v=IMGczqdBso</a>  HERMANOS REVELO BURBANO. VOL 2. ( 90 % de arreglos de José Revelo Burbano). Algunos Links:  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=Q6WgJzj0vFM">https://www.youtube.com/watch?v=Q6WgJzj0vFM</a>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=b_wFQUha7ms">https://www.youtube.com/watch?v=b_wFQUha7ms</a>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=QRJl5WGqC-k">https://www.youtube.com/watch?v=QRJl5WGqC-k</a>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=YMkwvyRuqdE">https://www.youtube.com/watch?v=YMkwvyRuqdE</a>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=KKIN33y8lc0">https://www.youtube.com/watch?v=KKIN33y8lc0</a>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=eANfRbvoYHo">https://www.youtube.com/watch?v=eANfRbvoYHo</a>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=4uStNaC07p8">https://www.youtube.com/watch?v=4uStNaC07p8</a>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=N-WAKTo0MNY">https://www.youtube.com/watch?v=N-WAKTo0MNY</a>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=y_mLCd73rqw">https://www.youtube.com/watch?v=y_mLCd73rqw</a>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=9XQOkK9tq8E">https://www.youtube.com/watch?v=9XQOkK9tq8E</a>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=9XQOkK9tq8E">https://www.youtube.com/watch?v=9XQOkK9tq8E</a>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=niLVB96Sjql">https://www.youtube.com/watch?v=niLVB96Sjql</a>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=WnG-STO5ky4">https://www.youtube.com/watch?v=WnG-STO5ky4</a>  RECITAL. JOSÉ REVELO BURBANO.( 40% arreglos de José Revelo Burbano)  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=Evm5acaZ4NU&amp;list=RDWbWY-n_PqgM&amp;index=12">https://www.youtube.com/watch?v=Evm5acaZ4NU&amp;list=RDWbWY-n_PqgM&amp;index=12</a>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=CMkzskuKbbM">https://www.youtube.com/watch?v=CMkzskuKbbM</a>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=Evm5acaZ4NU">https://www.youtube.com/watch?v=Evm5acaZ4NU</a>  SERESTA I. (CD. Nominado al Grammy Latino 2001) 50 % arreglos de José Revelo Burbano.  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=acKgxPQOEt8&amp;index=14&amp;list=RDWbWY-n_PqgM">https://www.youtube.com/watch?v=acKgxPQOEt8&amp;index=14&amp;list=RDWbWY-n_PqgM</a>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=4GFanl6tPpo">https://www.youtube.com/watch?v=4GFanl6tPpo</a>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=9xCj4rltNmY">https://www.youtube.com/watch?v=9xCj4rltNmY</a>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=jbZP6URf_vg">https://www.youtube.com/watch?v=jbZP6URf_vg</a>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=So6Dp6q2xGM">https://www.youtube.com/watch?v=So6Dp6q2xGM</a>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=-MTyhucSDSE">https://www.youtube.com/watch?v=-MTyhucSDSE</a> </p>
--	--	---

		<p>SERESTA II. Ancestral (90 % de arreglo de José Revelo Burbano). Ver en youtube.  SERESTA III. Legado. ( 90% de arreglo de José Revelo Burbano). Ver en Youtube.  SERESTA IV. Internacional. (90 % de arreglos de José Revelo Burbano). Ver en Youtube  CD, GLADYS SUÁREZ. MÚSICA DE MÉXICO. (100% arreglos de José Revelo Burbano)  CD. GLADYS SUÁREZ. MÚSICA DE COLOMBIA.( 100% arreglos de José Revelo Burbano)  CD. GLDYS SUÁREZ. MÚSICA INFANTIL. (100 % arreglos de José Revelo Burbano)</p> <p>Próximos fonogramas a salir:  1-LA PLENARIA. Gupo instrumental integrado por los Doctores en Música: Edy Martínez, Javier Asdrúbal Vinasco, Esneider Valencia, William Naranjo y los Maestros Néstro Gómez y José Revelo Burbano. (Guitarra y 100% arreglos).  2. JOSÉ REVELO Y JAVIER ASDRÚBAL VINASCO. 16 temas de José Revelo Burbano y 10% de arreglos.  3. TERESITA GÓMEZ. Interpreta 10 obras y arreglos para solo de piano de José Revelo Burbano.</p>
PALACIOS DIEGO	DÁVILA MAGISTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	<p>ESTUDIO. AÑO 2009. Instrumentación: Piano.  IMPROMPTU MELODÍAS INFINITAS. AÑO 2010. Instrumentación Piano. Segunda versión: Flauta, oboe, clarinete B., fagot., trompeta., trombón, piano, violín, viola., violoncello, contrabajo.  IMPROMPTU SOBRE UN POEMA DE AURELIO ARTURO. AÑO 2007. Instrumentación: Piano. Segunda versión: Flauta, oboe, clarinete B., fagot., trompeta., trombón, piano, violín, viola., violoncello, contrabajo.  LA RELIQUIA DEL DUENDE. AÑO 2008. Instrumentación: Piano. Segunda versión: Flauta, violoncello, piano.  SÚBITO DESPERTAR. AÑO 2010 Instrumentación Piano. Segunda versión: Flauta, oboe, clarinete B., fagot., trompeta., trombón, piano, violín, viola., violoncello, contrabajo  SUCESOS ROJOS. Instrumentación: violín. Saxofón Eb, piano.  ALEGRE LAMENTO. Instrumentación: violín., guitarra I y II.  CANCIÓN DE CUNA. Letra: Consuelo López. Instrumentación: Mezzosoprano. y piano..  ELOGIO A LA VIRTUD. Coro  FELICIDAD ETERNA. Letra: Javier Fajardo Chaves. Instrumentación: Flauta, oboe., clarinete Bb., fagot, trompeta, trombón, piano., mezzosoprano, violín., viola., violoncello, contrabajo.  GENERACIÓN ESPONTÁNEA. Instrumentación: Flauta, oboe, clarinete Bb, fagot, trompeta, trombón, piano., mezzosoprano, violín., viola., violoncello, contrabajo.  VALS AL SUPPLICIO. Instrumentación: Flauta, oboe, clarinete Bb, fagot, trompeta, trombón, piano, violín., viola., violoncello, contrabajo  RECITAL CREATIVO: SU MAJESTAD EL PIANO Y LA CORTE IMPERIAL. AÑO: 2011  OBRAS DE CREACIÓN ORIGINAL, PARA PIANO Y OTROS INSTRUMENTOS</p>
ZAMBRANO NILSON	EDWARD	<p>BIS DE CONCIERTO. AÑO 2008. Instrumentación: Clarinete, violín y piano  CARVAJAL. Año 2009.  CIELO SUR. Fanfarria para metales y percusión  LINA. AÑO 2008. Una pieza corta para violín y piano.  MINIATURA PARA PIANO. AÑO. 2008.  NILSON. AÑO. 2008. Instrumentación: Clarinete y piano.  PÓSTUMO. AÑO 2009. Trío para Mezzosoprano, clarinete y piano.  TRA-LA-LA. AÑO. 2009.</p>
PAREDES ADALBERTO ALEXANDER	SALAZAR	<p>CORNO DE LOS ANDES. FANTASÍA. AÑO 2014. Instrumentación: Corno francés y banda.  DIVERTIMENTO COLOMBIANO. SUITE. AÑO 2001. Instrumentación: saxofón alto y piano.  ENTRE DOS RÍOS. PASILLO. AÑO 2001. Instrumentación: sax alto y banda.  Video Banda Sinfónica de Nariño: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=0evforBJKrc">https://www.youtube.com/watch?v=0evforBJKrc</a>  HIMNO JARDÍN INFANTIL NIÑA MARÍA DE PASTO. BALADA-ROCK. AÑO 2012. Para voces y grupo de rock.  HIMNO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO DEPARTAMENTAL DE CALI.  MARCHA. AÑO 2010. Para banda compuesta sobre un texto de Guillermo Martínez.  PEQUEÑA SUITE. PARA BANDA AÑO 2012.  BUBBLE (2015) OBRA INDIVIDUAL. GENERO CARIBEÑO.</p>

		<p>CANCION PARA UN ÁNGEL 2008 BAMBUCO  CANCION SIN FRONTERAS (2014) FANTASÍA  Video Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador y Orquesta Sinfónica Red de Escuelas de Formación Musical de Pasto: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=XMFJ54kFtw">https://www.youtube.com/watch?v=XMFJ54kFtw</a>  Video Orquesta Sinfónica de Guaranda y Orquesta Sinfónica Red de Escuelas de Formación Musical de Pasto: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=4L_3X8XK70Y">https://www.youtube.com/watch?v=4L_3X8XK70Y</a>  ¿CÓMO SE TOPA? 2012  FANTASÍA GUANEÑA 2013. SAN SUREÑO  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=TEymliL7ugY">https://www.youtube.com/watch?v=TEymliL7ugY</a>  JUGUITA. 2013  LA AVENTURA DE MIGUE . 2015  Video banda Infantil Red de Escuelas de formación Musical de Pasto : <a href="https://www.youtube.com/watch?v=62s9ZEtBqTM">https://www.youtube.com/watch?v=62s9ZEtBqTM</a>  LA BAILARINA. 2015. VALS  LA MARCHA DE LOS JUGUETES 2015. MARCHA  MI PORRO SABROSITO. 2015. PORRO  SONSUREÑO. 2015. SONSUREÑO  VIENTOS SUR. 2015  YANETH. 2010. BAMBUCO  Arreglos:  BOCHICA Arreglo para banda sinfónica . Programa de mano, Banda Sinfónica del Valle  Video Banda Sinfónica del Valle: Universidad <a href="https://www.youtube.com/watch?v=_Fppb3F5ixw">https://www.youtube.com/watch?v=_Fppb3F5ixw</a>  Carátula grabación discográfica Banda de Nariño.  EL TROMPO SARANDENGUE Arreglo para banda sinfónica. Programa de mano, Banda Sinfónica del Valle.  Video Banda Sinfónica del Valle: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=tD8YgDkpdnw">https://www.youtube.com/watch?v=tD8YgDkpdnw</a>  Carátula grabación discográfica Banda Municipal de Ipiales.  PEDRO BOMBO Arreglo para banda sinfónica- Ganador convocatoria del ministerio de cultura para biblioteca virtual  Video Banda Municipal de Manizales: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=0_kn-hzHj4c">https://www.youtube.com/watch?v=0_kn-hzHj4c</a>  -Link de descarga del Banco Virtual de Partituras: <a href="https://openmusiclibrary.org/score/d276fe15-c094-41c0-b58d-b5a9a3f936aa/">https://openmusiclibrary.org/score/d276fe15-c094-41c0-b58d-b5a9a3f936aa/</a>  Dossier: "La Colombie: entre musique savante et musique populaire"  file:///F:/Registro%20Obras/Dossier%20la%20colombie%20entre%20musique%20savante%20et%20musique%20populaire%20K.pdf  TROMPETAS DE LA MONTAÑA Composición para 7 trompetas y banda sinfónica Comisionada para el 5 Festival Interuniversitario de trompeta 2016  Video Banda Red de Escuelas de Formación Musical de Pasto y maestros invitados: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=aSN07TxzvHE">https://www.youtube.com/watch?v=aSN07TxzvHE</a>  Video Banda Municipal de Manizales: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=XxSAJGDRr6o">https://www.youtube.com/watch?v=XxSAJGDRr6o</a>  LA COPA ROTA Arreglo para voz y banda Video Alci Acosta y banda San Juan de Pasto: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=IEM5Oat9dY0">https://www.youtube.com/watch?v=IEM5Oat9dY0</a>  Video Alci Acosta y Banda Sinfónica Metropolitana de Quito: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=ynC5Ga7H8JM">https://www.youtube.com/watch?v=ynC5Ga7H8JM</a>  CABALLO VIEJO Arreglo para voz y banda sinfónica.  Video Banda Universidad de Nariño: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=P760WyzUPrM">https://www.youtube.com/watch?v=P760WyzUPrM</a>  SAN PEDRO EN EL ESPINAL Arreglo para cuarteto de saxofones  Video Cuarteto de saxofones Universidad del Cauca: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=89E3YpGjGz8">https://www.youtube.com/watch?v=89E3YpGjGz8</a></p>
HERMAN FERNANDO CARVAJAL MARTÍNEZ	MAESTRANTE EN MÚSICA, ÉNFASIS SAXOFÓN	CINCO PIEZAS BREVES PARA SAXOFÓN ALTO Y PIANO. AÑO 2009. JENNY CRISTINA. AÑO 2005. PEQUEÑA SUITE COLOMBIANA. AÑO 2004
CHAMORRO JIMÉNEZ ROLANDO EFRAÍN	MAGISTER EN EDUCACIÓN	ASÍ ERES TÚ. Compuesta el febrero 9 de 1998 Intérprete: Duetto Tradiciones A UN AMOR. Compuesta el febrero 28 de 1998 COMO TÚ NO HAY DOS. PASILLO. DÉJAME SENTIR. EL MÚSICO. Compuesta en Febrero 20 de 1998

	<p> GUABINA № 1.  LO QUE ESPERO UN DÍA.  ME OLVIDÉ DE TI. PASILLO.  NOS GUSTA VIVIR ASÍ.  NOS SORPRENDIÓ EL AMOR. Compuesta el marzo 3 de 1998.  PARA VIVIR EN PAZ. Compuesta en Febrero 5 de 1998  PASILLO № 1.  PORRO PA´LOS DUQUES. Compuesta en 1991  RECUERDO SAMARIO. DANZA Compuesta en abril 13 de 1992  SUITE № 1. PARA TRÍO ANDINO. BAMBUCO. Compuesta en octubre 26 de 1997  MAESTRO, COMPAÑERO, AMIGO. VALS. 1998 Intérprete :Dueto Tradiciones  Ritmo: Vals  PARA VIVIR EN PAZ Año de composición:1998 Intérprete :Dueto Tradiciones  Ritmo :Bambuco  NOS GUSTA VIVIR ASÍ. Año de composición:1998 Intérprete :Dueto Tradiciones  Ritmo: Bambuco  DANZA A UN AMOR. Año de composición:1998 Intérprete :Dueto Tradiciones  Ritmo :Danza  COMO TÚ NO HAY DOS Año de composición:1998 Intérprete :Dueto Tradiciones  Ritmo: Pasillo  SABOR A MIEL Año de composición: 2000. Intérprete: Trío Cantoral  Ritmo: Bolero  ENTRE ELLA Y YO Año de composición:2000 Intérprete Trío Cantoral Ritmo: Bolero  PARA OLVIDARTE . Año de composición:2000 Intérprete: Trío Cantoral  Ritmo: Pasillo  UNA VIDA Año de composición:2002Intérprete :Trío Cantoral  Ritmo: Vals  UN AMIGO Año de composición:2000 Intérprete :Trío Cantoral  Ritmo: Balada.  LA MARRANA Año de composición:2006 Intérprete: Consuelo López  Ritmo: Cumbia  LO QUE ESPERO UN DÍA Año de composición: 2006 Intérprete: Consuelo López  Ritmo: Bambuco  TIPLE DE AMOR Y FIESTA Año de composición: 2006 Intérprete :Consuelo López  Ritmo: Bambuco  MUY NARIÑENSE Año de composición:2006 Intérprete :Consuelo López  Ritmo: Bambuco  QUINCE AÑOS Año de composición:2006 Intérprete :Trío Cantoral  Ritmo: Pasaje  HOMENAJE A LOS ROMÁNTICOS Año de composición:2009 Intérprete :Trío Cantoral  Ritmo: Bolero  VÉNGASE AL CARNAVAL Año de composición:2009 Intérprete :Trío Cantoral  Ritmo: Sonsureño  COMO LA PRIMERA VEZ Año de composición:2010 Intérprete :Trío Cantoral  Ritmo: Bolero  HAY SANCOCHO Año de composición:2010 Intérprete :Trío Cantoral  Ritmo: Son  RICAURTEÑO DE CORAZÓN Año de composición:2010 Intérprete :Trío Cantoral  Ritmo: Danza  CANCIÓN A UN HIJO Año de composición:2010 Intérprete :Trío Cantoral  Ritmo: Vals  VAMOS PA´RRIBA, VAMOS PA´BAJO Año de composición:2010 IntérpreteTrío Cantoral  Ritmo: Currulao  TE QUIERO Año de composición:2010 Intérprete: Trío Cantoral  Ritmo: Vals  DÉJAME SENTIR Año de composición:2011 Intérprete: Consuelo López  Ritmo: Bambuco  MÚSICA Año de composición:2011 Intérprete: Consuelo López  Ritmo: Bambuco  EL MÚSICO Año de composición:2011 Intérprete: Consuelo López  Ritmo: Bambuco  EN TUS QUINCE AÑOS Año de composición: 2013 Intérprete: Consuelo López  Ritmo: Bolero  CAFÉ CON CHONTADURO Año de composición: 2014 Intérprete: Trío Cantoral  Ritmo: Cumbia  TE GUSTA, TE GUSTA  Año de composición:2014 Intérprete: Trío Cantoral  Ritmo: Sonsureño </p>
--	---

NOMBRE	PUBLICACION	PONENCIA	PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL
Arnold Carvajal			<p>Fortalecimiento de los procesos de formación musical en el Departamento de Nariño 2014</p> <p>Fortalecimiento de los procesos de formación musical en el Departamento de Nariño 2015</p> <p>Programa Iberoamericano de Artistas y Gestores Culturales</p>
Carlos Jurado			<p>international choral festival America Cantat 7Village Armony</p> <p>Teen world music ensamble</p> <p>Taller de Dirección Coral: 9º Festival Coral de Santander y el 5º Encuentro Coral Infantil y Juvenil de Coros</p> <p>Evaluador académico Becas Fullbright</p>
Diego Palacios Dávila		<p>Ponente II simposio Internacional de Evaluación de los Aprendizajes</p>	<p>Participante como pianista en el Club de música para adultos en el Área cultural del Banco de la República</p> <p>Recital de Piano Zipaquirá</p> <p>Participante en el curso de verano para la realización de recitales didácticos. Bogotá, sala de conciertos Luis Ángel Arango</p>
Geyler Carabali			<p>Recital Ensamble instrumental Docentes del Departamento de Música</p> <p>Concierto Teatro Imperial "Por la Paz y la Convivencia"</p>
Rosa Liliana Zambrano			<p>Docente Diplomado Diseño Multimedial "Edición Básica de Audio"</p>
Mario Fernando Egas Villota	<p>LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EN LA FORMACIÓN DEL GUSTO</p> <p>Artículo Publicado por la: Asociación Colombiana para la investigación en Educación en Ciencias y Tecnología EDUCyT.</p> <p>Revista EDUCyT, 2012; Vol. Extraordinario, Diciembre, ISSN 2215-</p>	<p>"Abordaje epistemológico de la Música Latinoamericana" Ponencia presentada en el IX Congreso Internacional de Pensamiento Latinoamericano: "La construcción de América Latina"</p> <p>Ponencia: "Pedagogía Musical Y Evaluación" III simposio Internacional de Evaluación de los Aprendizajes.</p> <p>organizado por la Facultad de Educación, Maestría en Didáctica de la Lengua y la Literatura Españolas,</p>	

	8227	<p>Maestría en Educación y Doctorado en Ciencias de la Educación RUDECOLOMBIA.</p> <p>PASTO-2015</p> <p>Ponencia: Identidad Cultural Y Expresión Musical En El Carnaval De Negros Y Blancos". 1st International Symposium "Dialogue among cultures. Carnivals in the world", Florence / Viareggio 3-7 February 2016</p> <p>"Los Medios Tecnológicos En La Formación Del Gusto"</p> <p>Ponencia presentada en el III CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA-</p> <p>Educyt y II CONGRESO IBEROAMERICANO EN INVESTIGACIÓN</p> <p>EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS-CIIEC</p> <p>Universidad de Nariño</p> <p>Pasto 2012</p> <p>MUSICA Y EMANCIPACION EN EL CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS DE PASTO</p> <p>Ponencia presentada en el IX congreso Internacional de IASPM (International Association for the Study of Popular Music- Rama Latinoamericana)</p> <p>Caracas- Universidad Central de Venezuela- 2010</p> <p>LA EDUCACIÓN MUSICAL EN LATINOAMÉRICA: REFLEXIONES ENTRE LA ESTÉTICA DECOLONIAL</p>	
--	------	--	--

		<p>Y ALTERMODERNA</p> <p>Ponencia presentada en el “VIII Congreso Internacional de Pensamiento Latinoamericano: 'La construcción de América Latina' ”</p> <p>Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas – CEILAT</p> <p>PASTO 2014</p>	
<p>JOSÉ MENANDRO BASTIDAS ESPAÑA</p>	<p>“La integración musical latinoamericana, una amenaza para las músicas regionales”. En Memorias Congreso de Pensamiento Latinoamericano” Púb. Electrónica. Ed. Universidad Santo Tomás. Bogotá 2009.</p> <p>–“La música de Gustavo Parra en el Contexto Latinoamericano”. En Memorias de Congreso Pensamiento Latinoamericano” pub. Electrónica. Ed. Universidad Nariño. Pasto 2009.</p> <p>–“La Música y las Fiestas en Nariño”. En Memoria XV congreso Iberoamericano de Antropología aplicada” pub. Electrónica. Ed. Editorial Universidad de Nariño.</p>		<p>Conversatorios sobre los diferentes géneros musicales de la región, su historia y la producción de compositores desde diversas tendencias musicales. Área Cultural del Banco de la República.</p> <p>Dirigido a: Docentes y estudiantes en Música</p> <p>2016</p>
<p>CARLOS ROBERTO MUÑOZ PORTILLA.</p>	<p>“Historia curricular del Programa de Licenciatura en Música de la universidad de Nariño”. I Congreso</p>		

	Internacional de Pedagogía, Currículo e Historia de la Educación. pub. Electrónica. Ed. Editorial Universidad de Nariño.		
JAIME HERNAN CABRERA,	“modelos de Facultad y perspectivas de transformación para la Facultad de Artes de la Universidad de Nariño En: Pensartes 2009 ed: Universidad de Nariño ISSN 0124-5953 v Págs. 50.		
JOSE REVELO,			“Música de Colombia (compositores Nariñenses-arreglos para banda sinfónica)”, 2009, ed Universidad de Nariño, ISBN 978-958-9479-92-6
LUIS ALFONSO CAICEDO, “La LUIS ALFONSO CAICEDO, LUIS ALFONSO CAICEDO.	lectoescritura de la música tonal: problemas y posibilidades” En: Pensartes 2009 ed: Universidad de Nariño ISSN 0124-5953 v Págs. 46.  “visita a la Visita: la vida entre la fe, la tradición y la música” en Memoria XV congreso Iberoamericano de Antropología aplicada” pub. Electrónica. Ed. Editorial Universidad de Nariño. Pasto 2009.  “Formación musical superior, ciclos propedéuticos y competencias: Respuesta posible a las necesidades del contexto”. I Congreso Internacional de Pedagogía, Currículo e Historia de la		

	Educación. pub. Electrónica. Ed. Editorial Universidad de Nariño. Pasto 2009.		
MARCOS ANGELO SALAS.	"Banda Departamental de Músicos de Nariño, ed. Fondo Mixto de Cultura de Nariño, 1998. ISBN 958-96561- 0-2		
MARIA CRISTINA GALVEZ Y JAIME HERNAN CABRERA,	"Cultura y Carnaval" Compiladores, ed. Fondo Mixto de Cultura de Nariño-Universidad de Nariño		

El siguiente cuadro relaciona publicaciones y actividades artísticas con participación de Docentes del Programa de Licenciatura en Música:

NOMBRE	PUBLICACIÓN	ACTIVIDAD ARTÍSTICA
Jose Revelo		-“Música de Colombia (compositores Nariñenses-arreglos para banda sinfónica)”, 2009, ed Universidad de Nariño, ISBN 978-958-9479-92-6  -Nominación al Premio Grammi Latino Grupo Seresta Año 2000.  -Ganador de Beca de Circulación Nacional con el proyecto Grupo Seresta en el Festival Mono Núñez, que le permitirá participar en este festival y otros encuentros y mercados a nivel nacional.  A través del Plan Nacional de Música para la Convivencia, el Ministerio de Cultura
Luis Alfonso Caicedo,	lectoescritura de la música tonal: problemas y posibilidades” En: Pensartes 2009 ed: Universidad de Nariño ISSN 0124-5953 v Págs. 46.	

Felipe Gil Jimenez		
Maria Cristina Galvez Y Jaime Hernan Cabrera,		
Arnold Carvajal		Programa Iberoamericano de Artistas y Gestores Culturales  Egresado Distinguido. Año 2007.  Mejor Director XXIV Concurso Departamental de Bandas Categoría Juvenil año 2007
Carlos Jurado		international choral festival America Cantat 7Village Armony  Teen world music ensamble
Diego Palacios Dávila		-Participante como pianista en el Club de música para adultos en el Área cultural del Banco de la República  -Recital de Piano Zipaquirá
Geyler Carabalí		-Recital Ensamble instrumental Docentes del Departamento de Música  -Concierto Teatro Imperial "Por la Paz y la Convivencia"
Lidia Consuelo López Calvache		Gran Mono Núñez Vocal año 2006.  Representante Folclore Nacional Festival del Bambuco Mérida- Yucatán –México año 2006.  Primer Premio Bienal Intercontinental de Arte Ancestral y Milenario Quito – Ecuador año 2012.
Rolando Chamorro Jiménez		Mejor Canción Inédita Festival Universitario de la Canción Colombiana. Universidad de Caldas. Año 2005  Director Cuarteto Colombia Acompañamiento instrumental Ganadora del Gran Mono Núñez Vocal año 2006.
Luis Olmedo Tutalchá		Mejor Maestro Universidad de Nariño año 2012  Gira de Conciertos Agrupación Musical Raíces Andinas

		España año 2012
José Menandro Bastidas	<p>-Compositores nariñenses de la zona andina, 1860-1917, Nombre comercial: , contrato/registro: , . En: Colombia, ,2011, Ascun Universidad De Narino p.397</p> <p>- HISTORIA DE LA EDUCACIÓN MUSICAL EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, Nombre comercial: , contrato/registro: , . En: Colombia, ,2009, Editorial Universidad De Narino p.327</p> <p>- LA EDUCACIÓN MUSICAL EN PASTO EL SIGLO XIX, UNA EXPLORACIÓN DESDE DISTINTOS EJES DE DIRECCIONALIZACIÓN, Nombre comercial: , contrato/registro: , . En: Colombia, ,2012, Editorial Universidad De Narino p.385</p> <p>- JAVIER FAJARDO CHAVES SINTESIS MUSICAL DE SU TIEMPO, Nombre comercial: , contrato/registro: , . En: Colombia, ,2012, Universidad Distrital p.0</p>	

Tabla 10. Presupuesto Universidad de Nariño para Investigación

PRESUPUESTO UNIVERSIDAD DE NARIÑO PARA INVESTIGACIÓN					
RUBRO	2012	2013	2014	2015	
OFICINA SISTEMA DE INVESTIGACIONES	\$ 88.255.023	\$ 90.902.674,00	\$ 93.629.754,00	\$ 96.824.401,00	
INVESTIGACIONES DOCENTES	\$ 741.394.000	\$ 751.405.420,00	\$ 773.947.583,00	\$ 800.354.675,00	
INVESTIGACIONES ESTUDIANTES	\$ 224.952.000	\$ 255.661.760,00	\$ 275.331.613,00	\$ 284.725.828,00	
CONCURSO TESIS DE GRADO	\$ 133.726.360	\$ 126.007.969,00	\$ 129.788.208,00	\$ 134.216.582,00	
<b>SISTEMA DE INVESTIGACIONES</b>	<b>\$ 1.188.327.983</b>	<b>\$ 1.223.977.823</b>	<b>\$ 1.272.697.158</b>	<b>\$ 1.316.121.486</b>	
<b>PRESUPUESTO UNIVERSIDAD DE NARIÑO</b>	<b>\$ 85.234.955.330</b>	<b>\$ 99.492.892.997</b>	<b>\$ 118.233.889.894</b>	<b>\$ 114.707.006.141</b>	
<b>PRESUPUESTO SISTEMA DE INVESTIGACIONES/PRESUPUESTO UNIVERSIDAD DE NARIÑO</b>	<b>1,39%</b>	<b>1,23%</b>	<b>1,08%</b>	<b>1,15%</b>	

EN COLOMBIA, EL GASTO EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO COMO PORCENTAJE DEL PIB EN LOS AÑOS 2011 Y 2012 FUE DE 0,18 % Y 0,17 %, RESPECTIVAMENTE. PARA MAYOR INFORMACIÓN VÉASE EL LINK: <http://datos.bancomundial.org/indicador/GB.XPD.RSDV.GD.ZS>

RUBRO	2012	2013	2014	2015
	%	%	%	%
OFICINA SISTEMA DE INVESTIGACIONES	-	3,00	3,00	3,41
INVESTIGACIONES DOCENTES	-	1,35	3,00	3,41
INVESTIGACIONES ESTUDIANTES	-	13,65	7,69	3,41
CONCURSO TESIS DE GRADO	-	-5,77	3,00	3,41
SISTEMA DE INVESTIGACIONES	-	3,00	3,98	3,41



PARTICIPACIÓN EN EL PRESUPUESTO DEDICADO A INVESTIGACIÓN					
RUBRO	2012	2013	2014	2015	
	%	%	%	%	
OFICINA SISTEMA DE INVESTIGACIONES	7,43	7,43	7,36	7,36	
INVESTIGACIONES DOCENTES	62,39	61,39	60,81	60,81	
INVESTIGACIONES ESTUDIANTES	18,93	20,89	21,63	21,63	
CONCURSO TESIS DE GRADO	11,25	10,29	10,20	10,20	
SISTEMA DE INVESTIGACIONES	100,00	100,00	100,00	100,00	



El programa asume el marco normativo institucional en materia de investigación, la cual concibe la investigación como un proceso de relevancia social que contribuye al enriquecimiento de la cultura, al avance de la ciencia, al fortalecimiento de la identidad nacional, el análisis y solución de los problemas de su entorno regional, nacional y mundial. Sobre esta base establece una correlación de participación de sus docentes en la actividad investigativa y de creación artística cultural. De esta manera los profesores no sólo proyectan su rica actividad artística sino que también hacen parte de proyectos investigativos o lideran sus desarrollos desde variados frentes de su saber estimulados por el apoyo institucional a sus iniciativas. Sus trabajos han logrado visibilidad a través de publicaciones en libros o revistas indexadas y en la presentación de ponencias en eventos de envergadura nacional e internacional, todo esto con el apoyo financiero institucional a través de sus bolsas concursables de recursos que se asignan con la transparencia de la aplicación del arco normativo de su estatuto del investigador y de la acogida de proyectos a través de la vicerrectoría de investigaciones. Es evidente que el caudal de requerimientos hacia la consolidación de procesos de excelencia en el desarrollo y participación en investigación y creación, demanda esfuerzos continuos y aplicación de políticas de crecimiento constante.

### **Medios de divulgación de las investigaciones.**

La Universidad cuenta con una editorial universitaria que promueve la publicación de libros y revistas producto de las investigaciones realizadas, los estatutos de esta, recogen los principios fundamentales de calidad de las publicaciones. El proceso de selección para publicación está reglamentado de manera general y existe un presupuesto previsto para el efecto. Sin embargo los programas de postgrado y las investigaciones aprobadas para financiación cuentan con rubros específicos para apoyar económicamente la difusión de estos resultados. La Facultad de Artes cuenta con una publicación (revista PENSARTES) que se halla en proceso de indexación hace parte de las diferentes estrategias para la publicación y difusión de los avances en investigación desarrollados a su interior.

## 6. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO

El plan marco de desarrollo institucional define los propósitos institucionales de la proyección social así: Consolidar e implementar una política de proyección social con programas o proyecto que contribuyan a la solución de problemas regionales concretos, interactuando con los sectores económicos, sociales e institucionales, públicos y privados. Integrará la Universidad a la actividad económica, productiva científica y cultural de la región aplicando el conocimiento generado hacia la sociedad general y en particular a las comunidades más desfavorecidas.

De igual manera se plantean como estrategias la formulación de políticas y actividades de proyección social en convivencia con la dinámica multidimensional del desarrollo regional; la evaluación del impacto social de cada uno de los proyectos de investigación pertinentes realizados por la Universidad de Nariño y la celebración de convenios cooperación con instituciones públicas y privadas del orden local, nacional e internacional para la regeneración de recursos propios que fortalezca los procesos misionales en cada uno de las comunidades académicas.

En desarrollo de los anteriores postulados el Programa de Licenciatura en Música considera como una de sus grandes fortalezas, la función sustantiva de proyección social pues esta le permite llegar de manera positiva a la sociedad donde tiene su influencia. Los docentes de las áreas de instrumento, práctica musical conjunta, práctica docente y proyecto de grado son ejes fundamentales para el logro de la proyección social y su accionar se describe de la siguiente manera:

Área de Piano: Serie de Conciertos Didácticos en convenio con el Banco de la República y el Teatro Imperial. Espacio donde se invita a niños de escuelas y colegios de la zona rural y urbana del municipio de Pasto a recibir formación en cultura musical con el fin de crear públicos oyentes amantes de la música, además los niños tienen la oportunidad de interactuar con el músico de manera tal que se posibilita un contacto directo con la música y sus cultores.

Banda Sinfónica del Departamento de Música: Esta agrupación nace en el seno de la asignatura “Práctica Musical Conjunta” la cual fue creada durante la revisión y ajustes al Plan de Estudios atendiendo los intereses y necesidades de la región. La Banda Sinfónica hace varias presentaciones musicales en diferentes escenarios como: Instituciones Educativas públicas y privadas tanto a nivel del municipio de Pasto y sus alrededores como también en diferentes municipios del departamento de Nariño; esta agrupación musical ha tenido una amplia aceptación en el público y ha mejorado y cualificado a varias agrupaciones que la han aceptado de manera voluntaria como modelo a seguir. Los estudiantes que integran esta Banda Musical reciben al inicio de cada semestre una rebaja sustancial de su matrícula por retribución a su buen desempeño. La Banda Sinfónica se ha hecho merecedora de varios reconocimientos y ha sido galardonada a nivel departamental y Nacional.

Coro del Departamento de Música: Allegro Coral es una de nuestras agrupaciones que permite hacer proyección social en nuestro entorno a través de conciertos que generalmente se prestan de manera gratuita y su función es aportarle a la comunidad en la construcción de cultura musical. Allegro Coral, ha sido galardonado a nivel Nacional y Regional.

Consultoría (apoyo a consejos municipal y departamental de cultura): El Departamento de Música comprometido con su función social ha presentado propuestas a los entes Municipales y Departamentales como son el Consejo Municipal de Cultura donde se ha logrado ser protagonistas.

Programa de extensión en música (Preuniversitario en música, Escuela de música infantil): El programa de Licenciatura en Música han visto la necesidad de proyectarse a la sociedad a través de sus cursos de extensión buscando que los niños, jóvenes y adultos tengan la oportunidad de formarse musicalmente con miras a ingresar a la carrera de Licenciatura en Música o de formarse como músicos. Estos cursos son de amplia acogida y su calidad es alta en cuanto a formación y exigencia.

Prácticas Pedagógicas: La práctica pedagógica es una asignatura que además de permitir el ejercicio de la profesión docente cumple con la función social de aportar con investigación y acción al mejoramiento de los problemas de educación musical en las Instituciones Educativas y Escuelas de Música. Estas prácticas cuentan con un asesor de parte de la Universidad de Nariño como también de un colaborador en la Institución.

Pasantías: Es una modalidad de trabajo de grado pero tiene más de proyección social dado que nuestros estudiantes han logrado aprovechar este escenario para coadyuvar en los procesos de formación musical en los municipios del Departamento de Nariño ya sea con Bandas, coros, agrupaciones, músicas tradicionales y educación musical.

El programa ha establecido y desarrolla acciones múltiples con el sector externo, estas se centran en procesos colaborativos de formación, investigación, asesoría, difusión y diseño de políticas culturales a continuación se enumeran algunas de ellas:

**Ministerio de Cultura.** Programas de formación en Bandas, Coros y Músicas tradicionales, Desarrollo del Plan Nacional de Música, investigación en el programa Rutas de la Marimba.

**Secretaría de Cultura de Pasto.** Consultoría y apoyo en programa de músicas campesinas.

**Corpo-carnaval.** Consultoría y apoyo en el programa de músicas del Carnaval de Pasto.

**Banco de la República.** Apoyo en conciertos didácticos de formación de públicos.

**Instituciones Educativas.** Pasantías y prácticas docentes de los estudiantes.

(Ver Anexos Relación con el Sector Externo)

## **7. PERSONAL DOCENTE.**

El programa de Licenciatura en Música tiene un nutrido cuerpo docente, entre docentes de tiempo completo, hora cátedra y docentes por orden de prestación de servicios. Tomando en cuenta los datos suministrados de estudiantes inscritos en el año 2015 y la planta docente se afirma: La relación promedio es de 6 estudiantes por cada profesor. que a continuación se relacionan. La siguiente tabla relaciona a los docentes y su nivel de formación

No	Cédula	Apellidos	Nombres	Vinculación	Categoría	Máximo título académico	Institución donde lo obtuvo
1	38603955	ARTEAGA CARRERA	VIVIANA	HORA CÁTEDRA	ASISTENTE	ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PROYECTOS	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
2	12971817	BASTIDAS	JOSÉ MENANDRO	TIEMPO COMPLETO	ASOCIADO	DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
3	12754039	BOTINA	ARIEL CAMILO	HORA CÁTEDRA	ASISTENTE	MAGÍSTER EN EDUCACIÓN	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
4	12750640	BURBANO OVIEDO	JUAN MANUEL	OPS	SIN ESCALAFÓN	MAGÍSTER EN MUSICOLOGÍA	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA
5	12983446	CABRERA ERASO	JAIME HERNÁN	TIEMPO COMPLETO	ASISTENTE	MAGÍSTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	UNIVERSIDAD DE NARIÑO

6	87064523	CABRERA PORTILLA	DANNY EDISSON	HORA CÁTEDRA	ASISTENTE	MAGÍSTER EDUCACIÓN	EN	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
7	98340054	CAICEDO	LUIS ALFONSO	TIEMPO COMPLETO	ASISTENTE	MAGÍSTER EDUCACIÓN	EN	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
8	1,085E+09	CALVACHE ESTRELLA	ÓSCAR ANDRES	HORA CÁTEDRA	AUXILIAR	CANDIDATO MAGÍSTER DOCENCIA UNIVERSITARIA	A EN	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
9	10557841	CARABALÍ BALANTA	GEYLER	TIEMPO COMPLETO OCAS.	ASOCIADO	MAGISTER INTERPRETACIÓN MUSICAL LATINOAMERICANA DEL SIGLO XX	EN	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO ARGENTINA
10	5228293	CARVAJAL MARTÍNEZ	ARNOLD ADRIAN	TIEMPO COMPLETO OCAS.	AUXILIAR	MAGÍSTER MÚSICA	EN	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
11	12980214	CHAMORRO JIMÉNEZ	ROLANDO EFRAIN	HORA CÁTEDRA	ASISTENTE	MAGÍSTER EDUCACIÓN	EN	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
12	12998594	CORAL DELGADO	PAULO	HORA CÁTEDRA	ASISTENTE	MAGÍSTER EDUCACIÓN	EN	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
13	87060073	DELGADO LEITON	GIOVANNI ANDRES	HORA CÁTEDRA	ASISTENTE	ESPECIALISTA EN DIRECCION CORAL INFANTIL Y JUVENIL		UNIVERSIDAD JAVERIANA

14	12982195	EGAS VILLOTA	MARIO FERNANDO	TIEMPO COMPLETO	ASISTENTE	CANDIDATO A DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
15	79638026	GIL JIMÉNEZ	FELIPE	TIEMPO COMPLETO	ASISTENTE	MAGÍSTER EN PEDAGOGIA DEL PIANO	UNIVERSIDAD NACIONAL
16	12981626	GRANDA PAZ	JHON MARINO	HORA CÁTEDRA	ASISTENTE	CANDIDATO A MAGÍSTER EN INTERPRETACIÓN MUSICAL LATINOAMERICANA DEL SIGLO XX	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO ARGENTINA
17	30727874	HURTADO CÁRDENAS	MARÍA CLEMENCIA	HORA CÁTEDRA	ASISTENTE	ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA DE LA CREATIVIDAD	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
18	98394579	JARAMILLO DE LA PORTILLA	JIMMY ALEXANDER	HORA CÁTEDRA	AUXILIAR	LICENCIADO EN MÚSICA	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
19	98381253	JURADO ZAPATA	CARLOS JAVIER	TIEMPO COMPLETO OCAS.	ASISTENTE	MAGÍSTER EN MÚSICA	Westminster Choir College of Rider University
20	66771694	LOPEZ CALVACHE	LIDIA CONSUELO	TIEMPO COMPLETO	ASISTENTE	MAGÍSTER EN MUSICOTERAPIA	UNIVERSIDAD NACIONAL

21	19185619	MARTÍNEZ	MANUEL EDUARDO	DOCENTE INVITADO		DOCTOR HONORIS CAUSA EN MÚSICA	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
22	12973386	MEDINA SOLARTE	LUIS EDUARDO	HORA CÁTEDRA	AUXILIAR	BACHILLER ACADÉMICO	INSTITUTO NOCTURNO JAVERIANO
23	12990210	MORENO CHAMORRO	GERMÁN ARTURO	HORA CÁTEDRA	ASISTENTE	CANDIDATO A MAGÍSTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
24	59833707	MUÑOZ PÉREZ	JENNY AMANDA	HORA CÁTEDRA	AUXILIAR	LICENCIADA EN MÚSICA ENFÁSIS EN DIRECCIÓN CORAL	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
25	98392218	MUÑOZ PORTILLA	CARLOS ROBERTO	TIEMPO COMPLETO OCAS.	ASISTENTE	MAGÍSTER EN EDUCACIÓN	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
26	98399822	ORTIZ CABRERA	GABRIEL ERNESTO	HORA CÁTEDRA	AUXILIAR	ESPECIALISTA EN POSPRODUCCIÓN DE AUDIO PARA LA INDUSTRIA MUSICAL	UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA
27	98344055	ORTIZ QUIROZ	HERNEY ALBEIRO	HORA CÁTEDRA	AUXILIAR	MAGÍSTER EN EDUCACIÓN	UNIVERSIDAD DE NARIÑO

28	71526690	PALACIOS DÁVILA	DIEGO	TIEMPO COMPLETO	AUXILIAR	MAGÍSTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
29	87719811	PAREDES SALAZAR	ALEXANDER	HORA CÁTEDRA	AUXILIAR	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN MUSICAL	UNIVERSIDAD DEL VALLE
30	59826487	QUIÑONEZ CASTILLO	SANDRA	HORA CÁTEDRA	AUXILIAR	LICENCIADA EN MÚSICA	UNIVERSIDAD DEL VALLE
31	12985887	RAMOS ZAPATA	ROLANDO RODNEY	HORA CÁTEDRA	ASISTENTE	ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
32	13007092	REVELO BURBANO	JOSE AZAEL	TIEMPO COMPLET.	ASOCIADO	MAGÍSTER EN MUSICA CON ENFASIS EN GUITARRA CLÁSICA	UNIVERSIDAD EAFIT
33	13072880	RODRÍGUEZ BENAVIDES	ÓSCAR DARÍO	HORA CÁTEDRA	AUXILIAR	MAESTRO PERCUSIÓN	UNIVERSIDAD DEL CAUCA
34	13015791	ROJAS MARTÍNEZ	LAUREANO ALBERTO	HORA CÁTEDRA	ASISTENTE	LICENCIADO EN MÚSICA	UNIVERSIDAD DEL CAUCA
35	98333953	SALAS MONCAYO	FRANCO NAPOLEÓN	OPS	SIN ESCALAFÓN	LICENCIATURA EN MÚSICA	UNIVERSIDAD DE NARIÑO

36	98334366	SOLARTE SOLARTE	JHON SERVIO	HORA CÁTEDRA	ASISTENTE	MAGÍSTER EDUCACIÓN	EN	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
37	41181829	TOBAR	ADRIANA	HORA CÁTEDRA	AUXILIAR	LICENCIADA MÚSICA	EN	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
38	40034153	TOBO MENDIVELSO	LYDA ALEYDY	HORA CÁTEDRA	ASISTENTE	MAGISTER EDUCACIÓN	EN	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
39	98398053	TUTALCHÁ VALLEJOS	LUIS OLMEDO	TIEMPO COMPLETO OCAS.	AUXILIAR	ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA DE LA CREATIVIDAD		UNIVERSIDAD DE NARIÑO
40	263363	VALDEZ OTERO	MARITZA	HORA CÁTEDRA	ASISTENTE	MAGÍSTER PEDAGOGÍA	EN	UNIVERSIDAD MARIANA
41	98340443	ZAMBRANO ACOSTA	EDWARD NILSON	HORA CÁTEDRA	ASISTENTE	MAGÍSTER DIRECCIÓN SINFÓNICA	EN	UNIVERSIDAD NACIONAL
42	52704854	ZAMBRANO RODRÍGUEZ	ROSA LILIANA	HORA CÁTEDRA	AUXILIAR	MAGÍSTER NEURO PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN		UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Así mismo, la labor académica de los docentes tiempo completo, está compuesta por docencia, preparación de clases, asesorías a estudiantes, horas de acompañamiento a solistas y/o investigación; esta varía de acuerdo al docente. Los docentes cátedra y ops, tienen asignado a su cargo, las horas de clase respectivas a su carga.

## **7.2 Desarrollo profesoral, estímulos a la docencia y evaluación.**

El estatuto de personal docente de la Universidad de Nariño, en su política de capacitación docente<sup>22</sup>, contempla y ampara los beneficios de capacitación a profesores con dedicación de tiempo completo, entendiendo esto como un constante plan de mejoramiento en su planta profesoral. Sumado a esto, el programa de Licenciatura en Música, cuenta con un PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE, encaminado a suplir necesidades a corto, mediano y largo plazo, en aspectos concernientes a mejoras del nivel académico y vinculación de nuevos docentes. En conclusión, la institución tiene una política actualizada que se preocupa por el mejoramiento continuo de su planta profesoral. Como consecuencia de la aplicación de estas políticas, los docentes del programa se capacitan permanentemente. En los últimos cinco años 16 docentes se han capacitado con estos beneficios.

Como parte de los estímulos a la docencia la universidad aplica el decreto 1279 mediante el cual se exalta la producción académica de los docentes de tiempo completo. Estos estímulos tienen carácter salarial y están dirigidos a estimular la investigación, la producción para la docencia y la interacción social.

La evaluación docente<sup>23</sup>, es el medio por el cual se garantiza el periódico mejoramiento de la labor de los profesores en la institución. Es este el mecanismo que otorga una amplia mirada de los puntos fuertes y los puntos por mejorar de la actividad pedagógica. De esta forma se establece este proceso como parte del sistema de evaluación institucional orientado por los siguientes principios: Reconocimiento de la complejidad de las actividades académicas; respeto a las libertades de pensamiento; expresión y

---

<sup>22</sup> Estatuto Docente. Capítulos IV, V Y VII “del escalafón docente”, “del régimen salarial y prestacional” y “de las cuestiones administrativas”.

<sup>23</sup> Acuerdo 073 de 2000. Consejo Superior.

cátedra; fundamento ético; orientación y ejecución por parte de la comunidad académica; flexibilidad; imparcialidad y contradicción. La evaluación docente se realiza en la 11va semana de cada semestre<sup>24</sup> y conduce a la realización de planes de mejoramiento. El proceso de evaluación docente tiene dos componentes uno de auto-evaluación que el docente realiza de su labor académica y otro de hetero-evaluación realizado por estudiantes, directivos del programa y homólogos. Este mecanismo está regulado por el comité de evaluación docente el cual está bajo la supervisión de vicerrectoría académica

### **7.3. Estatuto profesoral y remuneración por méritos.**

La Universidad de Nariño cuenta con una divulgación virtual y de fácil acceso hacia los distintos estamentos que la componen, entre ellos, el estatuto profesoral<sup>25</sup> el cual contempla entre otras cosas los requisitos para el escalafón que se categoriza como: a) Profesor Auxiliar, b) Profesor Asistente, c) Profesor Asociado, d) Profesor Titular, además se halla la información correspondiente al estímulo que reciben los educadores. De la misma forma, la Universidad de Nariño, acata el decreto 1272 por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales y gracias al cual, se emitió el acuerdo emanado por el CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, 102 de 2002.

El estatuto profesoral de la Universidad de Nariño, es el marco en el cual todos sus docentes tienen el deber y el derecho de conocer los requerimientos de contratación, permanencia y escalafón; de igual manera, los beneficios otorgados por productividad académica e investigativa.

## **8. MEDIOS EDUCATIVOS.**

---

<sup>24</sup> <https://apolo.udenar.edu.co/sed/acceso.php>

<sup>25</sup> Página web institucional [www.udenar.edu.co](http://www.udenar.edu.co)

El programa de Licenciatura en Música cuenta a disposición de la biblioteca de la Universidad de Nariño, la cual es una dependencia de apoyo fundamental para el desarrollo de estrategias y alternativas que fortalecen el aprendizaje experimental y significativo de la comunidad académica regional, en consideración a que ella pueda producir saberes encaminados al conocimiento del mundo y del hombre<sup>26</sup>. Esta dependencia cuenta con estrategias de fomento de la consulta bibliográfica por medio de un acceso virtual, en el cual se encuentra toda la información sobre los ejemplares existentes, incluidas las tesis de grado de todos los programas académicos de pregrado; además, la biblioteca de la Universidad de Nariño cuenta con bases de datos, para consultas a profundidad. La Biblioteca es socio de la Red de Bibliotecas Luis Ángel Arango del Banco de la República, por lo cual se tiene acceso al préstamo de material bibliográfico para toda la comunidad universitaria y a las bases de datos Proquest e ICONTEC y la editorial electrónica Alexander Street Press, así como acceso al banco de partituras de esa entidad.

El sistema de biblioteca, además presenta una política de acceso amplia, ofreciendo los siguientes servicios: Sala de lectura, préstamo para domicilio, catálogo bibliográfico en línea, reserva de material bibliográfico, bases de datos y revistas electrónicas, préstamo interbibliotecario y capacitación a usuarios. Por otro lado, el proceso de adquisición y actualización de material bibliográfico, se lleva a cabo por medio de cada programa académico. En el caso del Programa de Licenciatura en Música, se convoca a una reunión con comité curricular y cuerpo docente, para establecer necesidades comunes en este aspecto.

Consecuentemente, la Biblioteca tiene diferentes colecciones que dan cuenta de su pertinencia, tales como colección general, colección de reserva, colección de referencia, colección de autores Nariñenses, colección de hemeroteca, colección de tesis o trabajos de grado.

**MATERIAL BIBLIOGRAFICO DE BIBLIOTECA "ALBERTO QUIJANO GUERRERO"  
PARA ARTES:**

---

<sup>26</sup> Página Web de la Biblioteca Alberto Quijano Guerrero, a través de [www.udenar.edu.co](http://www.udenar.edu.co)

COLECCIÓN GENERAL TOTAL: 2532 Ejemplares.

COLECCIÓN REFERENCIA TOTAL: 56 Ejemplares.

COLECCIÓN DE CDs Y DVDs TOTAL: 55 Ejemplares.

COLECCIÓN DE TESIS TOTAL: 552 Ejemplares.

COLECCION DE REVISTAS TOTAL: 50 Ejemplares.

BASES DE DATOS: Actualmente la Biblioteca "Alberto Quijano Guerrero" cuenta con la suscripción a las siguientes bases de datos (6): Virtual Pro, MultiLegis, LEGIS-COMEX, EBSCO HOST, AmbientaLex y Lex y scopus.

También se cuenta con las suscripciones on-line de las siguientes publicaciones: African American Music Reference, Classical Music Reference Library, Classical Scores Library, The Garland Encyclopedia of World Music Online, Classical Music in Video, Dance in Video, Opera in Video

En las instalaciones del Departamento de música, se dispone de una sala de préstamo y consulta para docentes y estudiantes que cuenta con un archivo de 500 libros que versan sobre temáticas de armonía, pedagogía musical, historia y con enciclopedias, diccionarios, partituras, tesis de grado.

Número de ejemplares e inversión anual del material bibliográfico para Artes.

Año	Recurso	Material bibliográfico (libros)	Revistas (suscripción)
2011	Títulos	11	0
	Ejemplares	11	0
	Inversión	\$ 4.313.000,00	0
2012	Títulos	3	0
	Ejemplares	3	0
	Inversión	\$ 3.000.000,00	0
2013	Títulos	4	0

	Ejemplares	4	0
	Inversión	\$ 4.587.000,00	0
2014	Títulos	7	0
	Ejemplares	7	0
	Inversión	\$ 4.000.000,00	0
2015	Títulos	5	0
	Ejemplares	5	0
	Inversión	\$ 2.500.000,00	0

Fuente: Biblioteca Alberto Quijano Guerrero, Universidad de Nariño.

Por otra parte se cuenta con una plataforma informática con acceso para la comunidad Universitaria, esta se encuentra actualizada en el sitio [www.udenar.edu.co](http://www.udenar.edu.co). A través de ella se ofrece los servicios de correo electrónico y enlaces como son los de Gobierno en línea, UNIVERSIA, RENATA, ICETEX, FODESEP, BIBLIOTECA, entre otros; además brinda información sobre el programa de Licenciatura en música y en general de la universidad. Esta también permite el acceso a redes y sistemas de información. La conectividad del programa se realiza a través de redes inalámbricas a disposición de docentes y estudiantes. Se cuenta también con una plataforma moodle a la que se accede desde el centro operador de Educación Superior COES<sup>27</sup>, que presta asistencia técnica a la comunidad académica.

El centro de informática de la Universidad brinda herramientas que ayudan a satisfacer necesidades y requerimientos de la comunidad educativa para, *“Optimizar el uso y capacidades de la tecnología de nuestra Universidad en procura de mantener una relación costo-beneficio ventajosa para la institución y Mantener una participación activa en la investigación y descubrimientos tecnológicos en beneficio de la Universidad y de la colectividad”*<sup>28</sup> los cuales incentivan el uso de los recursos informáticos, además se cuenta con un canal de televisión y de radio que coadyuvan a mantener informada a la

<sup>27</sup> COES@udenar.edu.co

<sup>28</sup> <https://ci.udenar.edu.co/>

comunidad en general, el programa de Licenciatura en música realiza un adecuado uso de estas herramientas informando a la sociedad sobre conciertos, cursos, talleres etc... que el programa ofrece. El COES ofrece capacitación permanente en el uso y acceso a recursos informáticos, dirigidos a docentes.

El Departamento de Música cuenta con una sede propia, ubicada en el centro histórico de la ciudad. Las instalaciones están dotadas con recursos adecuados para el desarrollo metodológico y exigencias del Programa. El auditorio, las salas de clase, ensayo y los cubículos de estudio disponen de instrumentos y elementos audiovisuales, adecuados para la práctica de la música.

### Listado adquisición instrumentos año 2015

INSTRUMENTO	CANTIDAD
Guitarra C-70	5
Set platillos sabian b8	1
Redoblantes 13*3.5"	3
Clavinovas AP260BKN	2
Contrabajos	3
Violonchelos	2
Pianos verticales	2
Clarinete Soprano buffet ref.BC1131	1
Tuba en DO Marca Júpiter ref 1284 LXO modelo CC	1
Saxofón Yamaha ybs 32e	1
Corno doble sfh 601	2
Eufonio yep 642	1
Guitarra Yamaha cg 192s	2
Timbales sinfónicos de 23" ref tp 3323 y 32" ref tp3332	2
Batería acústica 5 piezas profesional	1
Trompeta Yamaha en do ref ytr 8445 gs	1

Contrabajo marca cremona de estudio con diapasón en ébano fondo arqueado ref sb2 ¾	3
Contrabajo marca strunal con diapasón en ébano ¾	1

## Inventario Almacén de Instrumentos y Archivo Musical

### Departamento De Música

INSTRUMENTOS DE CUERDA	CANTIDAD
Guitarras acústicas	24
Guitarra electro acústica	1
Guitarra eléctrica	1
Bajo eléctrico	1
Violines	2
Violonchelos	4
Contrabajos	5
Tiple	1
Charango	1
Requinto	1

INSTRUMENTOS DE VIENTO	CANTIDAD
Tuba en d	1
Saxofones altos	4
Saxofón Barítono	1
Saxofón soprano	1
Trompeta	1

Clarinetes	2
Clarinete bajo	1
Eufónio	1
Cornos	2
Flauta traversa	1
Flauta pícolo	1
Oboe	1

PIANOS	CANTIDAD
Pianos verticales	12
Pianos de cola	2
Clavinovas	2
Organetas	6

PERCUSION	CANTIDAD
Baterías completas	3
Timbales sinfónicos	2
Marimbas sinfónicas	1
Par de congas	1
Timbal latino	1
Bombos andinos	2
Bombo sinfónico	1
Bombos de banda	2
Redoblantes	2
Cajón peruano	1

Cununos	3
Xilófonos de madera	7

Además de Percusión menor (Cajas chinas, carrillones triángulos , panderetas, panderos-maracas castañuelas, guiros, claves, platillos entre otros)

ACCESORIOS	CANTIDAD
ATRILES DE ESTUDIO	30
APOYA PIES	6

## 9. INFRAESTRUCTURA FÍSICA.

El Programa de Licenciatura en Música de la Universidad de Nariño se ubica en la sede centro de la Alma Mater, ocupando la totalidad del edificio, el cual fue restaurado y declarado parte del Centro Histórico de Pasto, propiedad de la Universidad de Nariño. El área general del inmueble es de 8.014 de los cuales están construidos 4.337 y dedicados a espacios deportivos 2.178. cuenta con 2 Auditorios, 1 Biblioteca Especializada, 33 Aulas, 28 Cubículos de Estudio, 1 Cafetería, 16 Unidades Sanitarias, 3 Zonas de Descanso y 3 Unidades Deportivas, ocupado por 311 estudiantes en jornadas de 6 horas promedio de clases. Además, existen planes y proyectos en ejecución para conservación, expansión, y realización de mejoras y mantenimiento de la planta física.

## 10. MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN.

La institución cuenta con políticas en relación con la evaluación en términos de equidad y coherencia con los postulados pedagógicos del programa. El reglamento estudiantil de pregrado establece lineamientos para comprender la evaluación como un proceso: permanente, sistemático acumulativo, objetivo, formativo y consecuente, cuyo mecanismo de concertación asegura una amplia difusión a nivel institucional y también a través de sus canales de interacción social.<sup>29</sup>

- **Selección y admisión.**

Se realiza a través de la sumatoria de dos componentes que son, las Pruebas de estado ICFES (10 %), y una prueba interna del programa (90 %)

Esta consta de tres partes:

1. Test grupal de conocimientos en música.
2. Prueba individual conocimientos en música
3. Prueba individual de aptitud en instrumento.

Del resultado que obtengan los aspirantes se obtiene el ponderado de los 50 más altos que son los que tendrán el derecho de ingresar al programa.

- **Transferencias**

Para el caso de las transferencias, el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos

Inscribirse en la universidad de Nariño.

Estar matriculado en el programa del cual solicita ser transferido.

Provenir de un nivel igual o superior de nivel de formación.

---

<sup>29</sup> Reglamento estudiantil de Pregrado Artículos 89, 90, 91.

Tener un puntaje de estado igual o superior al mínimo exigido

Tener un promedio de notas no inferior a la nota mínima aprobatoria establecida en la Universidad.

- **Permanencia.**

Está sujeta a los criterios establecidos en el estatuto estudiantil de pre-grado y fundamentados en su rendimiento académico y disciplinar

- **Promoción.**

El estudiante se promueve de un semestre a otro siempre y cuando cumpla la cantidad de créditos requeridos para su efecto.

- **Evaluación.**

El carácter es:

Permanente

Sistémica

Acumulativa

Objetiva

Formativa

Consecuente

Por medio de ellas se valora el grado o medida en que el estudiante ha alcanzado las competencias de las asignaturas núcleo temático o actividad académica

Como parámetros para los criterios de evaluación el programa de licenciatura en música se opta por el sistema basado por competencias el cual permite el diseño de criterios de desempeño que se realizan en la práctica a través de indicadores.

- **Grado.**

El estudiante realizara un trabajo final de grado, previamente escogida la modalidad de las tres que se ofrecen en el programa las cuales son:

1. Recital de instrumento principal.
2. Recital Creativo.
3. Monografía.
- 4 Diplomados.
5. Pasantía

## **11. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA.**

En ejercicio de la autonomía universitaria, el Estatuto General de la Universidad de Nariño define la dirección de la Institución así: “La Dirección de la Universidad corresponde a los Consejos Superior, Académico, de Administración y al Rector”<sup>30</sup>, acorde con el Artículo 62 de la Ley 30 de 1992. Estas instancias, dos de ellas colegiadas, constituyen la máxima autoridad en lo académico y administrativo. Dicha organización está soportada por la Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa, VIPRI, Oficina de Planeación y Desarrollo, Secretaría General. Las facultades integran los departamentos y estos, a su vez, administran los programas académicos en los que se realizan las funciones misionales de docencia, investigación e interacción social. La coordinación y articulación de las facultades, los departamentos y los programas académicos está a cargo de Vicerrectoría Académica, que es el enlace con las unidades de apoyo académico (Bibliotecas, Laboratorios, Granjas, Aula de Informática, COES, Extensiones, Oficina de Registro Académico) y los comités que operan diversos asuntos institucionales, como: Consejo Editorial, Comité de Evaluación Docente, Comité de Admisiones, Comité de Asignación de Puntajes.

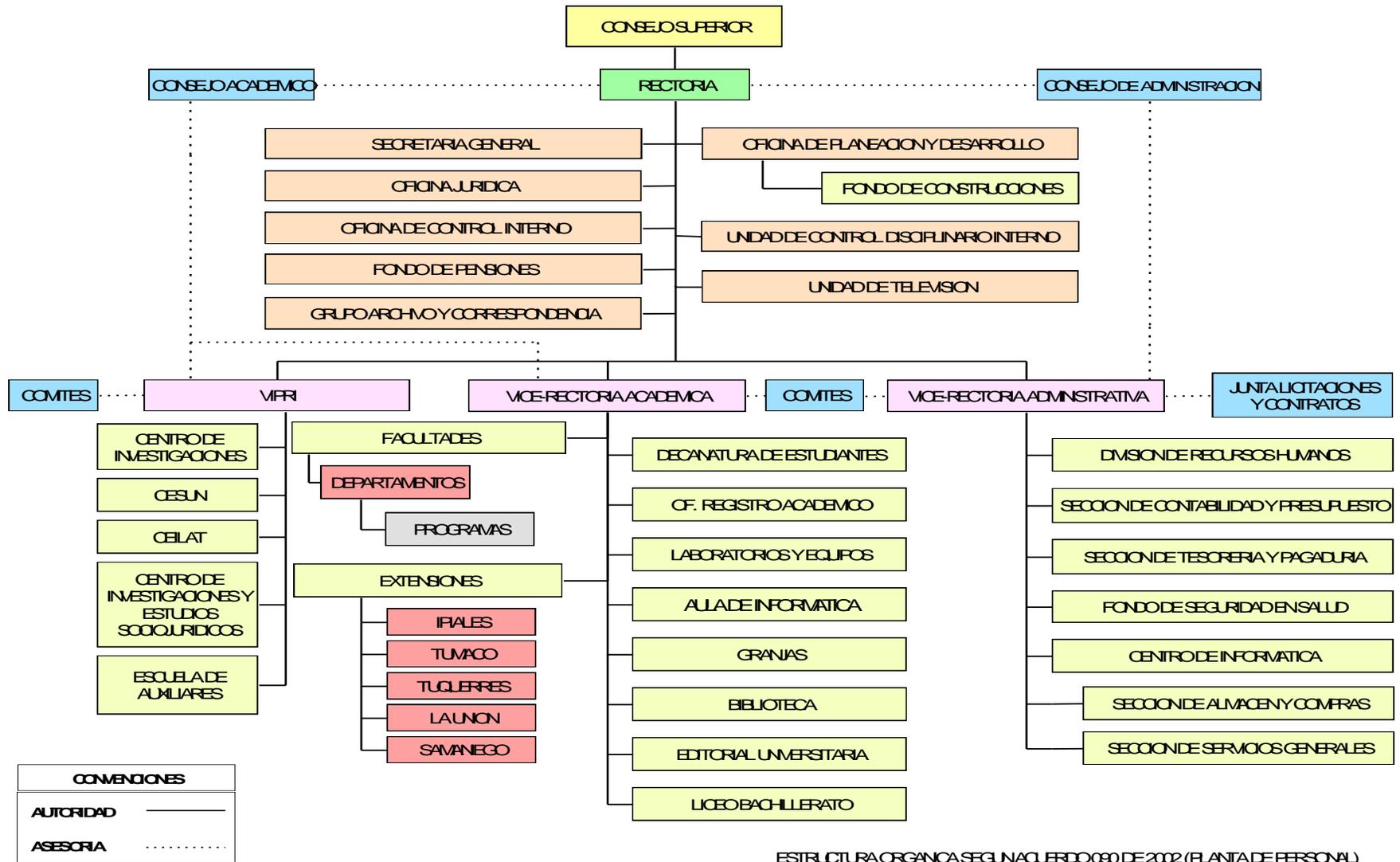
El apoyo administrativo y financiero se coordina desde la Vicerrectoría Administrativa, encargada de dirigir la División de Recursos Humanos, la División Financiera, la Oficina

---

<sup>30</sup> Estatuto general

de Servicios Generales y el Centro de Informática. La Oficina de Planeación tiene como función la presentación del presupuesto general de la Universidad; la gestión del banco de proyectos; el desarrollo y mantenimiento de la Infraestructura física y el SIGC, que esta articulado al Sistema de Autoevaluación, Acreditación y Certificación. La Oficina de Planeación y Desarrollo, la Secretaría General, el Sistema de Bienestar Universitario, el Departamento Jurídico, las Oficinas de Control Interno y Control Disciplinario, el Fondo de Seguridad Social en Salud, la Unidad de Televisión y la Emisora Universitaria, son dependencias adscritas a la Rectoría de la Universidad. La estructura organizacional de la Universidad está dirigida a cumplir las funciones misionales, sustantivas y de bienestar, acordes con su naturaleza, tamaño y con el servicio social que la universidad presta a la comunidad. Esta estructura actualmente es objeto de revisión por parte de la Asamblea Universitaria que recomendó la aprobación por parte de los organismos directivos del nuevo Estatuto General. Este Estatuto procura la descentralización académica y administrativa en las Facultades, que se espera, redunde en mejores procesos de gobierno y gestión, acordes con la naturaleza de los cambios sociales, científicos, técnicos y políticos de los últimos años.

# ESTRUCTURA ORGANICA- UNIVERSIDAD DE NARIÑO



ESTRUCTURA ORGANICA SEGUN ACUERDO 090 DE 2002 (PLANTA DE PERSONAL)

## **12. AUTOEVALUACIÓN.**

Desde hace más de una década la Universidad viene implementando políticas relacionadas con evaluación y autoevaluación de los planes académicos que posee, instaurando hojas de ruta como Acuerdo No. 011 de febrero 5 de 2003, Resolución No. 1078 de 2003, El PEI y El PEP, que han definido criterios con el fin de contar con una información pertinente y confiable sobre el desarrollo institucional en los diversos ámbitos de formación y así lograr su mejoramiento y el cumplimiento de sus fines.

Además la institución tiene la oficina del sistema de autoevaluación, acreditación y certificación institucional, creado mediante acuerdo 069 del 18 de septiembre de 2015, emanado por el Consejo Superior, como un órgano asesor, adscrito a la rectoría, que brinda insumos documentales, apoyo metodológico y tecnológico durante los procesos de autoevaluación de los diferentes programas académicos, de esta manera se ha consolidado una metodología apoyada de un sistema informático que permite desarrollar las siguientes actividades: Fase 1. Organización preliminar, que conlleva a la realización de tareas tales como: planificación del proyecto, apropiación de los lineamientos vigentes, organización de mesas de trabajo; Fase 2. Elaboración de los instrumentos de recolección de datos, que comprende el diseño de instrumentos tales como: matriz de autoevaluación, encuestas, talleres, matriz de evidencias documentales, sistema de ponderación; Fase 3. Recolección y procesamiento de datos, en el cual se ejecuta la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, tabulación y análisis de resultados; Fase 4. Elaboración del informe final, en donde se estructura el documento maestro de autoevaluación, planes de mejoramiento y se finaliza con la socialización de resultados y se constituye un plan de mejoramiento.



Por otra parte el Programa de Licenciatura en Música ha realizado dos procesos de autoevaluación, el primero realizado en entre el 2010 - 2012 el cual se desarrolló en el plan de mejoramiento del sistema integrado de gestión de la calidad de la Universidad de Nariño y el segundo realizado en el 2015 – 2016 con fines de acreditación de alta calidad presentado al CNA. (Ver Anexos de Autoevaluación).

### **13. PROGRAMA DE EGRESADOS.**

El Programa de Licenciatura en Música se acogió al programa de seguimiento a egresados que lidera la Universidad de Nariño y fortaleciendo este esfuerzo el Departamento de Música está liderando el proceso de conformar la Asociación de Egresados del PLM, el estado actual de esta acción es el siguiente:

Se han adelantado varias reuniones con el fin de convocatoria de egresados del PLM.

Se ha elegido una junta directiva provisional para convocar reuniones y gestión.

Se construyó una propuesta de reglamento para ser considerada y analizada como normas que regirán la asociación.

Se realizaron los ajustes al reglamento en conjunto.

El reglamento está a la espera de su aprobación final.

También se hace un estudio de ubicación de nuestros egresados en las diferentes entidades donde laboran destacándose las siguientes entidades:

- Red de Escuelas Musicales de Pasto.
- Secretaría de Educación Municipal de Pasto. (SEM)
- Secretaría de Educación Departamental de Nariño (SED)
- Escuelas de Música de los Municipios de Nariño
- Bandas escuelas Municipales apoyadas por el Ministerio de Cultura.

En resumen la política es hacer seguimiento, apoyo y acompañamiento a nuestros egresados con el propósito de tener un estado del arte sobre su ubicación y desempeño como también retroalimentar el programa con fines de mejoramiento continuo y ajustes al PLM. Otra política es la apoyar y actualizar la formación de nuestros egresados a través de cursos, conferencias y talleres de acuerdo a su necesidad o interés.

**Institucionalidad:** Se han realizado varias reuniones para crear la Asociación de Egresados del Programa de Licenciatura en Música. El trabajo adelantado es que en la actualidad se cuenta con un reglamento de funcionamiento y constitución de la Asociación.

#### **14. BIENESTAR UNIVERSITARIO.**

La Universidad de Nariño, ha concebido desde sus inicios una política de Bienestar Universitario propendiendo por el desarrollo integral de su comunidad acorde con la ley 30 del 29 de Diciembre de 1992, que en su Capítulo III, Art., 117 y 119 dispone lo pertinente a Bienestar Universitario. El Bienestar Universitario de conformidad con el artículo 117, se orienta al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los

estudiantes, docentes y personal administrativo<sup>31</sup>. La política de Bienestar es difundida principalmente por medios digitales, y dispone de una oficina encargada que opera desde la sede central de la universidad.

El PD incluye en los ejes temáticos el Bienestar Concertado, en los siguientes términos: “Para lograr el Bienestar concertado es necesario, revisar, y plantear nuevas políticas y estrategias en salud, recreación, cultura, deporte y en todo aquello que produzca sentido, cuando se trata del Bienestar, amplio y participativo, conformado por estudiantes, profesores y la administración, con una adecuada financiación, que desborde lo cotidiano”<sup>32</sup>. En este sentido, la Institución prevé el fomento de un adecuado clima organizacional y el desarrollo humano que responda satisfactoriamente a las necesidades de la comunidad universitaria. En el mismo documento se plantea como propósitos: “Propiciar espacios de Bienestar a la comunidad Universitaria tendientes a potenciar la capacidad y dignidad del ser humano en todas sus dimensiones, respetando y reconociendo la presencia e interacción de la multiculturalidad y de distintas formas de expresión política” y “Llevar políticas, programas y proyectos de bienestar universitario hacia las extensiones, comprometiendo a los entes territoriales y otras instancias del Estado”<sup>33</sup>.

El sistema de BIENESTAR UNIVERSITARIO cuenta con servicios y actividades que acompañan el componente académico<sup>34</sup>: Deporte Competitivo, Deporte de Proyección, Deporte Recreativo y Campeonatos Internos; sumado a lo anterior, el área de CULTURA, ofrece, Ballet folclórico, semillero de danza, narración oral, teatro, danza árabe, literatura, canto, bajo, pintura, cine y video, música, baterías, cuentería, guitarra eléctrica, hip hop, máscaras; además se encuentra el área de SALUD, salud sexual reproductiva, apoyo académico, control de peso y talla.

Con el apoyo y acompañamiento de otras instituciones de salud, se generan jornadas de donación de sangre, brigadas de salud visual, medicina estética, citologías, tamizaje auditivo, tamizaje de tensión arterial, educación en salud oral.

---

<sup>31</sup> Acuerdo número 086, del 3 de octubre de 2006. Universidad de Nariño

<sup>32</sup> Plan de desarrollo

<sup>33</sup> ibídem

<sup>34</sup> Bienestar.udenar.edu.co

El programa de BIENESTAR UNIVERSITARIO garantiza un libre acceso a toda la comunidad universitaria, la cual la conforman estudiantes, docentes y administrativos y ofrece una amplia gama de alternativas de desarrollo, encaminadas a acompañar la formación académica de los estudiantes, así como también, promover un ambiente de trabajo sano para profesores y administrativos. El área de DESARROLLO HUMANO, es la encargada de orientar y brindar apoyo hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad universitaria, mediante el fortalecimiento de las capacidades humanas y su proyección social, ofreciendo los programas de Construcción de Vida Universitaria y el programa de Inclusión.

La investigación, como proceso de observación permanente de los problemas que pueda presentar la comunidad universitaria, se lleva a cabo desde cada programa académico y su respectivo comité curricular. Además, el sistema de BIENESTAR UNIVERSITARIO, cuenta con un Monitoreo a la permanencia de los estudiantes, el cual realiza el seguimiento al desempeño académico, las dificultades o riesgos que se encuentran en el transcurso de la carrera. Asimismo analiza los intereses, aptitudes y aspectos que complementen la formación profesional.

El sistema de BIENESTAR UNIVERSITARIO, ofrece el servicio de apoyo académico a la comunidad que puedan necesitar de ayuda en diferentes campos, este está dirigido a facilitar la adaptación al contexto universitario a través de las oportunidades que brinda la Universidad a nivel académico, de bienestar y demás programas y estrategias como:

**Adaptación a la Vida Universitaria.** Facilita la adaptación al contexto universitario, la identificación y caracterización de estudiantes que ingresan y reingresan, igualmente, el conocimiento de las oportunidades que ofrece la Universidad a nivel académico, de bienestar y demás programas que aporten a su formación integral.

**Monitoreo a la permanencia.** Realiza el seguimiento al desempeño académico, las dificultades o riesgos que se encuentran en el transcurso de la carrera, asimismo, intereses, aptitudes y aspectos que complementen la formación profesional.

**Apoyo Académico.** Desarrolla diferentes programas encaminados a fortalecer el desempeño académico de los estudiantes con acompañamiento del Sistema de Bienestar y las Unidades Académicas.

**Acompañamiento a los docentes.** Brinda capacitación en el uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación, aspectos referentes a la pedagógicos y didácticos, que potencien el proceso de enseñanza-aprendizaje y sensibilización para realizar una detección oportuna y acompañamiento académico a estudiantes en riesgo.

**Sistemas de información y Acompañamiento Académico.** Consolida información acerca del riesgo de deserción, impacto de las estrategias implementadas y seguimiento al desempeño académico de los estudiantes.

**Actividades extracurriculares.** Fortalece la formación integral del estudiante a partir de actividades de promoción de estilos de vida saludable, actividad física y deportiva, expresiones artísticas y culturales, actividades de crecimiento y desarrollo personal, completando así la formación académica.

**Orientación Vocacional y Profesional.** Desarrolla un conjunto de acciones, procesos y estrategias de acompañamiento, que permite articular el conocimiento sobre sí mismos, sobre las oportunidades de formación y sobre el mundo del trabajo de los individuos, para tomar decisiones informadas y racionales sobre su trayectoria de vida/formación/trabajo satisfactoria que aporte al desarrollo y bienestar de la sociedad.

**Acompañamiento a las familias.** Vincula a las familias de los estudiantes de Pregrado en el acompañamiento al proceso de formación.

**Acompañamiento de los Programas Académicos.** Trabaja articuladamente con las unidades académicas en el proceso de fomento a la permanencia y graduación estudiantil de los estudiantes de pregrado.

Es así como hay áreas que se encargan de actividades específicas. DESARROLLO HUMANO, es el área encargada de orientar y brindar apoyo hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad universitaria, mediante el fortalecimiento de las capacidades humanas y su proyección social, ofreciendo los siguientes programas:

**Programa de Construcción de Vida Universitaria:** Asesora y acompaña en el ingreso, permanencia y egreso de la Universidad, orientando acerca de los servicios y beneficios que tiene cada estudiante dentro de la Universidad.

**Programa de Inclusión:** Apoya a las personas con discapacidad que ingresan a los diferentes programas académicos que la Universidad ofrece, en actividades como

1. Personas con discapacidades especiales
2. Curso de Lengua de Señas
3. Seminario Taller de Braille y Ábaco
4. Tutores académicos
5. Apoyo académico, socioeconómico y psicológico

## **15 RECURSOS FINANCIEROS.**

La Universidad cuenta con recursos presupuestales para el funcionamiento e inversión en las diferentes funciones sustantivas de la institución<sup>35</sup>. En el presupuesto general, se registra toda la información en cuanto a los recursos financieros destinados al Programa de Licenciatura en Música y los componentes de inversión en investigación, docencia, apoyo administrativo, proyección social, bienestar entre otros, los que se consideran suficientes para su funcionamiento.

Los mecanismos de seguimiento y verificación a la ejecución presupuestal del programa se realizan con base en planes de mejoramiento y mantenimiento, los cuales son elaborados por la oficina de planeación y desarrollo de la Universidad y se encuentran dentro del marco legal que le da garantía al normal funcionamiento del programa. Fundamentado en la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, por medio de la cual se dictan disposiciones del servicio público de Educación Superior y en el Capítulo V del Título Tercero referido al Régimen Financiero en los Artículos 85 y 86, la Universidad cumple a cabalidad con la estructuración de su presupuesto de ingresos y gastos.

El porcentaje de participación anual de los costos y gastos del programa en el total del presupuesto de gastos de la universidad, en el periodo 2008-2014, muestra que en promedio el Programa de Licenciatura en Música ha participado con el 1,83% en el total

---

<sup>35</sup> Oficina de Planeación y Presupuesto.

ejecutado. Para apoyar el cumplimiento de las funciones misionales, el programa genera recursos propios con la oferta de cursos de Pre-Universitario y cursos personalizados en Instrumento.

De acuerdo al plan de Desarrollo de la Universidad de Nariño dentro de sus propósitos y estrategias están proyectados hacia la Docencia, La investigación, la proyección social, la capacidad directiva, Racionalidad financiera, cultura democrática, Bienestar concertado, modernización de la infraestructura, y la universidad y Región, los cuales se encuentran en concordancia con la misión y visión institucional y del programa, dentro de un plan de acción, se estructura en programas y subprogramas con un plan de inversión desde el año 2008 hasta el años 2020.<sup>36</sup>

Para garantizar el presupuesto de cada año, la institución realiza anualmente una reunión concertada con vicerrectoría administrativa y planeación con el fin de acordar la asignación de los recursos físicos y financieros, como resultado de esto se desarrolla el presupuesto de ingresos, rentas y gastos para cada año<sup>37</sup>.

Para garantizar la destinación de los recursos de manera transparente La Universidad de Nariño, con el fin de optimizar y dar prioridad al gasto de los recursos financieros presenta un organigrama de los procesos que se tiene que realizar en el momento de hacer activo un gasto. Los entes encargados de fiscalizar dicha actividad son: Vicerrectoría académica, revisoría de cuentas, tesorería, presupuesto y la oficina de compras.

El Sistema de Gestión Financiera está integrado por las dependencias encargadas de los procesos y procedimientos de gestión, que son orientados por el SIGC. El Sistema, apoyado por la Oficina de Control Interno, realiza los procesos de auditoria y evaluación de la gestión financiera establecidos en el Mapa de Procesos de apoyo y control y genera las acciones correctivas y los planes de mejoramiento pertinentes a las evaluaciones realizadas. La presentación de informes de gestión financiera y de estados financieros está a cargo de la rectoría y la Oficina de Contabilidad, y son evaluados y aprobados por el Consejo Superior Universitario.

---

<sup>36</sup> Plan de desarrollo.

<sup>37</sup> <http://www2.udenar.edu.co/documentos/presupuesto-2017.pdf>